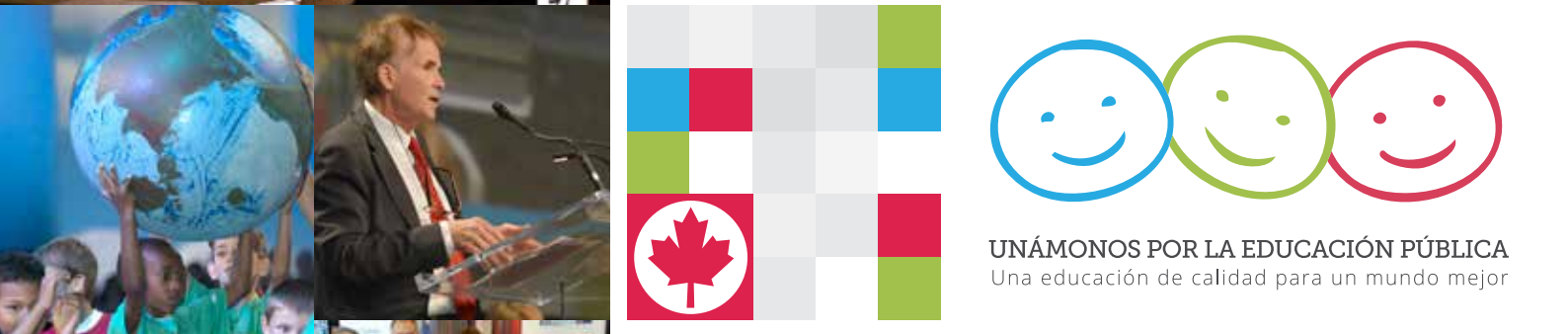




Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

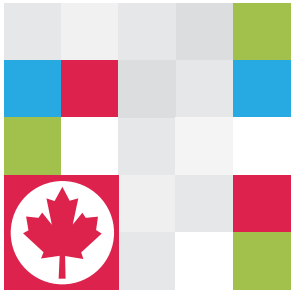
Informe de Actas

7º Congreso Mundial de la IE

OTTAWA 2015 

Índice

Sesión de apertura del Congreso:			
Martes 21 de julio – sesión de tarde	3		
Plenaria del Congreso I:			
Día 1 – Miércoles 22 de julio – Mañana	5		
1.1 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL CONGRESO	5		
1.2 INFORME DEL COMITÉ DE CREDENCIALES	5		
1.3 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL	6		
1.4 NOMBRAMIENTO DE LOS ESCRUTADORES	6		
1.5 REGLAS DEL DEBATE	7		
1.6 ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN Y LOS REGLAMENTOS	7		
1.7 INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES	8		
1.8 DISCURSO DE CAMILLA CROSO, PRESIDENTA DE LA CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN	8		
1.9 INFORME DE ACTIVIDADES 2011-2015	8		
Plenaria del Congreso II:			
Día 1 – Miércoles 22 de julio – Tarde	11		
2.1 CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES	11		
2.2 INFORME DE ACTIVIDADES 2011-2015 (CONT.)	11		
2.3 RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS POLÍTICOS	13		
2.4 DISCURSO DE JORDAN NAIDOO, DIRECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y DEL EQUIPO INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN DE LA UNESCO.	16		
2.5 RESOLUCIONES (CONT.)	17		
Plenaria del Congreso III			
Día 2 – Jueves 23 de julio – Mañana	18		
3.1 RESPUESTA AL DEBATE SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES	18		
3.2 DISCURSO DE KISHORE SINGH, RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN	19		
3.3 RESOLUCIONES (CONT.)	19		
3.4 COMITÉ ELECTORAL: – INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA LOS CARGOS REGIONALES	23		
3.5 DISCURSO DE DAVID BOYS, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSEJO GLOBAL UNIONS	23		
3.6 RESOLUCIONES (CONT.)	24		
Sesiones Temáticas:			
Día 2 – Jueves 23 de julio – Tarde	28		
Plenaria del Congreso V:			
Día 3 – Viernes 24 de julio – Mañana	28		
4.1 INFORME FINANCIERO 2011-2014	28		
3.8 COMITÉ ELECTORAL: PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN PARA LOS CARGOS ABIERTOS DEL CONSEJO EJECUTIVO	29		
3.9 INFORME DE LOS AUDITORES	29		
3.10 NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES Y DEL COMITÉ DE AUDITORES INTERNOS	31		
3.11 RESOLUCIONES (CONT.)	31		
3.12 DISCURSO DE ALICE ALBRIGHT, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ALIANZA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN	33		
3.13 RESOLUCIONES (CONT.)	33		
Plenaria del Congreso V:			
Día 3 – Viernes 24 de Julio – Tarde	36		
5.1 RESOLUCIONES (CONT.)	36		
5.2 DISCURSO DE MONTSERRAT GOMENDIO, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EDUCACIÓN DE LA OCDE	40		
5.3 RESOLUTIONS (CONT.)	40		
5.4 INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL	42		
5.5 RESOLUCIONES (CONT.)INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES	43		
Plenaria del Congreso VI:			
Día 4 – Sábado 25 de julio – Mañana	44		
6.1 RESOLUCIONES (CONT.)	44		
6.2 TRANSMISIÓN EN VÍDEO DEL DISCURSO DE KAILASH SATYARTHI, FUNDADOR DE LA MARCHA GLOBAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	49		
6.3 RESOLUCIONES (CONT.)	49		
Plenaria del Congreso VII:			
Día 4 – Sábado 25 de julio – Tarde	52		
7.1 RESOLUCIONES (CONT.)	52		
7.2 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO 2016-2019	55		
7.3 TRANSMISIÓN EN VÍDEO DEL DISCURSO DE AMINA MOHAMMED, ASESORA ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO POST 2015	56		
7.4 RESOLUCIONES (CONT.)	57		
7.5 LOS PREMIOS DE LA IE	60		
Plenaria del Congreso VIII:			
Día 5 – Domingo 26 de julio – Mañana	61		
8.1 RESOLUCIONES (CONT.)	61		
8.2 DISCURSO DE SHARAN BURROW, SECRETARIA GENERAL, CSI	64		
8.3 INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES	65		
8.4 RESOLUCIONES (CONT.)	65		
8.5 ASUNTO Y/O RESOLUCIONES PENDIENTES	69		
8.6 ASOCIADOS DISTINGUIDOS	69		
8.7 PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO EJECUTIVO	69		
8.8 PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO	69		
8.9 OBSERVACIONES FINALES DE LA PRESIDENTA	70		
8.10 CEREMONIA DE CLAUSURA	71		



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor



▲ Coro infantil de la Ottawa Catholic School Board, Pregonero Daniel Richer, bailarines y percusionistas aborígenes





▲ Ceremonia de inauguración

Sesión de apertura del Congreso:

Martes 21 de julio – sesión de tarde

APERTURA DEL CONGRESO

El 7º Congreso Mundial, Unámonos por la educación pública. Una educación de calidad para un mundo mejor, comenzó con un vídeo que mostraba la creación de la Internacional de la Educación (IE) y sus programas alrededor del mundo. También se proyectó un vídeo de recopilación de los Congresos anteriores. A continuación tuvo lugar una presentación cultural que incluyó un espectáculo aborigen de danza y tambores, un vídeo de presentación de Canadá y la actuación del coro infantil del Consejo de Escuelas Católicas de Ottawa, que cantó 'O Canada' y dos canciones más.

La **Presidenta, Susan Hopgood**, dio la bienvenida a los 764 delegados y 388 observadores e invitados a este 7º Congreso Mundial. Dio la bienvenida al estrado a la Teniente-Gobernadora de Ontario, la Muy **Honorable Señora Elizabeth Dowdeswell**, Teniente-Gobernadora de Ottawa, para inaugurar oficialmente el Congreso.

Elizabeth Dowdeswell señaló que la educación es un impulsor de la justicia social y que todo el mundo debería tener acceso a la mejor educación pública. Dijo que creía en el valor del aprendizaje como algo bueno en sí mismo. La educación proporciona a las personas control sobre sus vidas, acceso a su propio patrimonio, un lugar más seguro en una sociedad más civilizada y una voz más clara y fuerte en la toma de decisiones en nuestra época.

Bob Monette, teniente de alcalde de Ottawa, dio la bienvenida a los participantes a la ciudad. El Congreso también contó con la intervención del **Honorable Señor David Eggen**, ministro de educación y ministro de cultura y turismo, Alberta, y Presidente del



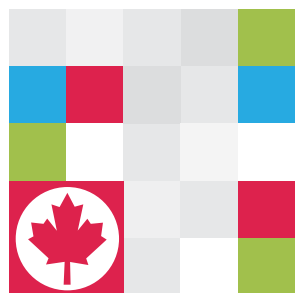
▲ Coro



▲ Presidenta Susan Hopgood



▲ Honorable Señora Elizabeth Dowdeswell



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

Consejo de Ministros de Educación, Canadá. Dijo que el tema del Congreso no podía ser más apropiado, dado que no existe un mejor motivo en torno al cual unirse que lograr que los niños obtengan un acceso igualitario a la educación de calidad.

En su discurso de apertura, la Presidenta Susan Hopgood dijo que la resolución aprobada en el 6° Congreso Mundial celebrado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, para promover la educación de calidad había tenido un impacto significativo. ***“Nuestra influencia se siente, nuestras opiniones son escuchadas”***, dijo, y añadió que la definición que hace la IE de la educación de calidad – docentes, herramientas y entornos de calidad – había sido aceptada por aquellos a los que trata de influir.

Hopgood llamó la atención de los delegados sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, el documento de política sobre derechos humanos que se iba a presentar ante el Congreso, los acuerdos comerciales internacionales, el acceso de las niñas a la educación y el impacto de la austeridad mundial en la educación. ***“A los docentes y a los sindicatos se les reprocha directamente las acciones irresponsables de los bancos y las instituciones financieras”***, dijo.

Subrayó la importancia de proseguir la labor para lograr una Educación para Todos (EPT) y de garantizar que la educación fuera un Objetivo de Desarrollo Sostenible independiente. A pesar de que hoy en día hay unos 70 millones de niños más que asisten a la escuela, 58 millones de niños siguen sin estar escolarizados. El Objetivo de Desarrollo del Milenio y las metas de EPT se habían centrado en reducir a cero esta cifra para finales de 2015, dijo. Sin embargo, si bien se han realizado progresos, la IE tiene que intensificar sus esfuerzos para lograr su objetivo de lograr una educación de calidad para todos.

Hopgood añadió que la justicia social también sería objeto de especial atención en este Congreso. Destacó la necesidad de evocar a quienes habían visto violados sus derechos sindicales al haberseles impedido viajar a Canadá para asistir al Congreso. También hizo referencia a la desigualdad de género en el ámbito de la educación y a los ataques contra las escuelas y los centros educativos. ***“Los docentes y los alumnos deben poder enseñar y aprender en lugares seguros”***, dijo, y pidió al Congreso que reconociera que la educación de calidad para todos transforma las sociedades y desafía a aquellos que consideran la educación como una amenaza a su poder y autoridad.

“Otra amenaza que reclama nuestra atención y nuestra energía”, dijo, es “el impacto del cambio climático y el daño irreversible que estamos ocasionando a nuestro medio ambiente”. En tanto que organización mundial que sostiene que la educación es la solución a muchos de los grandes desafíos, subrayó, la IE ***“debe incitar a sus miembros a hacer frente al desafío del calentamiento global antes de que éste ponga en peligro nuestra propia existencia”***.

El orador principal de la ceremonia de apertura fue **Guy Ryder**, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La IE ha logrado con éxito doblar su membresía, lo cual se ha convertido en una historia exitosa dentro del movimiento sindical internacional, dijo.

Los mandatos de la IE y la OIT están interrelacionados y se apoyan mutuamente, dijo. La IE tiene un programa en favor del trabajo decente que la OIT tiene la misión de promover, y es inconcebible que pueda lograrse la justicia social si se niega la educación de calidad.

Añadió que ***“En nuestro mundo se entiende que el valor de las cosas se designa con frecuencia en función de los costes y los beneficios que el mercado puede entender y medir. Ésta es la lógica de la mercantilización – la mercantilización de la educación o del trabajo. La lógica que dictaría que el propósito de la educación no puede ser más que el desarrollo de la capacidad de producción y que el camino para obtener unos resultados óptimos en materia de empleo es exclusivamente a través del libre funcionamiento del mercado. Se trata de una lógica que hay que combatir y que ustedes combaten”***.

El derecho internacional proclama que la educación universal es un derecho básico, dijo. Al mismo tiempo, los derechos laborales de los miembros de la IE – definidos y protegidos por los convenios de la OIT – son también derechos humanos.

Ryder hizo referencia asimismo a la violación de los derechos sindicales de los

trabajadores de la educación, a la posible inclusión de la EPT en la Agenda para el desarrollo después de 2015 y a la financiación de la educación.

También resaltó la dimensión sectorial del trabajo que la IE y la OIT realizan juntas. *“Incluye la labor que venimos realizando juntas desde hace tiempo para supervisar la aplicación de la Recomendación de la OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente, un instrumento que ustedes utilizan para obtener los mejores resultados con el fin de garantizar que la profesión docente sea altamente cualificada, debidamente compensada, respetada y una opción profesional atractiva”*, dijo.

Un ámbito de cooperación futura comprende la interacción entre la educación y el trabajo, dada la tendencia a alejarse de una transición fluida de la educación al trabajo y hacia la necesidad de un aprendizaje permanente.

El Presidente del Congreso Laboral Canadiense, Hassan Yussuff, se dirigió al Congreso elogiando la gran labor que realiza la IE con respecto a la promoción de los docentes en todo el mundo e hizo referencia a la campaña Unámonos y a las campañas emprendidas por algunos sindicatos canadienses.

Se proyectó un video que transmitía los saludos y palabras de bienvenida de los líderes de los sindicatos de la educación canadienses.

Plenaria del Congreso I:

Día 1 – Miércoles 22 de julio – Mañana

La Presidenta, Susan Hopgood, inauguró la primera sesión del Congreso y presentó un video en homenaje a los miembros de las afiliadas de la IE fallecidos, así como a los docentes y otros trabajadores de la educación que habían perdido la vida a causa de catástrofes naturales o de incidentes violentos.

1.1 APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL CONGRESO

A continuación, la Presidenta inició los procedimientos proponiendo la aprobación del programa del 7º Congreso Mundial y proponiendo modificar el orden de los trabajos para discutir las enmiendas a la Constitución y los Reglamentos antes del informe del Comité de Resoluciones. El cambio en el programa, propuesto por Juçara Dutra Vieira y respaldado por Irene Duncan Adanusa, fue aprobado.

1.2 INFORME DEL COMITÉ DE CREDENCIALES

El Comité de Credenciales verifica y determina la asignación de las credenciales a los delegados y el derecho al voto de cada organización miembro en el Congreso

El informe fue presentado por la Vicepresidenta, Juçara Dutra Vieira, y respaldado por el Vicepresidente Dennis Van Roekel. La Vicepresidenta indicó que el informe incluía información sobre el pago de las cuotas, los votos y los delegados asignados, en base a los cálculos efectuados por el Secretariado de la IE tras haberse prorrogado el plazo final para satisfacer el pago de las cuotas al 30 de junio de 2015.

Juçara Dutra Vieira puso de relieve las modificaciones incluidas en la documentación relativa al pago de las cuotas entre el 26 de junio y la apertura del Congreso.

Durante este periodo, se recibió el pago de las cuotas de las siguientes organizaciones:

AFT, Estados Unidos; ETA, Etiopía; UNNOH, Haití; UNSA Education, Francia; PTUZ, Zimbabue; ZNP, Polonia; SESTUZ, Zambia; SNE-FDT, Marruecos; KTU, Corea; SNEP, Ruanda; SYNEDUC, Ruanda; FENECO-UNTC, República Democrática del Congo; CNEH, Haití; TUS, Serbia; LTTU, Lesoto; SNETAA-FO, Francia; SNAT, Suazilandia; SYNESED, Yibuti; ACT, Filipinas; NZPPTA, Nueva Zelanda; BOSETU, Botsuana; SYNEC, República Centroafricana; TOPPS, Filipinas; SYNAD, Costa de Marfil; ISTT, Egipto; FESER, Camerún;



▲ Bob Monette



▲ David Eggen



▲ Guy Rider



▲ Hassan Yussuff



▲ Juçara Dutra Vieira



▲ Dennis Van Roekel



FENASYET, Togo; SYNATREB, Níger.

Estos pagos de cuotas, recibidos después del 26 de junio, tuvieron un impacto en la fuerza electoral de las siguientes organizaciones: : AFT, Estados Unidos; ETA, Etiopía; UNNOH, Haití; UNSA Education, Francia; PTUZ, Zimbabue; ZNP, Polonia; SESTUZ, Zambia; SNE-FDT, Marruecos; KTU, Corea; SNEP, Ruanda; SYNEDEC, Ruanda; FENECO-UNTC, República Democrática del Congo; CNEH, Haití.

La Vicepresidenta también destacó que, a raíz de la decisión del 45° Consejo Ejecutivo, cuatro organizaciones que no habían satisfecho el pago de las cuotas para el periodo 2013-2015 habían sido excluidas de la membresía: CONMERB, Bolivia; POSDEP, Grecia; FSPE, Guinea; CETO, Líbano.

El Comité estaba compuesto por Juçara Dutra Vieira (Vicepresidenta de la IE y Presidenta del Comité de Credenciales; **CNTE/Brasil**), Agni Deo Singh, (**FTU/Fiyi**), Jean Kamdem, (**FESER/Camerún**), Mike Jennings, (**IFUT/Irlanda**), y Cassandra Hallet DaSilva, (**CTF/Canadá**).

El informe del Comité de Credenciales fue aprobado.

1.3 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral garantiza que todas las elecciones que se realicen durante el Congreso sean conducidas de manera justa y de conformidad con la Constitución y los Reglamentos.

El Consejo Ejecutivo recomendó que los siguientes miembros, que representaban a todas las regiones, constituyeran el Comité Electoral:

Anders Rusk (M)	OAJ/Finlandia (CSEE- Europa) (Presidente)
Joseph Jovellanos(M)	SMP NATOW/Filipinas (Asia-Pacífico)
Eduardo Pereyra (M)	CTERA/Argentina (América Latina)
Wilson Sossion (M)	KNUT/Kenia (África)
Sharon Alward (F)	CAUT/Canadá (Norteamérica y el Caribe)

La composición del Comité Electoral, propuesta por Dennis van Roekel y respaldada por Ryosuke Kate, fue aprobada.

1.4 NOMBRAMIENTO DE LOS ESCRUTADORES

Los escrutadores fueron designados por la Presidenta. Fueron anunciados como sigue:

América Latina:

Mónica Gamarra-Parodi (F)	FUMTEP/Uruguay
Gladys Pajuelo Oncoy (F)	SUTEP/Perú
María Vicenta Vásquez (F)	ANDES/El Salvador

Asia-Pacífico:

Sulabha Arun Donde (F)	AIPTF/India
Kasturi Sree Devi (F)	AISTF/India
Milagros Ogalinda (F)	SMP-NATOW/Filipinas

África:

Jeanine Gabrielle Ngungu Kwate (F)	FENECO-UNTC, República Democrática del Congo
Glenda Boyes (F)	NAPTOSA/Sudáfrica (Reserva)

CSEE-Europa:

Gitta Franke-Zöllmer (F)	VBE/Alemania
Augusto Alexandre da Cunha Dias (M)	FNE/Portugal
Samidha Garg (F)	NUT/Reino Unido

Norteamérica:

Gewan Durga (M)	T&TUTA/ Trinidad y Tobago
Karine Grimard (F)	CSQ, Canadá
Ashanti Rankin (M)	NEA, Estados Unidos

1.5 REGLAS DEL DEBATE

Las reglas del debate, adoptadas en el 6º Congreso Mundial, fueron propuestas por el Vicepresidente Ryosuke Kato y respaldadas por la Vicepresidenta Irene Duncan-Adanusa.

Las reglas del debate fueron aprobadas.

1.6 ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN Y LOS REGLAMENTOS

La enmienda (1) al Reglamento 3 (sección e) de la Constitución (Comité de Expertos de Afiliación) fue propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por Dennis Van Roekel y respaldada por Patrick Roach.

La enmienda fue aprobada.

La enmienda (2) a los Reglamentos 8 y 10 (Comités del Congreso, Resoluciones y Enmiendas) proponía cambios en la estructura y el funcionamiento del Comité de Resoluciones del Congreso Mundial. Fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Dennis Van Roekel y respaldada por Patrick Roach.

Mary Compton (**NUT/Reino Unido**) se pronunció en contra de la enmienda, diciendo que el Comité de Resoluciones podía estar compuesto por cinco miembros y representar a todas las regiones de la IE, pero que no debería ser designado por el Consejo Ejecutivo. Patrick Roach respondió que el comité ad-hoc se había creado para fortalecer la perspectiva democrática. Su función principal, dijo, era organizar las resoluciones antes del Congreso y agregar claridad y coherencia a los documentos presentados para su aprobación.

La enmienda fue aprobada.

La enmienda (3) al Artículo 19 (c) de la Constitución (a consecuencia de las modificaciones relativas a los acuerdos especiales aprobadas por el 6º Congreso Mundial) fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Dennis Van Roekel y respaldada por Patrick Roach.

La enmienda fue aprobada.

Las enmiendas (4) al Artículo 10 (c) de la Constitución (Membresía del Consejo Ejecutivo), al Reglamento 8 (a) (Comité de Credenciales), al Reglamento 14 (Elecciones) y al Reglamento 14 (b) (Elecciones) fueron retiradas por la organización que las había propuesto, NTEU/Australia.

La enmienda (5) al Artículo 10 (d) de la Constitución ([los periodos de mandato] de los miembros del Consejo Ejecutivo) fue propuesta por Michelle Olivier (**SNUipp-FSU/Francia**) y respaldada por Manuela Mendonça (**FENPROF/Portugal**). La enmienda proponía limitar el periodo de mandato del Secretario General a tres años.

Dennis Van Roekel, **Vicepresidente de la IE**, se pronunció en contra de esta proposición de enmienda en nombre del Consejo Ejecutivo. Dijo que los documentos fundacionales reconocían la singularidad de la función del Secretario General y que los procedimientos en torno a esta función no se modifican.

La enmienda fue rechazada.

La enmienda (6) al Artículo 10 (d) de la Constitución (Consejo Ejecutivo) proponía garantizar que el Secretario General pudiera ser reelegido por dos periodos de mandato adicionales en lugar de por un número ilimitado de periodos. La enmienda fue propuesta por Awa Wade (**UNDP/Senegal**) y respaldada por Odile Cordelier (**SNES-FSU/Francia**).

La enmienda fue rechazada.

La enmienda (7) al Artículo 18 (b) de la Constitución (Finanzas), que hacía referencia la publicación del informe financiero anual, fue retirada por la organización que la había propuesto, **SNES-FSU/Francia**.

La enmienda (8) al Artículo 19 (a) de la Constitución (Cuotas de afiliación) proponía vincular el pago de las cuotas a los salarios de los docentes. Fue propuesta por Florian Lascroux (**SNES-FSU/Francia**) y respaldada por Claudio Franchi (**FLC-CGIL/Italia**).



▲ Ryosuke Kato



▲ Claudio Franchi



▲ Michelle Olivier



▲ Florian Lascroux



▲ Awa Wade



El Vicepresidente de la IE, Dennis Van Roekel, se pronunció en contra de la propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo y dijo que el cálculo actual de las cuotas de afiliación estaba vinculado al PIB y/o a la RNB de cada país, dado que era difícil obtener información fiable sobre los salarios de los docentes.

La enmienda fue **rechazada**.

1.7 INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Presidente del Comité de Resoluciones, **Patrick Roach**, declaró que las enmiendas al Documento de política sobre derechos humanos y al Documento de política educativa se presentarían como resoluciones de habilitación, a saber, como resoluciones técnicas, no sujetas a enmienda.

Se estaban discutiendo resoluciones para su inclusión en tanto que resoluciones compuestas. Además, se habían propuesto 10 resoluciones urgentes. Finalmente, se iba a presentar al Congreso una declaración conjunta sobre Palestina e Israel.

El informe fue **aprobado**.

1.8 DISCURSO DE CAMILLA CROSO, PRESIDENTA DE LA CAMPAÑA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN

Camilla Croso Camilla Croso dijo al Congreso que, si los derechos sociales y los derechos medioambientales han de ser apoyados, el marco de los derechos humanos no podía vincularse con la homogeneización, la individualización, las jerarquías y la comercialización.

Destacó que en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que había tenido lugar recientemente en Adís Abeba, había quedado claro que la privatización y la mercantilización de los servicios públicos estaban aumentando debido a los costes. Además, hay más acuerdos comerciales que limitan los servicios públicos, entre ellos el AGCS, el TISA, etc. Las organizaciones de la sociedad civil, los alumnos y los docentes están siendo reprimidos y sus derechos son violados en muchos países. Reclamó justicia y apoyo para los docentes que han sufrido ese tipo de violencia.

Croso añadió que los docentes se ven obligados a examinar a los alumnos como una manera de ganar dinero. Los paquetes educativos son vendidos por empresas tales como Pearson. Estos paquetes no facilitan la libertad de pensamiento de los alumnos. Esta circunstancia no posibilita una educación de calidad, por lo que es importante que los trabajadores de la educación reciban todo el apoyo que necesitan para proporcionar una educación de calidad.

Subrayó la importancia de llevar a cabo acciones conjuntas para definir la agenda post-2015. "Los desafíos que tenemos por delante son cruciales", dijo. ***"Tenemos que trabajar juntos para proporcionar derechos humanos y para apoyar la educación pública. Si seguimos trabajando juntos, apoyamos a los demás miembros de la campaña"***.

1.9 INFORME DE ACTIVIDADES 2011-2015

La Presidenta invitó al **Secretario General** a presentar el Informe de Actividades 2011-2015.

El Secretario General declaró ante el Congreso que su Informe Cuadrienal era un resumen de lo que la IE había hecho para cumplir las decisiones que se habían tomado en el 6º Congreso Mundial.

Destacó que desde 2011 se había admitido a 39 organizaciones de 28 países en calidad de miembros de la IE, con lo que el número total de miembros de la organización ascendía a más de 32 millones desde el 1 de abril de 2015. La campaña Unámonos por una educación de calidad, que fue lanzada el 6 de octubre de 2013, era también otro indicador del éxito de la IE, al haberse organizado 319 programas y eventos de la campaña en 61 países que abarcaban un tercio de la membresía de la IE. Este hecho dio lugar a que la ONU hubiera tenido la intención de incluir la educación como un objetivo

independiente en su Agenda de Desarrollo Post-2015. Y el personal de apoyo a la educación había pasado a ocupar un primer plano en las actividades de la IE.

Otros logros realizados desde el 6º Congreso Mundial incluyen el establecimiento de diálogos nacionales y bilaterales sobre las políticas educativas entre las afiliadas y los ministros de educación de los países que forman parte de la Alianza mundial por la educación; la creación de un mecanismo de consulta y diálogo multilateral IE/OCDE sobre el futuro de la profesión docente; la aprobación de unas directrices de política de la OIT relativas a las cualificaciones, las condiciones de trabajo y la situación profesional del personal de la educación de la primera infancia; y el lanzamiento de un protocolo internacional sobre la introducción y utilización de las TIC en la educación para las autoridades públicas y las empresas tecnológicas.

Identificó tres retrocesos: (i) el Objetivo de Desarrollo del Milenio de la ONU – lograr la enseñanza primaria universal para todos los niños para finales de 2015 – no se ha cumplido; (ii) las políticas conservadoras y de austeridad hacen que los servicios públicos sean objeto de ataque; y (iii) la desigualdad y la pobreza mundial están aumentando.

El Secretario General reflexionó sobre la oleada de iniciativas del sector privado en la educación, respaldadas por organizaciones tales como el Banco Mundial que declaraba que la educación de bajo coste con ánimo de lucro ayudaría a los países a alcanzar sus metas de EPT. Las empresas en el ámbito de la educación tratan de incrementar sus márgenes de beneficio utilizando unas plantillas y unos guiones didácticos y empleando al mismo tiempo a personal no cualificado al que pagan una fracción de un salario de un docente.

La IE tiene que ayudar a estos docentes a organizarse, a convertirse en verdaderos profesionales y a entablar un diálogo con sus empleadores. La IE seguirá rechazando cualquier intento de debilitar el sistema de educación pública. En el marco de la campaña Unámonos por una educación de calidad, la IE ha lanzado un nuevo programa para oponerse a la privatización y la comercialización, desafiar a aquellas autoridades públicas que permiten o provocan que el sector de la educación esté invadido de buscadores de beneficios y hacer frente directamente a las empresas implicadas.

El Secretario General destacó la labor que la IE está realizando a nivel internacional (i) para manifestarse en contra del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA), (ii) para ejercer presión de manera satisfactoria en la OIT con el fin de obtener unas directrices políticas para los compañeros de la EPI, (iii) para que se conceda prioridad a la profesión docente en la agenda para la educación después de 2015 de la UNESCO y la ONU, (iv) para garantizar los mecanismos de diálogo en la OCDE, y (v) para influir en la Alianza Mundial por la Educación con el fin de que los fondos de ayuda al desarrollo destinados a la educación se asignen a mejorar la calidad de la enseñanza.

Todavía existen desafíos con respecto al fomento de las iniciativas del sector privado por parte del Banco Mundial, al número de docentes que tienen contratos de duración determinada a nivel mundial, a la falta de inclusión de los docentes en el diálogo con las autoridades públicas relativo a la reforma de la educación y a la necesidad de reivindicar la profesión a nivel internacional y de proporcionar un marco para la labor profesional de las afiliadas a nivel nacional.

Los sindicatos de la educación independientes son fundamentales para la profesión docente, entre otras cosas para poner de relieve la necesidad de proteger las normas internacionales en materia de derechos humanos y sindicales. Los derechos humanos han sido violados en países tales como Camboya, Ecuador, Fiyi, Honduras, Corea, Suazilandia, Turquía y Uzbekistán, y se ha atacado directamente a los sindicalistas en Irán y Bahréin. El derecho de negociación colectiva ha sido objeto de ataques en Dinamarca, Estados Unidos, España y Reino Unido.

A pesar de ello, se han logrado avances, aunque aún queda trabajo por hacer con respecto a los pueblos indígenas, la igualdad de género, la violencia basada en el género en las escuelas y los derechos LGBT.

La tarea de la IE, ahora, dijo, *“es forjar, desde nuestro sindicato y nuestra experiencia profesional, y a partir de los grandes conocimientos que hemos adquirido, un instrumento o herramienta global que sea a la vez potente y preciso; un instrumento que, juntos, podamos utilizar para mejorar los sistemas educativos, restaurar nuestra profesión, promover nuestros sindicatos y construir unas sociedades más justas y más democráticas”*.



▲ Patrick Roach



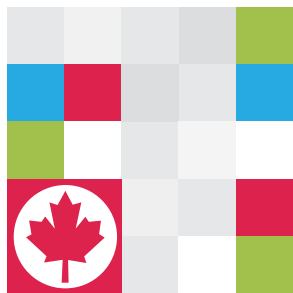
▲ Camilla Croso



▲ Fred van Leeuwen



▲ Jacques Paris



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

En el debate que se desarrolló a continuación, 31 delegados plantearon diversas cuestiones. Están agrupadas aquí según el tema abordado y no por orden cronológico:

Austeridad

Jacques Paris (**FNEC.FP-FO/Francia**) expresó su respaldo a la IE en su lucha por apoyar a sus miembros en la batalla a favor de la educación de calidad y contra la austeridad. Dijo que los sindicatos tenían que prestar atención a las medidas que se estaban adoptando en nombre de la austeridad y citó los casos de Grecia y Francia en donde, dijo, los salarios de los docentes no han aumentado desde 2010.

Los pueblos indígenas

Terry Mason (**NTEU/Australia**) preguntó cuánto tiempo debían esperar los pueblos indígenas para tener un comité ad-hoc de la IE sobre cuestiones indígenas.

Palestina/Israel

Christine Blower (**NUT/Reino Unido**) reclamó algo más que una declaración para pedir a los gobiernos una paz justa y duradera entre Palestina e Israel. Las escuelas seguras son necesarias para respetar el derecho a la educación de cada niño, y agregó que la tasa de reconstrucción (incluso de las escuelas) en Gaza es baja. Joseph Wasserman (**ITU/Israel**) dijo que los profesionales de la educación deben discutir y combatir cuestiones que son pertinentes, y añadió que es importante garantizar un acceso gratuito a la educación de calidad para todos.

La privatización

Jean Kamdem (**FESER/Camerún**) dijo que la IE había protegido a los alumnos y docentes de la educación del sector público contra la crisis económica y la privatización y había defendido la educación de calidad y unos entornos de calidad. Nehme Mahfoud (**TSL/Líbano**) dijo que había que diferenciar la privatización y las escuelas privadas, argumentando que ambos términos podían confundirse.

Los derechos sindicales y los combates

Tobokani Nicholas Rari (**BOSETU/Botsuana**) dijo que en Botsuana la educación estaba clasificada como un servicio esencial, junto con la salud y el transporte. Destacó las dificultades existentes en Botsuana y pidió que se definieran los servicios esenciales, para lo cual podría crearse un comité que decidiera qué es lo que constituye un servicio esencial de conformidad con las recomendaciones de la OIT.

Randi Weingarten (**AFT/EE.UU.**) dijo que la violencia no solamente existía en Irán y Nigeria, sino también en Estados Unidos, Noruega y otros lugares. Instó a las organizaciones miembro a que lucharan contra todo tipo de violencia.

Taher Dhaker (**SGEB/Túnez**) dijo que la Primavera Árabe, a pesar de haber sido parcialmente exitosa, también se había transformado en destrucción y en guerra civil, lo que permitía a los grupos terroristas crear un clima de inestabilidad y anarquía que había conducido a una represión de las libertades y de los derechos de las personas. Esto también había dado lugar a un deterioro de las condiciones de trabajo en la educación.

Lasse Bjerg Joergensen (**BUPL/Dinamarca**) dijo que el aprendizaje permanente para todos nunca será una realidad si los niños y las niñas no tienen acceso a la educación de la primera infancia y a una educación gratuita y de calidad para todos.

Plenaria del Congreso II:

Día 1 – Miércoles 22 de julio – Tarde

2.1 CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES

El Presidente del Comité Electoral, Anders Rusk (OAJ), explicó que la presentación de candidaturas y el número de candidatas para los cargos de Presidente, Vicepresidentes y Secretario General cumplían los requisitos de la Constitución y los Reglamentos. De este modo, las siguientes personas fueron proclamadas electas:

Presidenta	Susan Hopgood	AEU/Australia
Secretario General	Fred van Leeuwen	AOb/Países Bajos
Vicepresidentes	Mugwena Maluleke	SADTU/Sudáfrica
	Marlis Tepe	GEW/Alemania
	Roberto Franklin de Leão	CNTE/Brasil
	Lily Eskelsen García	NEA/Estados Unidos
	Yasunaga Okamoto	JTU/Japón

A continuación, el Presidente del Comité Electoral describió el procedimiento para la elección de los cargos regionales y los cargos abiertos del Consejo Ejecutivo.

2.2 INFORME DE ACTIVIDADES 2011-2015 (CONT.)

El terrorismo y el fundamentalismo

Boujarra Hassine (**FGESRS/ Túnez**) dijo que el terrorismo era una amenaza para todos los países, entre ellos Túnez.

Nbueke Adovi Goeh-Akue (**FENASYET/Togo**) dijo que los sindicatos de África necesitaban el apoyo de la IE en la lucha contra el fundamentalismo.

Angela Wijesinghe (**ACUT/Sri Lanka**) dijo que había que condenar el terrorismo en todas sus formas.

Blanca Avalos Barrios (**Otep-SN/Paraguay**) puso de relieve diversas preocupaciones: el autoritarismo, los encarcelamientos, la falta de soberanía, la militarización, la evasión y el fraude fiscal, el terrorismo y la violencia, los problemas derivados de las drogas que impregnan las instituciones y la declaración de las huelgas como ilegales por parte de los gobiernos. Invitó a la Presidenta de la IE a Paraguay.

James Tweheyo (**UNATU/Uganda**) dijo que unos 100.000 niños de Burundi vivían en campamentos en Uganda sin tener acceso a la educación. Los albinos son asesinados y tienen miedo de acudir a la escuela, dijo, instando al Congreso a tomar medidas para proporcionar educación a los niños albinos.

Asuntos sindicales

Odile Cordelier (**SNES/Francia**) dijo que era necesario contar con unas estrategias sindicales eficientes para abordar el tema de los salarios, las condiciones de trabajo del personal docente y del personal de apoyo educativo, y el diálogo social.

Slawomir Broniarz (**ZNP/Polonia**) dijo que Polonia, al igual que muchos otros países del este de Europa, se había liberado de la hegemonía de la Unión Soviética y ahora estaba creando estructuras democráticas que reconocían los derechos y la democracia y estaban reforzadas por el libre mercado. Sin embargo, también veía una disminución de las inversiones en el ámbito de la educación, un bajo nivel salarial, una disminución en la calidad de la educación, la introducción de medidas que limitan el poder de los sindicatos y la libertad de expresión.

Dorte Lange (**DLF/Dinamarca**) dio las gracias a la IE por su solidaridad durante las cuatro semanas de cierre patronal docente en Dinamarca. La lucha de DLF por



▲ Terry Mason



▲ Randi Weingarten



▲ Anders Rusk



▲ Elections



▲ Boujarra Hassine



▲ Odile Cordelier



los convenios colectivos sigue tratando de lograr una educación de calidad y de crear un movimiento global contra el denominado GERM (Movimiento Mundial de Reforma Educativa).

Agni Deo Singh (**FTU/Fiyi**) dijo que Fiyi también estaba experimentando violaciones de los derechos y que próximamente una comisión de investigación de la OIT indagaría los casos de violación de los convenios de la OIT por parte del Gobierno de Fiyi. Los derechos de los docentes también habían sido suprimidos, se habían reducido los salarios y no se consultaba a los representantes legítimos de los docentes.

Valery Nsumpi Kamunga (**CSC-Enseignement/RDC**) destacó algunas cuestiones con respecto a la RDC. Dijo que la educación primaria no era gratuita y que la educación no era una prioridad para el gobierno. Los salarios de los docentes son muy bajos, muchos niños no asisten a la escuela, las infraestructuras son deficientes, no hay ninguna partida presupuestaria destinada al equipamiento ni tampoco diálogo social.

Estanislao Castillo Reynoso (**ANPROTED/ República Dominicana**) solicitó que la IE instara a los gobiernos a ratificar el Convenio de la OIT sobre los derechos de sindicación y de negociación colectiva.

Los desastres naturales

Marcellino Nerkust (**KOB/Surinam**) dijo que los docentes de Surinam buscaban ayuda después de que las escuelas hubieran resultado dañadas por las tormentas.

Saa Philip-Joe (**ALPO/Liberia**) dijo que los docentes de Liberia tenían actualmente obligaciones adicionales a causa de la crisis del Ébola, entre ellas la necesidad de dar a conocer a los niños las prácticas básicas de higiene. Además están trabajando sin contar con el equipamiento necesario para garantizar la seguridad de todos los niños.

La enseñanza superior y la investigación

Jens Vraa-Jensen (**DM/Dinamarca**) reconoció la labor que se está realizando en el marco del Proceso de Bolonia para desarrollar la enseñanza superior en Europa. Pidió que se prestara mayor atención a la necesidad de que la enseñanza superior en Europa disponga de un entorno propicio.

Patrick Monfort (**SNCS-FSU/Francia**) dijo que la investigación en la enseñanza superior es clave para entender lo que está sucediendo en torno a la privatización. La IE debe luchar para que los jóvenes prosigan una educación de alto nivel y prestar mayor atención a fomentar la investigación en sus sindicatos de la enseñanza superior.

Israel/Palestina

Itamar Marcus (**ASSTI/Israel**) dijo que era contraproducente culpar a Israel por el fracaso palestino. ASSTI une a todos los educadores de todas las culturas y tradiciones religiosas, dijo, y pidió a Palestina que empezara a educar a su pueblo en la paz y la solidaridad.

El trabajo y las organizaciones de la IE

Maryanne Redman (**BSTU/Barbados**) se refirió a la alusión del Secretario General al establecimiento de una nueva estructura de la IE para Norteamérica y el Caribe. Dijo que el cierre de la oficina subregional de Santa Lucía había tenido un impacto negativo sobre las afiliadas de la región y pidió que se abriera una oficina sin demora.

La privatización

Maouloud Ben Kattrra (**SNEC-UNTM/Malí**) dijo que era necesario abordar dos cuestiones: la defensa de la educación pública y el rechazo de la financiación del sector privado. Pidió que la IE ayudara promover la educación pública y su financiación.

Takavafira Zhou (**PTUZ/Zimbabue**) dijo que en Zimbabue los alumnos están trabajando para aprender en centros escolares administrados por empresas privadas. La acción sindical para acabar con estas escuelas ha llevado a su retirada, y el sindicato ha sido culpado por los padres de la ausencia de oferta de educación.

Sulabha Donde (AFTO/India) dijo que la privatización de la educación primaria en India había creado tensión en los niños pequeños. Donde solicitó la ayuda de la IE, así como de otras organizaciones internacionales y de la sociedad civil, para tomar medidas destinadas a que los entornos de aprendizaje en India sean unos lugares alegres y libres de estrés para los niños.

Al final del debate, el Informe de Actividades **fue aprobado**.

2.3 RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS POLÍTICOS

GRUPO A: RESPUESTA A LA PRIVATIZACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN Y LA FINANCIACIÓN

La Presidenta Susan Hopgood invitó a **Irene Duncan-Adanusa** a presidir el debate sobre las dos primeras resoluciones, Grupo A: respuesta a la privatización, la comercialización y la financiación.

LA PRIVATIZACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN EN Y DE LA EDUCACIÓN

La resolución 1.1 fue presentada y propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Susan Hopgood y respaldada por Randi Weingarten (AFT/EE.UU.)

Susan Hopgood explicó que la privatización en el ámbito de la educación había crecido rápidamente, lo cual había agravado la desigualdad en la educación y, en algunos casos, había creado entornos competitivos en lugar de entornos de aprendizaje. La resolución solicitaba el mandato del Consejo Ejecutivo para recopilar y divulgar información sobre los actores privados del ámbito de la educación, desarrollar una estrategia de respuesta global dirigida a los gobiernos, lanzar una campaña mundial (como continuación de la campaña Unámonos por una educación de calidad) para dar respuesta a la subcontratación y a la participación de actores privados en la educación, fortalecer la capacidad de las organizaciones miembro de la IE para realizar campañas de movilización y alentar a todas las afiliadas a movilizar a su membresía y a sus aliados. La resolución establecería un Grupo de Trabajo de la IE sobre Privatización y Comercialización de la Educación encargado de orientar, informar y supervisar este trabajo y de ayudar en el desarrollo posterior de políticas en este ámbito.

Enmiendas:

La enmienda (a) para insertar “desde la primera infancia hasta la educación superior” después de las cuatro primeras palabras “Reafirmando que la educación” en el párrafo 1 de la resolución fue propuesta por Gerri Franco (**NEA/EE.UU.**) y respaldada por Terje Skyvulstad (**UEN/Noruega**).

Para respaldar la enmienda (a), Yobana Salinas Arancibia (SINDI2/Chile) dijo que la IE había ayudado a Chile a recuperar cierto espacio democrático pero que Chile era uno de los países de América Latina con más privatización, no solo en el ámbito de la educación sino también en la sanidad y la vivienda. Sandra Wahlström (Läraryförbundet/Suecia) dijo que la cuestión de la comercialización afecta a todos los niveles del sistema educativo.

La enmienda (a) **fue aprobada**.

La enmienda (b) para añadir “mediante consulta y negociación con los representantes de los sindicatos de docentes” al final del párrafo 1 de la resolución fue propuesta por Kevin Courtney (**NUT/Reino Unido**) y respaldada por Sally Hunt (**UCU/ Reino Unido**). Kevin Courtney dijo que las empresas en el ámbito de la educación representaban a nivel mundial un negocio multimillonario de 5 billones de US\$. Esta enmienda pretendía conceder el lugar que le corresponde a la opinión de los docentes mientras que los privatizadores buscaban reducir la voz de los docentes.

La enmienda (b) **fue aprobada**.



▲ Itamar Marcus



▲ Maouloud Ben Kattrra



▲ Salubha Donde



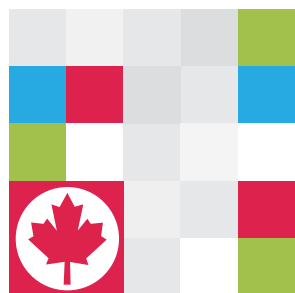
▲ Irene Duncan-Adanusa



▲ Kevin Courtney



▲ Eric Pronovost



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

La enmienda (c) para suprimir el final del párrafo 9 de la resolución después de “la informalización de” e insertar “los términos y las condiciones de empleo del personal educativo, lo que redundará en detrimento de la calidad de los servicios educativos” fue propuesta por Eric Pronovost (**CSQ/Canadá**) y respaldada por Odile Cordelier (**SNES-FSU/Francia**). Eric Pronovost dijo que el aumento del número de alumnos y la falta de docentes cualificados daba lugar a una educación de escasa calidad.

La enmienda (c) **fue aprobada**.

La enmienda (d) para suprimir el final del párrafo 11 de la resolución después de “alteran” y reemplazarlo por “las condiciones de trabajo del personal educativo y socavan su status profesional y sus derechos” fue propuesta por Eric Pronovost (**CSQ/Canadá**) y respaldada por Fátima da Silva (**CNTE/Brasil**). Eric Pronovost denunció la gestión que se centra únicamente en los resultados. Todas las personas que participan en la educación deben ser reconocidas como parte del sector de la educación, entre ellas el personal de apoyo a la educación y los profesionales de la docencia.

La enmienda (d) **fue aprobada**.

La enmienda (e) para insertar un nuevo párrafo entre los párrafos 12 y 13 de la resolución fue propuesta por Jeannie Rea (**NTEU/Australia**) y respaldada por Yamile Socolovsky (**CONADU/Argentina**). Jeannie Rea quería poner de relieve el impacto de la privatización en la enseñanza superior y la formación permanente. La proliferación de empresas lucrativas en el ámbito de la educación había dado lugar a una rivalidad entre los alumnos, a recortes en la financiación de las universidades públicas y a un aumento de las subvenciones al sector privado. Esto viola los derechos de los empleados que luchan por mantener la libertad académica. Yamile Socolovsky dijo que era importante incluir el sector de la enseñanza superior y hacer referencia a sus desafíos específicos.

La enmienda (e) **fue aprobada**.

La enmienda (f) **fue retirada** por **NTEU/Australia**.

La enmienda (g) para suprimir “considerar” y reemplazarlo por “reconocer” en el párrafo 15a de la resolución fue propuesta por Maury Koffman (**NEA/EE.UU.**) y respaldada por Terje Skyvulstad (**UEN/Noruega**). Maury Koffman dijo que la NEA quería una palabra más factible que “considerar” que en inglés se utilizar para referirse al hecho de pensar acerca de algo.

La enmienda (g) **fue aprobada**.

La enmienda (h) para suprimir las palabras “los docentes” e insertar “el personal educativo” en el párrafo 15b de la resolución fue propuesta por Eric Pronovost (**CSQ/Canadá**) y respaldada por Odile Cordelier (**SNES-FSU/Francia**). Eric Pronovost dijo que todo el personal de apoyo debía ser visible y vincularse a todas las estructuras de la organización. La CSQ solicitó a la IE que intentara adaptar sus documentos políticos y resoluciones. El PAE es esencial para contribuir al éxito de los niños en todo el mundo.

La enmienda (h) **fue aprobada**.

La enmienda (i) para insertar las palabras “de conformidad con sus estatutos y su reglamento interno” entre “Exhorta a las organizaciones miembros de la IE” y “a organizar” en el párrafo 15d de la resolución fue propuesta por Michelle Olivier (**SNUipp-FSU/Francia**) y respaldada por Odile Cordelier (**SNES-FSU/Francia**).

La enmienda (i) **fue aprobada**.

La enmienda (j) **fue retirada** por **NTEU/Australia**.

Los delegados realizaron trece intervenciones que se resumen a continuación:

Fátima da Silva (**CNTE/Brasil**) dijo que la educación es un derecho humano fundamental y que los educadores deben ser protegidos contra la privatización.

Paul Goulter (**NZEI Te Riu Roa/Nueva Zelanda**) respaldó la resolución y la campaña de la IE contra la privatización.

Lily Eskelsen Garcia (**NEA/EE.UU.**) instó a las afiliadas a trabajar sobre esta cuestión en sus propios países, a que esta amenaza mundial tuviera una respuesta global.

Francisca Castro (**ACT/Filipinas**) dijo que era necesario combatir la agenda neoliberal y las asociaciones público-privadas (APP), proteger las escuelas contra los ataques y proteger el derecho a la educación de todas las personas indígenas.

Dianne Woloschuk (**CTF-FCE/Canadá**) apoyó la resolución diciendo que establecía las bases para el desarrollo de una campaña mundial. Resaltó que, en Canadá, el gobierno federal no cumplía con su responsabilidad de proporcionar fondos para la educación de las personas aborígenes y de las Naciones Originarias de Canadá. Este fracaso sentaba las bases para que las agencias privadas se introdujeran y dieran la imagen de estar ofreciendo una solución positiva a estos problemas.

Maria Rönn (**Lärarförbundet/Suecia**) respaldó la resolución diciendo que había que frenar el ánimo de lucro en el ámbito de la educación. El derecho a la educación debe ser garantizado, junto con el derecho de los alumnos a una educación de calidad y el derecho de los docentes a unas condiciones de trabajo decentes, dijo. Los convenios de la OIT garantizan una serie de derechos pero no son respetados en todos los países, añadió, y dijo que una respuesta global podría fomentar experiencias en otros países.

Steffen Handal (**UEN/Noruega**) dijo que UEN se oponía firmemente a la privatización y a la comercialización. Señaló que no era posible adoptar el Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a una educación de calidad si se presionaba para que se adoptaran medidas de austeridad y a favor de la privatización.

Wilson Sossion (**KNUT/Kenia**) apoyó la resolución y dijo que en Kenia la respuesta a las metas de la EPT había sido un crecimiento masivo de las instituciones de educación privadas. Las instituciones de educación privadas representan actualmente el 30% de las escuelas en Kenia, señaló. Dijo que esta resolución era vital, porque ayudaría a abordar de manera sistemática la cuestión de la privatización.

Mary Bousted (**ATL/Reino Unido**) dijo que un informe del Reino Unido "La educación no está en venta" ponía de manifiesto que el 15% de los docentes que trabajaban en las escuelas gratuitas del Reino Unido no contaban con una capacitación docente y que muchas de estas escuelas tenían unos entornos de trabajo inaceptables. Señaló que los problemas surgen cuando los docentes no son tratados con respeto. En el Reino Unido, hay una crisis en la contratación y retención de docentes como consecuencia de la privatización y la fragmentación.

Correna Haythorpe (**AEU/Australia**) instó a los delegados a hacer que esta resolución fuera su llamamiento a la acción y pidió a la IE que asumiera el liderazgo sobre este tema.

Luis Manuel Hernández León (**SNTE/México**) respaldó la resolución y añadió que la tendencia creciente hacia la privatización atacaba las escuelas públicas y la educación pública. Instó a que se apoyara la resolución con acciones destinadas a evitar que los recursos públicos fueran utilizados por los agentes y las empresas privados que veían a los jóvenes y a los alumnos como bienes y a las escuelas como mercados. Defender las escuelas públicas es sinónimo de ser equitativo y de apoyar la financiación pública, dijo.

Tarcisio Mora (**FECODE/Colombia**) dijo que la privatización seguía siendo un problema, principalmente a causa de los acuerdos económicos que se alcanzaban a nivel mundial. Pidió que el 20 de noviembre, Día Universal del Niño, fuera un día para manifestarse en favor del derecho a la educación.

Pedro Hernández Castillo (**FECODE/Colombia**) respaldó la resolución e instó a reclamar los derechos a la educación, al sindicalismo y a la negociación colectiva. Dijo que los trabajadores de la educación deberían ser consultados en cada proceso. Subrayó que el sector universitario se estaba volviendo cada vez más precario ya que el personal trabajaba en entornos precarios. También pidió a los delegados que se movilizaran a nivel mundial en favor de los jóvenes el Día Mundial de los Docentes. A FECODE le gustaría que la IE emprendiera una lucha por un nuevo orden mundial y para hacer que la sociedad fuera más humana, concluyó.

La Resolución 1.1 fue **aprobada** con las enmiendas.

La resolución insta al **Consejo Ejecutivo** de la IE a lanzar una campaña mundial que implique a las afiliadas de la IE y a sus aliados en respuesta a la tendencia creciente de subcontratar a actores privados e implicarlos en actividades y servicios relacionados con la educación. También insta al Consejo a establecer un Grupo de Trabajo sobre la Privatización y la Comercialización de la Educación.



▲ Francisca Castro



▲ Wilson Sossion



▲ Dianne Woloschuk



▲ Steffen Handal



▲ Fátima da Silva



▲ Correna Haythorpe



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

DOCUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA

La resolución de habilitación relativa a la **privatización y comercialización de los servicios educativos** (Adición primera al documento de política educativa: Privatización de los servicios educativos) fue propuesta por Susan Hopgood en nombre del **Consejo Ejecutivo** y respaldada por Randi Weingarten (**AFT/EE.UU.**).

Susan Hopgood dijo que los esfuerzos por privatizar y comercializar la educación pueden minar el derecho a la educación, agravar la desigualdad en la educación, debilitar las relaciones laborales y tener un impacto negativo sobre los derechos y las condiciones de trabajo del personal docente.

Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar una educación de calidad para todos que sea gratuita y accesible y que esté financiada con fondos públicos, dijo. Además, la privatización, la desreglamentación y la reducción de los servicios públicos son particularmente peligrosas en el marco de una doble ambición de reducir el déficit público y expandir la educación.

Todos los proveedores de educación deberían estar sujetos a las mismas normas, que abarcaran áreas tales como el acceso equitativo, la contratación de personal docente altamente capacitado y cualificado, y el pleno respeto de todos los derechos, en particular los derechos de sindicación y de negociación colectiva.

En esta resolución no hubo intervenciones.

La resolución de habilitación fue aprobada.

Entre las adiciones al documento de política se encuentran la manifestación de la oposición de la IE a la aplicación de políticas de privatización, a la desreglamentación y a la reducción de los servicios públicos en nombre de la reducción de los déficits públicos y de la expansión de la educación.

2.4 DISCURSO DE JORDAN NAIDOO, DIRECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y DEL EQUIPO INTERNACIONAL DE COORDINACIÓN DE LA UNESCO.

El Director Adjunto de la UNESCO, **Jordan Naidoo**, dijo que la UNESCO y la IE habían mantenido una cooperación importante durante mucho tiempo y que la IE había desempeñado un papel decisivo en los últimos 15 años apoyando el liderazgo de la UNESCO en la agenda de la Educación para Todos. Esta asociación había sido más importante que nunca durante las deliberaciones finales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que iban a aprobarse en la Asamblea General de la ONU en septiembre.

Destacó la importancia de garantizar que la educación sea un objetivo independiente (objetivo 4 de los ODS) y dijo que la educación debería incorporarse en otros ODS, entre ellos los referentes a la salud, el desarrollo económico y la igualdad de género. Esto formaba parte de un programa, fortalecido en el Foro Mundial sobre la Educación de 2015 celebrado en Incheon, República de Corea, que se basaba en el principio de que la educación es un bien público y un derecho humano y que debe ser gratuita y obligatoria y estar accesible para todos, sin discriminación.

"No es sorprendente que el ODS 4 y la Educación 2030 sean un reflejo de la campaña de la IE Unámonos por una educación de calidad", dijo. "Un aspecto central de la nueva agenda es que la realización del derecho a una educación de calidad significa que cada estudiante sea enseñado por un docente cualificado, motivado y apoyado profesionalmente en el marco de un sistema financiado adecuadamente y gestionado de manera eficaz".

Es esencial garantizar que los docentes cualificados, capacitados a nivel profesional, motivados y apoyados profesionalmente de manera adecuada estén disponibles para todos los alumnos con el fin de poder abordar los desafíos clave de hoy en día en el ámbito de la educación en los países tanto ricos como pobres. La calidad de un sistema educativo no puede ser superior a la calidad de sus docentes, ni a la calidad de su enseñanza, dijo.

Exhortó a todos los socios a apoyar colectivamente a los países en la aplicación de la agenda de educación 2030, proporcionando asesoramiento técnico, apoyo financiero y fomentando el desarrollo de la capacidad con arreglo a sus mandatos respectivos y a sus ventajas comparativas, y basándose en la complementariedad. Y dijo que

con la creciente tendencia hacia la privatización y la sugerencia de que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación iba a resolver todos los problemas de la educación, el papel de los docentes y la asociación entre la IE y la UNESCO adquiere mayor importancia.

Se proyectó un video con los saludos de **Irina Bokova**, Directora General de la UNESCO, en el que destacó el compromiso pleno de la UNESCO con la educación en tanto que derecho humano y bien público.

2.5 RESOLUCIONES (CONT.)

ACUERDOS COMERCIALES

La resolución 1.13 sobre la ATCI, el TISA, el AEGC, el TPP y otros acuerdos similares de inversión y comercio fue propuesta por Sally Hunt (**UCU/Reino Unido**) en nombre de sus impulsores y respaldada por Marlis Tepe (**GEW/Alemania**).

Sally Hunt (**UCU/Reino Unido**) dijo que los acuerdos como el TISA y el TPP pretenden liberalizar el comercio y los servicios, e incluso la educación, y eliminar las barreras reglamentarias a las inversiones extranjeras. Su premisa fundamental es priorizar las necesidades de las grandes empresas en lugar de priorizar las necesidades de las personas. Instó a los sindicatos a desafiar a sus gobiernos con respecto a estos grandes acuerdos secretos. Marlis Tepe (**GEW/Alemania**) invitó a los delegados a unirse a GEW en Berlín en una manifestación que iba a tener lugar próximamente.

Enmiendas:

La enmienda (a) para suprimir el texto después de “la capacidad de las corporaciones para optimizar sus beneficios” e insertar “los derechos de los inversores” en el párrafo 10, subsección a, fue propuesta por Candice Owley (**AFT/EE.UU.**), quien dijo que era una enmienda técnica. Esta enmienda fue respaldada por Dennis Kelly (**AFT/EE.UU.**).

La enmienda (a) **fue aprobada**.

La enmienda (b) para insertar un nuevo punto en el párrafo 10, subsección a, fue propuesta por Candice Owley (**AFT/EE.UU.**), quien dijo que esta sección adicional describía los peligros potenciales del mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estado. Esta enmienda fue respaldada por Dennis Kelly (**AFT/EE.UU.**).

La enmienda (b) **fue aprobada**.

La enmienda (c) para añadir un nuevo párrafo después del párrafo 20 fue propuesta por Christine Blower (**NUT/Reino Unido**), quien dijo que era una adición importante dado que las negociaciones de acuerdos comerciales tenían lugar a puerta cerrada, a pesar de sus consecuencias para los servicios públicos. Esta enmienda fue respaldada por Elizabeth Lawrence (**UCU/Reino Unido**).

La enmienda (c) **fue aprobada**.

Los delegados realizaron cuatro intervenciones:

Yamile Socolovsky (**CONADU/Argentina**) dijo que la democracia era amenazada cuando las empresas transnacionales recibían más poder a través de estos tratados y acuerdos secretos. Este tema no afectaba solamente a la comercialización de la educación, sino a la de todos los bienes públicos.

Candice Owley (**AFT/USA**) dijo que la inclusión de la educación en estos acuerdos comerciales debería constituir un llamamiento a la acción. Instó a los delegados a tomar más medidas, a organizarse dentro de sus comunidades y a exigir que los servicios públicos sean excluidos de los acuerdos comerciales.

Mike Jennings (**IFUT/Irlanda**) dijo que los peligros que representaban estos acuerdos comerciales no podían subestimarse y que los empleos públicos serían destruidos. Dijo que la idea de que la ATCI crearía puestos de trabajo en el sector privado era una mentira y que era necesario atraer a los compañeros del sector privado del lado del sector público.



▲ Jordan Naidoo



▲ Pedro Hernández Castillo



▲ Christine Blower



▲ Mike Jennings



▲ Yamile Socolovsky



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

Víctor Aguera (**NASUWT/Reino Unido**) dijo que los acuerdos comerciales constituían una violación del comercio justo. La liberalización del mercado de servicios representaba una amenaza para todos los servicios públicos, dijo, y añadió que esto era especialmente urgente en el contexto británico.

La Resolución 1.13 **fue aprobada** con las enmiendas.

La resolución insta al **Consejo Ejecutivo** a incluir los acuerdos de inversión y comercio como un componente clave de la agenda del Grupo de Trabajo de la IE sobre Privatización y Comercialización de la Educación. También se le encomienda trabajar con otros socios influyentes y organizaciones no gubernamentales con el fin de desarrollar campañas contra los acuerdos de inversión y comercio perjudiciales, así como contra las propuestas formuladas por la Organización Mundial del Comercio.

Plenaria del Congreso III:

Día 2 – Jueves 23 de julio – Mañana

3.1 RESPUESTA AL DEBATE SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES

El Secretario General respondió a las observaciones realizadas en las intervenciones sobre el Informe de Actividades.

En relación con las intervenciones sobre los derechos y las condiciones de empleo, estaba de acuerdo con los comentarios de **BOSETU/Botsuana** de que el paso a los servicios esenciales no debía retirar el derecho a llevar a cabo acciones laborales. La IE seguirá la investigación de la OIT en el ámbito de los servicios esenciales, que fue uno de los puntos de consenso en el Foro de diálogo mundial sobre los desafíos que plantea la negociación colectiva en la administración pública que tuvo lugar en abril de 2014. Aseguró a **Otep-SN/Paraguay** que la IE buscaría la manera de dar seguimiento a la petición de que se organizara una misión de la IE. Ofreció el apoyo de la IE a los sindicatos de Fiji, República Dominicana, República Democrática del Congo, Camerún, Togo, Malí e India. Destacó que la austeridad es una cuestión central para la IE, tal como planteó **ZNP/Polonia**, y recordó a **SNES-FSU/Francia** que el diálogo social se utiliza principalmente en Europa y no debe ser un sustituto de la negociación colectiva.

El Secretario General hizo referencia a las intervenciones relativas a la guerra / el extremismo / la violencia poniendo de relieve para **ASSTI/Israel** e **ITU/Israel** que muchos de los desafíos con los que se enfrenta la IE requieren soluciones políticas y que la seguridad de los miembros y sus alumnos depende de las decisiones políticas que se toman a nivel nacional e internacional. La tarea de la IE es influir en estas decisiones y no depositar su confianza en los primeros ministros y los ministros de asuntos exteriores. Con respecto a Israel y Palestina, dijo que la función de la IE no era hacer declaraciones de carácter general que pudieran convertirse en elementos de discordia, sino centrarse en lo que une a sus miembros para crear un diálogo entre las afiliadas que operan en las zonas de conflicto, ya sea en Oriente Medio, en Ucrania o en cualquier otro lugar. Estuvo de acuerdo con la petición de **NUT/Reino Unido** de que la IE debería multiplicar sus esfuerzos para garantizar una educación de calidad para todos los niños de Palestina, para proteger las escuelas de Gaza y el derecho de los niños a tener escuelas seguras. El Secretario General ofreció el apoyo de la IE a **SGEB/Túnez** y **FGESRS/Túnez**.

En respuesta a las preocupaciones de ACUT/Sri Lanka relativas al hecho de que los terroristas tengan como objetivo las escuelas, dijo que la IE se había unido a la Iniciativa Escuelas Seguras del Enviado Especial de la ONU para la Educación Global para ayudar a las autoridades responsables de la educación a proteger a sus comunidades educativas contra la violencia. Dijo que estaba de acuerdo con AFT/EE.UU. en que la violencia contra las escuelas y los docentes estaba aumentando a nivel mundial y que se requería una estrategia tanto en los países de la OCDE como en los países en desarrollo. Estaba de acuerdo con UNATU/Uganda sobre la necesidad de proteger el derecho a la educación de los niños exiliados y con TSL/Lebanon en que el mundo ha abandonado a los niños

refugiados y al Líbano al no haber apoyado suficientemente los esfuerzos de este país por proporcionar escolarización a los niños sirios.

En cuanto a la privatización, estuvo de acuerdo con TSL/Líbano en que la respuesta global contra la privatización de los servicios educativos no es, ni debería ser, una campaña que tenga como objetivo los docentes que trabajan en las escuelas privadas. El objetivo de la IE es garantizar un mejor salario y unas mejores condiciones de trabajo para los educadores tanto del sector privado como del público. Y estuvo de acuerdo con PTUZ/Zimbabue en que nunca se pretendió que el cierre de escuelas privadas dejara a los niños en la calle. Las empresas privadas que dependen del trabajo infantil y que dependen de que los alumnos paguen por su educación a través de su propio trabajo no deberían existir.

En relación con la EPI / la enseñanza superior / el PAE, el Secretario General estuvo de acuerdo con los puntos planteados por BUPL/Dinamarca, AFT/EE.UU., DM/Dinamarca, SNES-FSU/Francia, y NTEU/Australia.

También respondió a las preocupaciones planteadas por los delegados de Túnez y Sri Lanka con respecto a las solicitudes de visado para asistir al Congreso que fueron rechazadas por las autoridades canadienses. Dijo que la IE evaluaría las dificultades que se habían encontrado a la hora de obtener estos visados.

Respondió a las preocupaciones de BSTU/Barbados con respecto a la oficina del Caribe y dijo que la IE propondría a las afiliadas de Norteamérica y el Caribe el establecimiento de una estructura regional. Prometió a NTEU/Australia que habría un comité ad hoc para los pueblos indígenas en 2016. Y ofreció el apoyo constante de la IE en respuesta a los desastres naturales para los sindicatos de Surinam y Liberia.

3.2 DISCURSO DE KISHORE SINGH, RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

En su discurso, **Kishore Singh**, Relator Especial sobre el derecho a la educación, elogió la campaña de la IE Unámonos por una educación de calidad y también elogió al Congreso por su adopción unánime de la resolución sobre la privatización y la comercialización en y de la educación.

Denunció la privatización de la educación diciendo que *"lastima la universalidad del derecho a la educación, agravando la marginalización y la exclusión en la educación, creando desigualdades en la sociedad"*. El acceso a la educación en un sistema privatizado se basa en *"el origen social", "la condición económica" o "la pobreza"*, dijo, *"que son motivos de discriminación prohibidos en el marco de los convenios internacionales en materia de derechos humanos"*.

Los gobiernos deberían recordar que tienen la responsabilidad primordial de proporcionar los máximos recursos posibles para la educación pública, dijo, con iniciativas inspiradas en la equidad con el fin de ampliar las oportunidades educativas de los pobres y los marginados.

El Relator Especial de la ONU también hizo referencia a cómo la privatización puede debilitar la situación del personal docente y dijo que se tenía que recordar a los gobiernos su responsabilidad en el marco de la Recomendación de la UNESCO-OIT relativa a la situación del personal docente, que reconoce el papel esencial que desempeñan los docentes en los progresos educativos.

También se refirió a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dijo que el control y la supervisión de los objetivos en materia de educación eran sumamente importantes. Dijo que las nuevas asociaciones con el sector privado en un contexto posterior a 2015 debían ser respaldadas *"por la necesidad de promover la educación en tanto que causa social para el bienestar común"*.



▲ Victor Aguera



▲ Fred van Leeuwen



▲ Kishore Singh



▲ Sonia Alesso

3.3 RESOLUCIONES (CONT.)

DOCUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA

La resolución de habilitación sobre la financiación de la educación (Adición 4 al Documento de Política Educativa: Financiación de la educación) fue propuesto en nombre del Consejo Ejecutivo por Sonia Alesso (CTERA/Argentina) y respaldado por Daniel B. Lafrenière (CSQ/Canadá).



Sonia Alesso dijo que la IE quería respaldar la adopción de medidas de carácter nacional e internacional destinadas a garantizar la igualdad en el sistema de retribución, a evitar el fraude fiscal y los paraísos fiscales, y a promover el impuesto sobre las transacciones financieras. Al menos el 10% de la ayuda oficial al desarrollo a nivel mundial debería destinarse al desarrollo de la educación. Si la educación no puede ser financiada a través de la financiación pública, es necesario que se financie a través de inversiones alternativas, y no mediante la privatización. El uso de los recursos debería ser progresivo y desarrollarse junto con los sindicatos. La educación y su financiación deberían respetar y promover la igualdad y la justicia social, y deberían garantizar el acceso a una educación gratuita desde la cuna hasta la enseñanza superior. Los presupuestos deberían ser transparentes y estar sujetos al escrutinio público, dijo.

Hubo una intervención:

Milton Canuto de Almeida (**CNTE/Brasil**) apoyó la resolución y añadió que, en Brasil, una ley nacional determina que es preciso invertir el 10% del PIB en la educación. Dijo que era importante garantizar que los países no solamente financiaran la cantidad, sino también la calidad de la educación con una formación de calidad adecuada.

La resolución de habilitación fue aprobada.

La resolución de habilitación (4) aborda cuestiones tales como la necesidad de una financiación pública de la educación suficiente, un compromiso mundial para financiar la educación, y el propósito de la financiación pública de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación gratuita de calidad.

EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD

La resolución 5.2 fue propuesta por Mary Cathryn Ricker en nombre de **AFT/EE.UU.** y respaldada por Dennis Kelly (**AFT/EE.UU.**).

Mary Cathryn Ricker dijo que el compromiso con las comunidades consiste en compartir el poder, y no en demostrar el poder, en compartir ideas y aspiraciones, no en dictarlas. Al incluir el compromiso de la comunidad en la red de la IE, dijo, los miembros de las afiliadas tendrán acceso a un poder inexplorado, a más recursos y contarán con la participación de los padres y vecinos para luchar juntos por la innovación en la educación de los niños.

Enmiendas :

Las enmiendas (a), (b), (d) y (e) fueron propuestas en grupo por Donna Chiera (**AFT/EE.UU.**) y respaldadas por Lorretta Johnson (**AFT/EE.UU.**).

Tres enmiendas pretendían suprimir “las escuelas públicas” y reemplazarlas por “la educación de financiación pública” en la resolución: en el párrafo 1 (enmienda [a]), en el párrafo 5 (enmienda [d]), y en el párrafo 7 (enmienda [e]). La enmienda (b) pretendía suprimir “pública” y reemplazarlo por “de financiación pública” en el párrafo 4. Y la enmienda (c) pretendía suprimir “fuertes” y reemplazarlo por “eficaces” en el párrafo 5.

En referencia a las enmiendas, Christine Blower (**NUT/Reino Unido**) dijo que en el Reino Unido algunas escuelas están financiadas por los contribuyentes y no por otras organizaciones.

Chris Watt (**IEU/Australia**) dijo que la existencia de diferentes escuelas que trabajaban en colaboración con la educación pública tenía una larga tradición. Era importante incluir a los docentes que trabajaban en las escuelas públicas religiosas y que se enfrentaban al deterioro de las condiciones laborales. También instó a poner especial cuidado en la terminología utilizada al hablar de las escuelas público-privadas.

Las enmiendas (a), (b), (d), y (e) fueron aprobada.

La enmienda (c) fue propuesta por José Scalabrini (**CSQ/Canadá**), quien dijo que la CSQ quería que el sector de la educación se centrara en las personas y que la educación se vinculara al éxito de los seres humanos y no al rendimiento de las escuelas. Esta enmienda fue respaldada por Manuela Mendonça (**FENPROF/Portugal**).

La enmienda (c) fue aprobada.

La resolución 5.2 **fue aprobada** con las enmiendas.

La resolución solicita a **las afiliadas** que reivindiquen las escuelas públicas, afirma la importancia que tienen todas las partes interesadas con respecto a la toma de decisiones y a la calidad de la educación, y encomienda a la IE a integrar el proceso de colaboración con la comunidad y las escuelas comunitarias en las actividades de la Red de Sindicalización (Organizing Network, OrgNet) de la IE.

GRUPO B: DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA EQUIDAD Y EL APRENDIZAJE

LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

La **resolución compuesta 1.5/1.6** relativa a la educación de la primera infancia fue propuesta por Lasse Bjerg Jorgesen (**BUPL/Dinamarca**) y respaldada por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**). Lasse Bjerg Joergensen dijo que el personal de la EPI era el que tenía las peores condiciones de trabajo en el sector de la educación, por lo que corría el riesgo de caer en manos de la privatización y el ánimo de lucro. Era necesario realizar más investigaciones y fortalecer la posición de la EPI en tanto que parte integral de la educación para todos.

Enmiendas :

La enmienda (a) para añadir “que afectan esencialmente a los profesionales de sexo femenino;” después de “en el mundo” en el párrafo 9, fue propuesta por Klaus Peter Hammer (**GEW/Alemania**). Dijo que la educación de la primera infancia era un sector predominantemente femenino y que las mujeres que trabajaban en este sector necesitaban contar con una formación adecuada para ejercer esta profesión. La enmienda fue respaldada por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**).

La enmienda (a) **fue aprobada**.

La enmienda (b) para insertar las palabras “en particular sobre los programas de estudio basados en el juego” después de “la EPI” en el párrafo 14b fue propuesta por Beth Davis (**NUT/Reino Unido**), quien dijo que el Artículo 31 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño reconocía el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas. Los niños necesitan un espacio para desarrollar una mentalidad creativa sin temor al fracaso, que puede venir con el aprendizaje predeterminado y la realización de pruebas a una edad muy temprana. La enmienda fue respaldada por Robert Fahlgren (**Läraryförbundet/Suecia**).

La enmienda (b) **fue aprobada**.

La **resolución compuesta 1.5/1.6 fue aprobada** con las enmiendas.

La resolución insta al **Consejo Ejecutivo** de la IE a establecer un órgano consultivo de la EPI para promover la investigación sobre la EPI, a proseguir la investigación de las causas y las consecuencias de la privatización y la comercialización de la EPI en el mundo, a promover las Líneas Directrices de la OIT sobre la promoción del trabajo decente para el personal de la educación de la primera infancia y a mejorar la educación inicial, el desarrollo profesional continuo y las condiciones de trabajo decente para los docentes de la EPI.

LA ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La resolución 1.7 fue propuesta por Michelle Olivier (**SNUipp-FSU/Francia**), quien dijo que si los docentes son formados para identificar algunos de los problemas específicos con los que se encuentran los alumnos con dificultades de aprendizaje, estos niños obtendrán mejores resultados educativos. La resolución fue respaldada por Rossella Benedetti (**UIL-Scuola/Italia**), quien dijo que los sindicatos y los gobiernos deben tomar más medidas para apoyar las inversiones destinadas a la formación de los docentes en materia de necesidades educativas especiales.

Enmiendas :

Las enmiendas (b), (d), y (e) fueron retiradas por **CSQ/Canadá**.

La enmienda (a) para reemplazar “dificultades de aprendizaje” por el término “dificultades educativas” en el título de la resolución, así como en los párrafos



▲ Milton Canuto de Almeida



▲ Mary Cathryn Ricker



▲ José Scalabrini



▲ Louise Chabot



▲ Rossella Benedetti



▲ Klaus Peter Hammer



7, 10, 12b y 12c, fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**). Comentó que AOb deseaba ampliar el significado de los términos de la resolución, dado que las dificultades de aprendizaje a menudo se combinan con otras dificultades, entre ellas las alteraciones de comportamiento. La enmienda fue respaldada por José Scalabrini (**CSQ/Canadá**).

La enmienda (a) fue aprobada.

La enmienda (c) para añadir las palabras “y la prestación de servicios adecuados adaptados a las necesidades de los niños que experimentan dificultades” después de “educación inclusiva” en el párrafo 2 fue propuesta por José Scalabrini (**CSQ/Canadá**) y respaldada por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**).

La enmienda (c) fue aprobada.

La enmienda (f) para suprimir “(pedagógicas en un primer momento)” en el párrafo 12b fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**), quien dijo que parecía que era un asunto de traducción en torno a los términos “educativas” o “pedagógicas”. La enmienda fue respaldada por José Scalabrini (**CSQ/Canadá**).

La enmienda (f) fue aprobada.

Hubo una intervención:

Frank Flynn (**AFT/EE.UU.**) intervino en defensa de la resolución y agregó que era importante centrarse en la EPI, en identificar las necesidades de los alumnos en una fase temprana y los servicios de apoyo apropiados, y respaldar al PAE.

La resolución 1.7 fue aprobada con las enmiendas.

La resolución encomendó a la **IE** organizar diferentes iniciativas para identificar los dispositivos de prevención de las dificultades de aprendizaje y los métodos de subsanación de las mismas con el fin de garantizar que estas dificultades no se instalen de manera definitiva. Insta a las afiliadas a solicitar a sus gobiernos que tengan una actitud anticipatoria en el campo de los sistemas de prevención y subsanación

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LOS DOCENTES DISCAPACITADOS Y EL APOYO A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La resolución 3.2 fue propuesta en nombre de **NUT/Reino Unido** por Jerry Glazier, quien dijo que las medidas de austeridad y la crisis económica habían repercutido en la educación y habían reducido las oportunidades para los docentes y los alumnos discapacitados. La resolución fue respaldada por Mark Baker (**ATL/Reino Unido**), quien dijo que la profesión docente era cada vez más esclava de un modelo económico que daba como resultado que los más vulnerables salieran perdiendo.

Enmiendas :

Las enmiendas (a) y (b) fueron propuestas por Jerry Jordan (**AFT/EE.UU.**). La enmienda (a) pretendía suprimir todo lo que seguía a “incrementar sensiblemente el número” y reemplazarlo por “de niños que realiza la transición a la enseñanza secundaria, terciaria y superior y/o programas comunitarios o de vida cotidiana asistida” en el párrafo 6a. La enmienda (b) pretendía suprimir “Emprender estudios sobre la situación de los docentes discapacitados en todo el mundo” y reemplazarlo por “Promover activamente la contratación y el empleo de docentes con discapacidad y fomentar la investigación a escala mundial sobre la situación de los docentes con discapacidad” en el párrafo 6d.

Jerry Jordan dijo que era importante recordar que los docentes y los niños discapacitados deben ser apoyados para garantizar que se conviertan en miembros de pleno derecho en la sociedad. Los docentes y los niños discapacitados necesitaban adquirir las habilidades para convertirse en ciudadanos de pleno derecho. Dijo que tienen mucho que ganar de ello y reciben muy poco apoyo. Las enmiendas fueron respaldadas por Emma Rubio Ramírez (**SNTE/México**).

Las enmiendas (a) y (b) fue aprobada.

Hubo dos intervenciones:

Evelyn Dejesus (**AFT/EE.UU.**) dijo que quedaba mucho por hacer para apoyar a los docentes que trabajan con niños discapacitados y para apoyar a los docentes discapacitados. Dijo que era esencial fortalecer, y no debilitar, la financiación que respalda a esos alumnos.

Emma Rubio Ramírez (**SNTE/México**) se pronunció en defensa de la resolución destacando, no obstante, que para respaldar de manera exitosa a los niños con dificultades de aprendizaje era necesario que los educadores recibieran una formación adecuada.

La resolución 3.2 **fue aprobada** con las enmiendas.

La resolución encargó a la IE que mejorara la inclusión de los niños discapacitados en todas sus campañas y actividades de sensibilización.

3.4 COMITÉ ELECTORAL: – INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA LOS CARGOS REGIONALES

El Presidente del Comité Electoral, **Anders Rusk**, dijo que se habían presentado candidaturas válidas para los Cargos Regionales en el Consejo Ejecutivo y, que en consecuencia, el Comité Electoral declaraba elegidos a los siguientes candidatos:

África:

Michael Alogba-Olukoya (M)	NUT/Nigeria
Marième Sakho Dansokho (F)	SYPROS/Senegal

Asia-Pacífico:

Francisca L. Castro (M/)	ACT/Filipinas
Ram Pal Singh (M)	AIPTF/India

Europa:

Johanna Jaara Åstrand (F)	Läraryrbundet/Suecia
Slawomir Broniarz (M)	ZNP/Polonia

América Latina:

Sonia Alesso (F)	CTERA/Argentina
Juan Díaz de la Torre (M)	SNTE/México

Norteamérica y el Caribe :

Randi Weingarten (F)	AFT/Estados Unidos
Dianne Woloschuk (F)	CTF/Canadá

3.5 DISCURSO DE DAVID BOYS, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSEJO GLOBAL UNIONS

Los trabajadores de la administración pública y sus sindicatos están atravesando tiempos difíciles a nivel mundial, dijo **David Boys**, al ser objeto de ataques principalmente a nivel político, que están respaldados por el poderoso sector corporativo y financiero. Estos ataques, que han ido aumentando en intensidad, empezaron con la oleada de privatizaciones liderada por [la ex primera ministra británica] Margaret Thatcher, continuaron con [el ex presidente estadounidense] Ronald Reagan y se impusieron en muchos países con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los sindicatos tienen que formar a sus miembros sobre las distintas maneras de desarrollar una campaña, sobre cómo llegar a sus comunidades y aprender el idioma de las comunidades, las ONG y los medios de comunicación, sobre cómo construir alianzas y defender el bien común, y no solo nuestra seguridad de empleo, nuestros salarios y nuestras condiciones de trabajo. *“Y cuando hagamos esto, podremos, y conseguiremos, bloquear a los privatizadores”.*



▲ Trudy Kerperien



▲ Jerry Glazier



▲ Plenaria



▲ Slawomir Broniarz



▲ David Boys



La austeridad y la crisis financiera, irónicamente, dieron lugar a que el Banco Mundial, la OCDE, el G20, e incluso la ONU, entregaran las infraestructuras y los servicios públicos a las entidades financieras que provocaron la crisis financiera en 2008. *“La privatización de los servicios públicos será pagada por los fondos de jubilación de los trabajadores, y principalmente de los trabajadores de la función pública, los docentes, los profesores universitarios, los trabajadores de los servicios de la salud y los trabajadores municipales”*, dijo.

La ISP también ha estado movilizando a sus miembros contra los nuevos acuerdos de libre comercio, dijo, al tiempo que reconocía la importancia de la Resolución 1.13. *“Estas negociaciones súper secretas entre las empresas y algunos negociadores gubernamentales no solo facilitarán las privatizaciones, sino que también las bloquearán”*.

Boys también resaltó la estrecha colaboración entre la IE y la ISP para llevar su visión común de que los servicios públicos son fundamentales para luchar contra la desigualdad a las negociaciones sobre los ODS y la Financiación para el Desarrollo. *“La pobreza no se reducirá si no se garantiza el acceso universal a la educación pública, la salud, al agua potable y al saneamiento”*.

La IE y la ISP han firmado recientemente un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación entre ambas organizaciones, entre otras cosas con lo que respecta al apoyo del personal de apoyo a la educación, en el que compartimos miembros.

La IE y la ISP han conseguido logros significativos en la Comisión de la condición jurídica y social de la mujer de las Naciones Unidas, donde su cabildeo ha llevado a incluir a los sindicatos en los grupos de asesoramiento de ONU Mujeres a nivel nacional, regional y mundial. Han liderado conjuntamente la campaña para hacer retroceder la penetración del sector privado y las soluciones basadas en el mercado promovidas por ONU-Mujeres. Ambas federaciones también están colaborando en cuestiones LGBTI, lo cual incluye la celebración de reuniones conjuntas de planificación, la transmisión de mensajes conjuntos en reuniones clave LGBTI y la coordinación de las políticas.

3.6 RESOLUCIONES (CONT.)

DOCUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA

Resolución de habilitación: la adición 5 al documento de política relativo a una educación de calidad equitativa e inclusiva fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Teresa Cabrera (ADP/República Dominicana). Fue respaldada por Lok Yim Pheng (NUTP/Malasia).

Esta adición propuesta al documento de política educativa tiene como objetivo colmar las lagunas existentes poniendo de relieve el impacto de la pobreza, el bajo nivel económico y las desigualdades transversales con respecto a la consecución del derecho a la educación para todos, sin exclusiones.

Maria Teresa Cabrera dijo que los sindicatos de la educación deben seguir presionando a los gobiernos para que cumplan su responsabilidad de garantizar el derecho a la educación para todos.

La resolución de habilitación fue aprobada.

Esta adición incluye que los gobiernos deben abordar los factores socioeconómicos que representan un desafío estructural para la educación. Y deben respaldar la recogida de datos sobre las desigualdades y la discriminación para que todos los actores de la educación puedan entender mejor estas cuestiones dado que están vinculadas con la marginalización en la educación.

ENTORNOS DE CALIDAD PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

La resolución 1.2 fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Marième Sakho-Dansokho (SYPROS/Senegal), quien dijo que esta resolución afirmaba que cada estudiante debería ser educado en un entorno que promueva su salud física y mental, que proteja a los alumnos y al personal docente, entre otras cosas de la violencia y los traumatismos.

La resolución insta al Consejo Ejecutivo a definir unos estándares relativos a los entornos propicios para la enseñanza y el aprendizaje y a reivindicar la aplicación de dichos estándares a nivel nacional e internacional. Debería informar a las organizaciones miembro de los estándares y regulaciones pertinentes promulgadas por la OIT y la UNESCO. La resolución requiere que se incluyan unos estándares apropiados relativos a los entornos de enseñanza y aprendizaje en las recomendaciones de la OIT/UNESCO. Insta a estas organizaciones y a otros organismos intergubernamentales a definir los estándares para dichos entornos, así como con respecto a las infraestructuras. Estos estándares deberían integrarse en un marco normativo vinculante.

La resolución fue respaldada por Slawomir Broniarz (ZNP/Polonia).

Enmiendas :

La enmienda (a) para insertar las palabras “la enseñanza y” antes de “el aprendizaje” al principio del párrafo 3 fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**), quien dijo que la enseñanza y el aprendizaje eran más eficaces en este entorno. La enmienda fue respaldada por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**).

La enmienda (a) **fue aprobada**.

La enmienda (b) para insertar “religión” entre “origen étnico” y “o la orientación sexual” en el párrafo 12 fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**), quien dijo que la religión debe incluirse aquí dado que sigue siendo un motivo de discriminación. La enmienda fue respaldada por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**).

La enmienda (b) **fue aprobada**.

La enmienda (c) para insertar las palabras “la identidad de género o la expresión de género” después de “orientación sexual” en el párrafo 12 fue propuesta por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**). Dijo que esta inserción sería más coherente y pertinente. La enmienda fue respaldada por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**),

La enmienda (c) **fue aprobada**.

La enmienda (d) para suprimir todo después de “un espacio físico suficiente e instalaciones sanitarias apropiadas, separadas para chicos y chicas” e insertar “pero respetando y reconociendo siempre la diversidad de género y la identidad de cada persona, así como otros servicios, como agua y electricidad” en el párrafo 14 fue propuesta por Francisca López García (**STES-I/España**). Dijo que las condiciones para la salud y la higiene también debían ser respetuosas con las identidades de género. Se debería hacer un esfuerzo para utilizar los vestuarios sin identificar necesariamente los géneros, como se propone en los Principios de Mallorca y directrices de la UE. Al mismo tiempo que apoya cualquier acción para impedir la violencia contra las niñas, la IE también debe garantizar los derechos de los niños y niñas transexuales e intersexuales, dijo. La enmienda fue respaldada por Manuela Mendonça (**FENPROF/Portugal**).

La enmienda (d) **fue aprobada**.

La enmienda (e) para insertar “o con un buen acceso a instalaciones” después de “instalaciones” en el párrafo 19 fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**). Dijo que la resolución describía unas normas ideales para una situación ideal pero que muchas escuelas eran demasiado pequeñas para tener o para gestionar todas estas instalaciones que se describían. Sería mucho más realista si los materiales descritos estuvieran accesibles y disponibles en las escuelas o comunidades.

La enmienda fue respaldada por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**).

La enmienda (e) **fue aprobada**.

La enmienda (f) para insertar “o de un buen acceso a este tipo de servicio” en el párrafo 22 después de “servicio de biblioteca” fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**) y respaldada por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**).

La enmienda (f) **fue aprobada**.

La enmienda (g) para suprimirlo todo después de “servicio de biblioteca” en el párrafo 22 y reemplazarlo por “que permita el acceso a una diversidad de textos y materiales impresos y virtuales que reflejen las distintas realidades vividas por los/las alumnos y que contribuyan a fomentar una apertura de



▲ Marième Sakho-Dansokho



▲ Lok Yim Pheng



▲ Maria Teresa Cabrera



▲ Plenaria



▲ Manuela Mendonça



espíritu a estas realidades” fue propuesta por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**). Dijo que esto haría que el párrafo fuera más completo. La enmienda fue respaldada por Dianne Woloschuk (CTF-FCE/Canadá).

La enmienda (g) **fue aprobada**.

La enmienda (h) para insertar las palabras “o un buen acceso a este tipo de servicio” en el párrafo 24 después de “servicio de comedor” fue propuesta por Trudy Kerperien (AOB/Países Bajos) y respaldada por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**).

La enmienda (h) **fue aprobada**.

La enmienda (i) para insertar un nuevo párrafo después del párrafo 29 y antes de “Requiere que”: “instar a las organizaciones miembro a pedir a su gobierno que adopte y supervise la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en su territorio” fue propuesta por Louise Regan (**NUT/Reino Unido**). Dijo que el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) permite que los sindicatos presionen a sus gobiernos para que garanticen la calidad de la educación. La aplicación de la CDN ayudaría a la sociedad a avanzar para lograr el objetivo de la educación de calidad para todos. La enmienda fue respaldada por Anna Mia Nilsson (**UEN/Noruega**).

La enmienda (i) **fue aprobada**.

La enmienda (j) fue retirada por el sindicato que la había propuesto, **GEW/Alemania**.

Hubo dos intervenciones:

Sandra Wahlström (**Lärarförbundet/Suecia**) dijo que los entornos de trabajo inadecuados seguían siendo un problema para los docentes en todo el mundo y que los docentes a menudo encabezan la lista de las profesiones estresantes. Era importante garantizar que los docentes tuvieran unos entornos de trabajo que les permitieran alcanzar el objetivo de la educación de calidad para todos. Unas condiciones de trabajo decentes y la calidad de la educación son dos caras de la misma moneda. Todos los niños y alumnos deben recibir educación en unas instalaciones seguras y en unos entornos inclusivos que impidan todo tipo de discriminación y promuevan la salud física y mental – estos entornos son también favorables para los docentes. Este asunto debería considerarse para que fuera un tema en el próximo Día Mundial de los Docentes, concluyó.

Melissa Cropper (**AFT/EE.UU.**) dijo que la educación de calidad empieza con el suministro de unos entornos de enseñanza y aprendizaje de calidad. Estos elementos estaban ausentes en muchos países, dijo.

La resolución 1.2 fue aprobada con las enmiendas.

La resolución pide que la Recomendación de la OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente sea revisada con el fin de que incluya unas recomendaciones adicionales y más específicas relativas a los entornos de enseñanza y aprendizaje apropiados; que las organizaciones intergubernamentales, entre ellas la OIT y la UNESCO, definan los estándares relativos a los entornos de enseñanza y aprendizaje de calidad para las instituciones de enseñanza, que hagan referencia a las infraestructuras, y prescriban dichos estándares en un marco normativo vinculante

DEFINITION OF LEARNING

La resolución 1.3 fue retirada por **CTF-FCE/Canadá**, el sindicato que la había propuesto.

PROMOVER LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL – CUALIFICACIÓN DE LA JUVENTUD

La resolución 1.4 fue propuesta por Christian Lage (**SNETAA-FO/Francia**), quien llamó la atención del Congreso sobre la importancia de la EFP, como seguimiento a las resoluciones aprobadas en los congresos anteriores. Solicitó apoyo para los jóvenes alumnos de la EFP y añadió que el sector de la EFP es a menudo el primero que se ve golpeado por los recortes, lo que refuerza la necesidad de invertir en la calidad de la EFP. La resolución fue respaldada por Stefan Nowatschin (**BLBS/**

Alemania), quien estuvo de acuerdo en que el sector de la EFP se había visto afectado por los recortes en las inversiones destinadas a la educación.

Enmiendas :

Las enmiendas a), (b), y (d) fueron propuestas por Helmut Skala, (**GÖD-Lehrer/Austria**). La enmienda (a) trataba de insertar "(EFP)" después de la palabra "Formación" en el título. La enmienda (b) trataba de insertar "(EFP) incluyendo la educación y formación profesional técnica EFPT (de conformidad con la CINE 2011 que incluye la EFPT en la EFP)" después de las palabras "educación y formación profesional" en el párrafo 1. La enmienda (d) trataba de insertar "de nivel superior" en el párrafo 2 después de las palabras "otras vías de formación" y suprimir "(educación general o técnica)". Helmut Skala sugirió que la EFP se promoviera al más alto nivel y no se comparara a otros campos de la educación. Las enmiendas fueron respaldadas por Stefan Nowatschin (**BLBS/Alemania**).

Las enmiendas (a), (b) y (d) **fueron aprobadas**.

Las enmiendas (c), (e) y (f) **fueron retiradas** por AFT/EE.UU., el sindicato que las había propuesto.

La enmienda (g) para suprimir el párrafo 7 **fue retirada** por CSQ/Canadá.

La enmienda (h) para insertar "una importante" entre las palabras "Estamos convencidos de que la EFP es" y "solución para superar" en el párrafo 7 fue propuesta por Roland Gangl (**GÖD-Lehrer/Austria**). Dijo que la EFP ofrecía grandes oportunidades para reducir el desempleo y que los países que contaban con una EFP de alto nivel y de calidad habían sido capaces de hacer frente mejor a la crisis. La enmienda fue respaldada por Diederik Brink (**CNV-O/Países Bajos**).

La enmienda (h) **fue aprobada**.

La enmienda (i) para añadir un nuevo párrafo entre los párrafos 7 y 8 y por lo tanto enumerar de nuevo los párrafos fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**), quien dijo que la enmienda abordaba un punto específico relativo a los entornos de aprendizaje basados en el medio laboral y a la capacidad de inserción laboral a largo plazo. La enmienda fue respaldada por Helmut Skala (**GÖD-Lehrer/Austria**), quien dijo que había que mejorar la imagen de la EPT.

La enmienda (i) **fue aprobada**.

Las enmiendas (j) y (k) fueron propuestas por Helmut Skala (**GÖD-Lehrer/Austria**). La enmienda (j) trataba de insertar las palabras "de la economía globalizada" después de "desarrollo sostenible" en el párrafo 10. La enmienda (k) trataba de insertar la palabra "también" después de las palabras "formación profesional deben" en el párrafo 11. Helmut Skala dijo que la enmienda (j) ayudaría a mejorar calidad, la pertinencia y la sostenibilidad de la EFP. La enmienda (k) consistía en ofrecer una posibilidad suplementaria. Las enmiendas fueron respaldadas por Stefan Nowatschin (**BLBS/Alemania**).

Las enmiendas (j) y (k) **fueron aprobadas**.

Dennis Kelly (**AFT/EE.UU.**) respaldó la resolución. Dijo que los educadores deseaban garantizar que los niños tuvieran una variedad de programas y de vías de formación para lograr tener éxito y que los niños merecían contar con programas plenamente financiados y con docentes altamente cualificados.

La resolución 1.4 fue aprobada con las enmiendas.

La resolución subraya la importancia de la EFP para ayudar a las personas y a los países a superar los efectos de la crisis económica y financiera. El Congreso también solicitó la inclusión de un nuevo párrafo en la resolución que pusiera de manifiesto que la EFP no debe únicamente proporcionar una capacitación profesional, sino que también debe ofrecer oportunidades de aprendizaje o un aprendizaje en el medio laboral.



▲ Twitter wall



▲ Photo shooting at El booth



▲ Voting



Plenaria del Congreso IV:

Día 2 – Jueves 23 de julio – Tarde

3.7 SESIONES TEMÁTICAS

La tarde del segundo día del Congreso estuvo dedicada a las siguientes sesiones temáticas:

Sesión 1 – Un paso al frente: dirección de calidad

Sesión 2 – Con NUESTRAS condiciones: condiciones de empleo de calidad

Sesión 3 – Una respuesta mundial ante la comercialización y la privatización de la educación

Sesión 4 – Fortalecer la voz y la influencia de miembros jóvenes

Sesión 5 – Seguridad y protección para todos y todas en la educación

Sesión 6 – Promoción de los derechos de todos y todas

Sesión 7 – Avance en nuestras prioridades a nivel mundial en el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015

Sesión 8 – Dirección profesional

En cada sesión, un grupo mixto compuesto de oradores de la IE y oradores externos compartió sus experiencias y sus observaciones para animar el debate abierto entre las organizaciones miembro con el fin de presentar una serie de propuestas prácticas de acción.

Tanto la calidad del liderazgo como la calidad de los términos y condiciones de empleo se discutieron intensamente en cada una de las sesiones, y también se hizo hincapié en la necesidad de que la IE inicie un profundo debate sobre estas cuestiones después del Congreso. La externalización de servicios, la privatización y el número mínimo de horas para los trabajadores a tiempo parcial formaron parte de los numerosos temas que se abordaron durante el taller del personal de apoyo a la educación. En la sesión sobre las prioridades a partir de 2015, se destacó que las finanzas constituían un factor decisivo para la promoción de las prioridades globales de la IE y que los sindicatos deben estar atentos y comprometerse a asegurar que la educación sigue siendo un objetivo prioritario en las agendas de los gobiernos. La “segunda oleada” de escuelas privadas poco onerosas en el hemisferio sur y la previsión de la privatización de la educación en Filipinas fueron los temas centrales de la sesión sobre la comercialización y la privatización en y de la educación. La VEBG y la seguridad general fueron discutidas en la sesión temática “Seguridad y protección para todos y todas en la educación”.

Plenaria del Congreso V:

Día 3 – Viernes 24 de julio – Mañana

4.1 INFORME FINANCIERO 2011-2014

En tanto que miembro del Comité Financiero, Grahame McCulloch presentó el Informe Financiero en nombre del Consejo Ejecutivo.

Señaló que:

- Los ingresos de la IE ascendieron de 11,2 millones de euros en 2011 a 12 millones de euros en 2014
- Las cuotas de afiliación abonadas a la IE ascendieron de 9,94 millones de euros en 2011 a 10,1 millones de euros en 2014
- Los gastos de la IE ascendieron de 11,08 millones de euros en 2011 a 12,03 millones de euros en 2014.

Dijo que mientras que los ingresos de la IE concordaban en gran medida con los presupuestos, había una dependencia cada vez mayor de los ingresos procedentes de fuentes externas. A pesar de registrarse un superávit, éste se debía a los esfuerzos

por controlar los gastos, lo que había implicado el cierre de la oficina subregional en el Caribe y el despido de personal en algunas oficinas regionales y en la sede. El personal había aceptado negociar unos nuevos regímenes y escalas salariales y un aplazamiento temporal del incremento salarial que debía realizarse de conformidad con el convenio colectivo.

Se refirió a los gastos en cuatro áreas fundamentales: la gobernanza, la administración, los salarios del personal y los proyectos, y añadió que en las organizaciones internacionales los altos costes de gobernanza no pueden evitarse.

Los proyectos comprenden el 18-20% del presupuesto de la IE, y agregó que si cada una de las organizaciones miembro pagara sus cuotas de acuerdo con su número de miembros (en base a una estimación moderada), se generarían unos ingresos adicionales de 2,5 millones de euros al año. Esto le permitiría a la IE duplicar la cantidad que destina a las actividades del programa.

El informe del Comité Financiero, presentado por Grahame McCulloch en nombre del Consejo Ejecutivo, fue aprobado.

3.8 COMITÉ ELECTORAL: PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN PARA LOS CARGOS ABIERTOS DEL CONSEJO EJECUTIVO

Anders Rusk anunció que se habían recibido 16 candidaturas válidas para los nueve cargos abiertos del Consejo Ejecutivo. Detalló los procedimientos para la realización de la votación.

Los candidatos eran:

Jalila al-SALMAN	BTA/ Baréin
Okju Bak	KTU/Corea (Rep. de)
Laurent Escure	UNSA-Education/Francia
Steffen Handal	UEN/Noruega
Luis Grubert Ibarra	FECODE/Colombia
Jean Kamdem	FESER/Camerún
Daniel B. Lafrenière	CSQ/Canadá
Dorte Lange	DLF/Dinamarca
Faith Refilwe Malemane	BOSETU/ Botsuana
Manuela Mendonça	FENPROF/Portugal
Hélène Nekarmbaye	SET/Chad
Patrick Roach	NASUWT/Reino Unido
Nadim Sami Makhalfa	GUPT/Palestina
Davanand Sinanan	T&TUTA/Trinidad y Tobago
Mike Thiruman	STU/Singapur
James Tweheyo	UNATU/Uganda

3.9 INFORME DE LOS AUDITORES

El Informe de los Auditores fue propuesto por Grahame McCulloch y respaldado por Irene Duncan-Adanusa en nombre del Consejo Ejecutivo.

Herman van den Abeele, Socio de **Ernst & Young Bélgica**, presentó el Informe de los Auditores.

Dijo que además de la sede, Ernst & Young realiza regularmente las auditorías de todas las oficinas regionales de la IE. Por primera vez la auditoría había incluido el presupuesto de la región europea de la IE, el CSEE.

Dijo también que se había establecido un Comité de Auditores Internos.

Explicó las responsabilidades de los auditores legales y dijo que los estados financieros consolidados habían sido auditados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

La opinión de los auditores era, dijo, que los estados financieros consolidados de la IE para el periodo de cuatro años que finalizaba el 31 de diciembre de 2014 estaban en regla.



▲ Sesiones Temáticas



▲ Sesiones Temáticas



▲ Sesiones Temáticas



▲ Sesiones Temáticas



▲ Sesiones Temáticas

3.9.1 INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORES INTERNOS

El Comité de Auditores Internos estuvo presidido por **Mike McPherson** (NEA/EE.UU.) para el periodo de 2011-2015. Los miembros ex-oficio del Comité de Auditores fueron la Presidenta, Susan Hopgood; el Secretario General, Fred van Leeuwen; el Presidente del Comité Financiero, Haldis Holst (2012); y Eva-Lis Sirén (2013-2015). Los demás miembros del Comité fueron Henry Hendricks (Sudáfrica), Marvie Sagun (Filipinas), Ronnie Smith (Reino Unido-Escocia) y Yamile Socolovsky (Argentina).

Mike McPherson expuso la labor del Comité, los informes que había recibido y las cuestiones que había examinado. El Comité recomendó que:

- El Comité de Auditores Internos recibiera los estados financieros provisionales auditados cada año y que contuvieran las cifras del año anterior para su comparación
- Las cifras globales de los ingresos y los gastos del CSEE se incorporaran en los estados financieros de la IE
- Los estados financieros auditados se presentaran de una manera transparente y fácilmente comprensible
- Que se aceptara la oferta de auditoría de Ernst & Young para el periodo 2015-2018

Hubo tres intervenciones:

Odile Cordelier (**SNES-FSU/Francia**) remitió al Congreso a un párrafo en la página 25 del informe del Comité de Auditores Internos: “El Comité manifestó su preocupación por la estabilidad futura de la fuente de ingresos de la IE procedente de los pagos de las cuotas y recomendó que se vigile de cerca. Deben tomarse medidas para mantener y ampliar la base de ingresos procedente de las cuotas”. Dijo que SNES-FSU estaba de acuerdo con el informe financiero, pero si era necesario controlar los costes, esto no debería afectar a los costes relacionados con los programas, debido a la necesidad de lograr una mayor integración de los miembros en las regiones.

Paul Gnelou (**SNEPPCI/Costa de Marfil**) abordó el problema del pago de las cuotas por parte de los miembros de su sindicato. Éste se había vuelto difícil porque el gobierno de Costa de Marfil había abolido el sistema de retención en nómina de la cotización sindical. Pidió a la IE que presionara al gobierno de Costa de Marfil para que permitiera el sistema de retención en nómina de la cotización sindical con el fin de que sus sindicatos contaran con el presupuesto para satisfacer el pago de las cuotas de la IE.

Nbueke Adovi Goeh-Akue (**FENASYET/Togo**) solicitó información suplementaria sobre el cese de personal.

En su respuesta en nombre del Consejo Ejecutivo, el Secretario General, Fred van Leeuwen, manifestó su preocupación acerca del pago de cuotas planteado por SNES-FSU/Francia y SNEPPCI/Costa de Marfil. La IE prestará más atención a los acontecimientos relativos a las cuotas y a la forma en que se pagan, dijo, y añadió que la mayor parte de los miembros de la IE actualmente pagan sus cuotas. La IE es consciente de que cuando el sistema de retención en nómina de la cotización sindical deja de existir, es muy difícil que los miembros cumplan sus obligaciones financieras. Pero los sindicatos que no pueden pagar el nivel requerido de sus cuotas de afiliación pueden solicitar un acuerdo especial al Consejo Ejecutivo, que es, en la mayoría de los casos, concedido.

En respuesta a FENASYET/Togo, el Secretario General recordó que en 2013 la IE se había visto obligada a reducir el personal de la sede y a nivel regional. Sin embargo, dijo que el promedio de años que los empleados permanecen en la IE es superior al de otras organizaciones similares. El movimiento de personal de la IE es del 10%, en comparación con el 20% de otras organizaciones internacionales de Bélgica.

El Informe de los Auditores y el Informe del Comité de Auditores Internos fueron respaldados.



3.10 NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES Y DEL COMITÉ DE AUDITORES INTERNOS

El Secretario General señaló que la oferta de Ernst & Young era la más realista de las tres propuestas recibidas para auditar las cuentas de la IE. En nombre del Consejo Ejecutivo recomendó que se nombrara a Ernst & Young como auditor externo de la IE para el período 2015-2018.

El Congreso **nombró** a **Ernst & Young** como auditor externo.

Se propusieron los siguientes miembros para integrar el Comité de Auditores Internos siguiendo las recomendaciones de las regiones:

África	Henry Hendricks	(Sudáfrica)
Asia-Pacífico	Avelino S. Caraan Jr.	(Filipinas)
Europa	Ronnie Smith	(Reino Unido-Escocia)
América Latina	Yamile Socolovsky	(Argentina)
Norteamérica/Caribe	Mike McPherson	(Estados Unidos)

Más

Miembros ex-officio del Comité:

Presidenta	Susan Hopgood
Secretario General	Fred van Leeuwen
Presidente del Comité Financiero:	Pendiente de nombramiento

El Congreso **nombró** a los miembros del Comité de Auditores Internos.

3.11 RESOLUCIONES (CONT.)

LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

La resolución 1.8 fue propuesta por Awa Wade (**UDEN/Senegal**), quien dijo que esta resolución estaba vinculada al desarrollo sostenible, la promoción de una cultura de paz y la promoción de la convivencia. Pidió la utilización de los cuatro idiomas oficiales de la IE en los talleres y en los informes y publicaciones. También dijo que la educación en las lenguas locales era necesaria y era un elemento fundamental para lograr la educación universal.

La resolución fue respaldada por Louise Chabot (**CSQ/Canadá**), quien estuvo de acuerdo en que debían facilitarse los informes y la interpretación en los cuatro idiomas oficiales de la IE, también en otras reuniones importantes.

Enmiendas :

La enmienda (a) para suprimir el párrafo 5 y enumerar los párrafos subsiguientes en consecuencia fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/ Países Bajos**) y respaldada por Ann Shadwick (**NEA/EE.UU.**). Ambas reforzaron la noción de que la diversidad lingüística es de vital importancia para el trabajo de la IE, pero señalaron que el párrafo en cuestión tendría unas repercusiones presupuestarias importantes.

Davanand Sinanan (**T&TUTA/Trinidad y Tobago**) también intervino en apoyo de la enmienda e hizo referencia a las implicaciones presupuestarias.

La enmienda (a) **fue aprobada**.

Hubo seis intervenciones para apoyar la resolución.

Abdelaziz Iouy (**SNE-FDT/Marruecos**) dijo que la diversidad política y lingüística debía ser respetada.

Sema Blegne (**SNEAB/Burkina Faso**) dijo que agradecía los esfuerzos realizados por la IE en reconocimiento de las minorías y de los africanos. Respaldó los comentarios que se habían hecho sobre la necesidad de disponer de los documentos de la IE en los cuatro idiomas oficiales.



▲ Grahame McCulloch



▲ Paul Gnelou



▲ Plenaria



▲ Abdelaziz Iouy



▲ Sema Blegne



▲ Mike McPherson



Georgiy Trukhanov (**TUESW/Ucrania**) respaldó la resolución y añadió que en el Comité Europeo tenían la oportunidad de recibir los documentos y seguir los debates en ruso, lo cual mejoraba la calidad de los debates.

Abraão António Tavares Borges (**FECAP/Cabo Verde**) dijo que las 14 afiliadas de habla portuguesa se consultaban cada tres años para intercambiar ideas y coordinar su trabajo.

Nbueke Adovi Goeh-Akue (**FENASYET/Togo**) dijo que, en tanto que africanos, les gustaría disponer de traducciones en las lenguas africanas o en francés, dado su pasado colonial, aunque comprendían que hubiera limitaciones presupuestarias.

Augustin Tumba Nzuji (**FENECO/ República Democrática del Congo**) dijo que las interpretaciones carecían a veces del contenido emocional de lo que se decía. Dijo que el hecho de no disponer de diversidad lingüística en las traducciones daba lugar a la exclusión de las personas que solamente hablaban un idioma.

La resolución 1.8 fue aprobada con las enmiendas.

Entre otras cosas, la resolución pedía a sus **miembros** que presionaran a sus respectivos gobiernos para que preservaran la diversidad lingüística en los sistemas educativos, realizaran esfuerzos particulares con el fin de garantizar la alfabetización y la escolarización de todos los niños y niñas en su lengua materna así como en la lengua oficial del país si éstas eran distintas, garantizaran una mayor formación a los docentes en su lengua materna así como en la lengua oficial del país cuando éstas fueran distintas, proporcionarán libros de texto, programas informáticos y cualquier otro recurso educativo en dichas lenguas, y que lucharan contra la discriminación lingüística en los entornos escolares.

DOCUMENTO DE POLÍTICA EDUCATIVA

La resolución de habilitación 3 relativa a la dirección escolar en las instituciones educativas fue propuesta por Ragnhild Lied en nombre del **Consejo Ejecutivo** y respaldada por Mugwena Maluleke.

Ragnhild Lied dijo que los directores de los centros escolares eran de vital importancia para la calidad de la educación y que, a pesar de ello, era preocupante que éstos no contaran con el apoyo que necesitaban. Era importante que los directores de los centros escolares no fueran solamente administradores, sino también instructores pedagógicos, por lo que necesitaban recibir formación en materia de liderazgo pedagógico. Los hombres y las mujeres deberían tener igual acceso a los cargos de dirección de los centros escolares. Esta resolución de habilitación crea una plataforma que fortalecerá el liderazgo en el ámbito de la educación, dijo.

Mugwena Maluleke dijo que la aprobación de esta resolución garantizaría que las escuelas fueran inspiradoras y crearía unas condiciones propicias para el trabajo de los directores de los centros escolares y el personal administrativo. La prestación de una formación de calidad para los directores de los centros escolares permitiría avanzar en la lucha por unas escuelas libres de drogas, violencia e intimidación, y contribuiría a crear un mundo mejor para todos.

Hubo cuatro intervenciones:

Bernard Gaucher (**FPPU/Canadá**) intervino en apoyo de la resolución. Dijo que todas las categorías de empleados de la educación deberían estar incluidas en los debates y que deberían mantenerse unos vínculos estrechos entre los grupos.

Louise Green (**NZEI Te Riu Roa/Nueva Zelanda**) dijo que se sentía satisfecha de ver que se hacía hincapié en los principios de colaboración y colegialidad. En Nueva Zelanda, dijo, muchos directores de centros escolares han dejado sus puestos debido a la carga de trabajo que conllevaban y a la falta de apoyo. Los directores de los centros escolares deben recibir apoyo para garantizar que se imparta la mejor enseñanza posible en las escuelas; deberían trabajar en equipo y tener la oportunidad de formar a sus sucesores.

Joël Olive (UNSA Education/Francia) intervino en favor de la resolución y dijo que la independencia y autonomía institucional eran fundamentales y permitían que las instituciones tuvieran en cuenta las necesidades y los perfiles sociales de todos. Asimismo, era necesario que el personal directivo se centrara solamente en el trabajo de dirección dentro del centro. La colaboración con el resto del personal docente era importante, al igual que el derecho de sindicalización del personal directivo.

Tim Parker (NEA/EE.UU.) dijo que era necesario permitir que todos los empleados de la educación tuvieran acceso a funciones de liderazgo.

La resolución de habilitación fue aprobada.

La resolución subrayaba 16 principios clave de la política de la IE en materia de liderazgo educativo, que cubrían ámbitos tales como el liderazgo, el empoderamiento, la inclusión del PAE y el personal administrativo, el apoyo para la formación, la autonomía, la negociación colectiva, el diálogo social y la inclusión de todo el personal en todos los aspectos de la política educativa.

3.12 DISCURSO DE ALICE ALBRIGHT, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ALIANZA MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN

Alice Albright rindió homenaje al heroísmo de los docentes que a menudo se enfrentan a lo que parecen desafíos insuperables y siguen intentando enseñar. Dijo que aunque lo que hacen los docentes sea extraordinario, no debería serlo, debería ser normal y la educación de calidad debería estar al alcance de todos los niños y niñas a nivel mundial.

Dijo que los nuevos ODS eran también universales. Recordó que la finalidad del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) en educación era lograr que todos los niños estuvieran escolarizados. A pesar de que no se hubiera alcanzado el objetivo, de 2000 a 2015 el número de niños que no estaban escolarizados se había reducido a la mitad, al haber disminuido de 108 millones a 59 millones. Ahora, el ODS en materia de educación contiene disposiciones relativas a los distintos niveles de la escuela y el aprendizaje permanente, al acceso, a la calidad y a la equidad. La presencia de docentes profesionales capacitados en cada una de las aulas de cada escuela es crucial para alcanzarlo, subrayó.

Dijo que para lograrlo hacía falta financiación y destacó que el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de la UNESCO había identificado un déficit de financiación externa de 39 mil millones de dólares estadounidenses anuales para garantizar que todos los niños reciban una educación primaria y secundaria de calidad. Los gobiernos tampoco están invirtiendo lo suficiente en educación, a pesar de su responsabilidad de proporcionarla. Si se quiere avanzar en el campo de la educación, dijo, tiene que producirse un cambio sustancial en la financiación de la educación.

También se debería invertir en los impulsores de la calidad: la formación y el perfeccionamiento de los docentes, las herramientas y la tecnología de calidad, los planes de estudio, el idioma de instrucción, los libros de texto y la proporción de alumnos por docente.

Puso de relieve la función de los docentes a nivel mundial en tanto que defensores de la equidad y la inclusión en la educación. E hizo referencia al papel que desempeñan las organizaciones de los docentes a la hora de presionar a los dirigentes mundiales para que aborden las necesidades educativas de los niños en los países más pobres.

La AME desea que los docentes estén implicados en el diálogo político en materia de educación y trata de que los docentes ayuden a garantizar que la educación de calidad sea un tema prioritario en la agenda de desarrollo. Los docentes deben tener una actitud proactiva a nivel local con respecto a los elementos básicos o la buena gestión del sistema educativo, tales como los planes de estudio, los niveles salariales, la recopilación de datos, los centros escolares, la asistencia. Y las voces de los docentes también tienen que estar implicadas en los debates sobre la definición de lo que realmente significa la calidad en el ámbito de la educación.



▲ Davanand Sinanan



▲ Georgiy Trukhanov



▲ Mugwena Maluleke



▲ Alice Albright



▲ Louise Green

3.13 RESOLUCIONES (CONT.)

LOS/LAS ENSEÑANTES COMO LÍDERES

La resolución 2.4 fue retirada por el sindicato que la había propuesto (CTF-FCE/Canadá).

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS DESPLAZADAS, REFUGIADAS Y APÁTRIDAS

La resolución compuesta 1.10 y 3.4 fue propuesta por Graham Dawson (NASUWT/Reino Unido) y respaldada por Michelle Olivier (SNUipp-FSU/Francia).

Graham Dawson dijo que en junio de 2015 las estadísticas de la ONU mostraban que había 60 millones de personas desplazadas a nivel mundial. Líbano, un país de nueve millones de personas, tenía una población de 1,5 millones de refugiados. Jordania y Egipto se enfrentaban a una llegada de refugiados similar.

Muchos refugiados son niños que carecen de oportunidades educativas. Michelle Olivier dijo que más del 40% de los niños que no están escolarizados viven en países afectados por conflictos. Cada diez minutos nace un niño apátrida.

Hubo seis intervenciones:

Rose Therese Magalie Georges (CNEH/Haití) dijo que UNNOEH también apoyaba esta resolución. Planteó las dificultades con las que se encuentran los niños apátridas que son enviados de vuelta a Haití por parte de la República Dominicana y manifestó su preocupación por el hecho de que Haití tenía dificultades para garantizar la educación de estos niños dado que ya estaba experimentando dificultades para proporcionar educación a los niños nacidos en el país.

Stephanie Ly (AFT/EE.UU.) apoyó la resolución y dijo que la AFT estaba trabajando en su estado natal de Nuevo México para cerrar el mayor centro de detención de Estados Unidos para mujeres y niñas debido a la educación privada y de baja calidad que se proporcionaba allí. La educación debe estar abierta a todas las personas, independientemente de sus antecedentes, nivel social y origen.

Michael Thomson (NTEU/Australia) acogió con satisfacción esta propuesta, señalando que el tema de los refugiados revestía un interés particular para los sindicatos.

Aurelia Sarasin (SNES-FSU/Francia) dijo que era una condición previa para la IE poner de relieve la necesidad de garantizar la educación para todos los niños, especialmente para aquellos que son víctimas de catástrofes y crímenes de guerra.

Abdelaziz Iouy (SNE-FDT/Marruecos) dijo que la situación de los refugiados era de especial importancia para Marruecos y subrayó que la crisis de los refugiados estaba vinculada a la guerra, que dejaba a muchas mujeres con bebés en la mendicidad.

Jean Kamdem (FESER/Camerún) dijo que la IE debería pedir a la ONU que añadiera un protocolo adicional relativo a la guerra para que los responsables de las guerras se responsabilizaran de sus repercusiones en la educación y los alumnos.

La resolución compuesta 1.10 y 3.4 fue aprobada.

La resolución subraya la decisión del Congreso de apoyar a las organizaciones miembro de los países que acogen a un gran número de niños refugiados y desplazados. También subraya la decisión del Congreso de mantener la presión sobre los actores nacionales e internacionales para que den prioridad a la asistencia financiera destinada a la educación de las personas refugiadas y desplazadas dentro de sus propios países.

ASUNTOS EN LA REGIÓN DE ÁFRICA

La resolución 1.15 fue propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por Irene Duncan-Adanusa. Destacó los problemas que afectaban a la región a causa de la situación socio-económica del continente, que habían surgido debido a la falta de voluntad política, la mala gestión de los recursos, y el uso indebido de los presupuestos en materia de educación. Entre estas cuestiones se incluía el acceso a la educación, especialmente para las niñas; las cuestiones de seguridad en países como Nigeria, Sudán del Sur,



Congo y Malí; el número insuficiente de personal de calidad, la falta de suministros básicos y las limitaciones presupuestarias. La privatización y la comercialización de la educación también se producían a diferentes niveles en todo el continente.

La resolución fue respaldada por Wilson Sossion (KNUT/Kenia), quien dijo que era necesario que los gobiernos realizaran inversiones sustanciales en el ámbito de la educación. Las afiliadas de la IE deben promover una educación de más calidad, una mejor utilización de los recursos destinados a la educación, y fomentar la democracia interna y la equidad interna en los sindicatos con el fin de que puedan entablar un diálogo eficaz con los gobiernos. También hizo referencia a los problemas del Ébola en tanto que amenaza para la educación y a Boko Haram en Nigeria en tanto que amenaza que se extiende por todo el continente.

Hubo nueve intervenciones:

Candice Owley (**AFT/EE.UU.**) felicitó a los sindicatos y a los docentes que se estaban enfrentando a los desafíos planteados por el Ébola. La epidemia había puesto de relieve las carencias y la demora de los servicios de salud pública, dijo, y añadió que la lucha por la atención sanitaria pública era una lucha global.

Yohannes Benti (**ETA/Etiopía**) dijo que ETA deseaba que el tema de la fragmentación sindical, aprobado en el 6º Congreso Mundial, estuviera incluido en la resolución.

Samuel Kubasu Shimenga (**UASU/Kenia**) dijo que Boko Haram había masacrado a 150 alumnos y docentes en una universidad e pidió apoyo para Nigeria, que había tenido dificultades con respecto a la seguridad.

Nkosana Dolopi (**SADTU/Sudáfrica**) dijo que los sindicatos podrían hacer mucho más si estuvieran adecuadamente respaldados por la IE. El Ébola, el VIH/SIDA y la violencia contra la homofobia se podían combatir si las personas permanecían unidas.

Stella Mamotto (**TTU/Tanzania**) dijo que en algunas zonas los docentes y los alumnos eran atacados por algunos miembros de la sociedad porque no querían que los docentes ejercieran una influencia sobre los niños. TTU también condenaba firmemente los asesinatos de albinos.

Diallo Hamady Yero (**SNEF/Mauritania**) dijo que Mauritania estaba cerca del África Occidental pero no era un país MENA (de Medio Oriente y África del Norte) en donde se habla generalmente francés y árabe.

Etienne Paulin Songoli (**SYNEC/ República Centroafricana**) dijo que la República Centroafricana se había visto profundamente afectada por los acontecimientos políticos y militares y que sus alumnos sufrían enormemente a causa de esta situación. Dijo que en su país el número de niños que no estaban escolarizados era más alto que el número de niños que asistían a la escuela. Esto era significativo, dado que en la República Centroafricana hay 2,3 millones de niños en edad escolar que representan casi la mitad de la población. No hay suficientes escuelas, lo que ha conducido al desarrollo de escuelas privadas por doquier, una tendencia que él calificó de preocupante.

Jean Kamdem (**FESER/Camerún**) dijo que los países en los que el Ébola también había tenido repercusiones, tales como Chad, debían ser mencionados en la resolución.

Amadou Diaoune (**SUDES/Senegal**) pidió que el tema de la financiación de la educación fuera añadido a la resolución. Dijo que los recursos educativos son utilizados de forma incorrecta y que la formación docente es insuficiente. Senegal, actualmente, solo recurre a personal docente voluntario que carece de formación.

La resolución 1.15 fue aprobada.

La resolución pide mejores condiciones laborales y el respeto de los derechos humanos y sindicales en el continente. Entre otros compromisos, el 7º Congreso Mundial de la IE resuelve que la IE **y sus afiliadas** lleven a cabo una campaña que movilice a la población para exigir un aumento en el gasto gubernamental destinado a la educación con el fin de que éste alcance al menos el 6% del PIB;



▲ Plenaria



▲ Graham Dawson



▲ Plenaria



▲ Michael Thomson



▲ Stella Mamotto

Plenaria del Congreso V:

Día 3 – Viernes 24 de Julio – Tarde

5.1 RESOLUCIONES (CONT.)

USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La resolución de habilitación relativa al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Adición 2 al Documento de política educativa: El papel de los sindicatos de la educación en el uso de las TIC) y las medidas que convendría adoptar para promover y asegurar un uso apropiado de las TIC en la educación fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Emily Noble (CTF-FCE/Canadá) y respaldada por Ryosuke Kato (JTU/Japón).

Emily Noble dijo que las TIC eran una herramienta importante para mejorar la calidad de la educación, la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, no podían sustituir la financiación adecuada de la educación. Hay muchos riesgos que están asociados con las TIC y se deben eliminar, como el odio, la pornografía y el acoso cibernético. Las TIC no pueden nunca sustituir la relación entre el docente y el alumno. Las TIC no deben ser utilizadas para comercializar la educación. Los programas educativos deben respetar los más altos niveles de inclusividad, acceso y calidad. Los programas de aprendizaje a distancia deben ser supervisados para garantizar la calidad. Instó a los gobiernos a desarrollar políticas nacionales relativas a las TIC que garanticen el libre acceso, la formación y el DPC en el uso de internet y la tecnología de alta calidad. Estos planes se deberían realizar con la plena participación del personal docente y sus organizaciones. Deberían eliminar la brecha digital entre los países y entre las zonas rurales y urbanas.

Hubo cinco intervenciones:

Augusto Alexandre Da Cunha Dias (**FNE/Portugal**) intervino para apoyar la moción. Dijo que a los docentes no se les podía manipular y controlar y que deberían tener disponer unas condiciones de trabajo y una formación adecuadas para poder utilizar estos materiales al impartir sus lecciones.

Sylvain Marois (**FNEEQ-CSN/Canadá**) manifestó su preocupación con respecto a quién controlará las TIC y de conformidad con qué normas. También planteó la posibilidad de un riesgo de comercialización y estandarización del contenido.

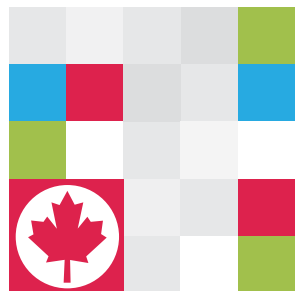
Robert Fahlgren (**Lärarförbundet/Suecia**) dijo que la profesión docente debía hacerse cargo del desarrollo de las TIC en las escuelas y la educación. Agregó que las TIC ofrecían abundantes posibilidades pedagógicas y que los docentes debían utilizarlas en su beneficio aprovechando los recursos que proporcionaban para mejorar su capacidad.

Jean-Hervé Cohen (**SNES-FSU/Francia**) comentó que la resolución tenía un buen equilibrio entre la promoción de las herramientas de las TIC y el control que deben ejercer los docentes en relación con la posible mala utilización de estas herramientas. Concluyó diciendo que era sumamente importante tener en cuenta la Declaración sobre la Enseñanza Superior aprobada en Bruselas.

Thordur Hjaltested (**KI/Islandia**) dijo que el uso de las TIC en Islandia estaba muy avanzado, ya que casi todos los hogares y escuelas estaban conectados a Internet. Hizo un llamamiento para que se hiciera hincapié en los puntos cinco y seis de las medidas y en la necesidad de que se asignen fondos públicos para el uso de las TIC.

La resolución de habilitación fue aprobada.

Esta resolución amplía y clarifica la postura política de la IE y la función de los sindicatos con respecto al uso de las TIC en la educación. Los participantes en el debate plantearon la necesidad de comprometerse con las TIC y de utilizarlas en beneficio de los docentes y los alumnos. La resolución incluye medidas destinadas a promover y garantizar la utilización apropiada de las TIC en la educación. La IE estará en contacto con sus miembros y los gobiernos para que en la educación se utilicen las TIC de la mejor manera y de la forma más adecuada.



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

GRUPO C: DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES**DOCUMENTO DE POLÍTICA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES**

El documento describe cómo los derechos humanos y sindicales fortalecen la labor de los sindicatos de la educación y brinda a éstos un mandato para que actúen en nombre de sus miembros. Refleja los valores y objetivos fundamentales promovidos por la IE a través de su Constitución, sus políticas y las actividades de su programa. Complementa al Documento de política educativa de la IE aprobado en el 6º Congreso Mundial en 2011. El documento describe los principios relativos a los derechos humanos en un mundo globalizado, la educación para lograr el mundo que queremos, la función de los sindicatos de la educación, los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la educación y los derechos de los niños/as y de los y las alumnos.

La resolución de habilitación fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Mugwena Maluleke (SADTU/Sudáfrica) y respaldada por Davanand Sinanan (TTUTA/Trinidad y Tobago).

En sus comentarios, Mugwena Maluleke dijo que esta resolución instaba a la IE a defender la libertad de asociación en tanto que derecho humano fundamental y a promover y defender los derechos de los niños/niñas y los alumnos. Los sindicatos independientes son un instrumento para que los trabajadores puedan obtener mejoras salariales y en las condiciones de trabajo. La lucha histórica de los sindicatos de la educación contra el trabajo infantil y en favor de los derechos de los niños es relevante para las escuelas, y también determina que los niños, y las sociedades, tengan un futuro.

Los sindicatos y, en particular, los sindicatos de la educación también deben luchar contra la desigualdad, creando oportunidades y fomentando la confianza, la democracia y la justicia social. Todas estas luchas están vinculadas y dependen del ejercicio efectivo del conjunto de derechos humanos. Solamente la protección y el respeto de los derechos humanos permiten lograr el progreso social y económico y unas sociedades decentes.

Hubo cuatro intervenciones:

João Dias da Silva (**FNE/Portugal**) dijo que esta resolución era necesaria habida cuenta de los problemas con los que se enfrenta el mundo, entre ellos las violaciones de los derechos humanos y las restricciones en los servicios públicos. La gente debe luchar por la dignidad en el trabajo, por el trabajo decente y por el diálogo social, concluyó.

Kolbjorg Odegaard (**UEN/Noruega**) dijo que este documento de política haría más difícil que los gobiernos ignoraran a los sindicatos y sus derechos. Se trataba de una poderosa herramienta basada en los derechos humanos y sindicales fundamentales universalmente reconocidos, destinada a ser utilizada en las negociaciones con los gobiernos.

Maria Rönn (**Lärarförbundet/Suecia**) acogió con satisfacción el desarrollo de una política sobre los derechos humanos y sindicales. Cada vez que los sindicatos consiguen servirse de sus derechos, individual o colectivamente, consolidan y refuerzan sus derechos comunes y manifiestan su identidad en tanto que actores de un movimiento sindical fuerte, independiente de los intereses comerciales. Es necesario recordar a los gobiernos su responsabilidad de garantizar estos derechos, dijo.

En una intervención conjunta, Randi Weingarten (**AFT/EE.UU.**) y Juan Díaz de la Torre (**SNTE/México**) explicaron que sus sindicatos colaboraban estrechamente. Hablan con una sola voz a favor de sus miembros y ambos consideran que el acceso a una educación pública de alta calidad es un derecho humano y civil fundamental para todos, incluso para los niños con discapacidades, los migrantes, las comunidades indígenas, etc. Ambos sindicatos están comprometidos en la lucha contra los intereses corporativos que socavan la educación pública, los derechos colectivos e intentan convertir a las escuelas en un sistema de mercado que divide a los niños en pobres y ricos.

La resolución de habilitación **fue aprobada.**



▲ Emily Noble



▲ Robert Jeyakumar Plamel
Nathan



▲ De camino a la plenaria



▲ Joël Olive



▲ Randi Weingarten
y Juan Díaz de la Torre



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

El documento de política describe cómo los derechos humanos y sindicales fortalecen la labor de los sindicatos de la educación y brinda a éstos un mandato para que actúen en nombre de sus miembros. Refleja los valores y objetivos fundamentales promovidos por la IE a través de su Constitución, sus políticas y las actividades de su programa. Complementa al Documento de política educativa de la IE aprobado en el 6° Congreso Mundial en 2011.

El documento describe los principios relativos a los derechos humanos en un mundo globalizado, la educación para lograr el mundo que queremos, la función de los sindicatos de la educación, los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la educación y los derechos de los niños/as y de los y las alumnos.

MIGRACIÓN, DIVERSIDAD PROFESIONAL Y RACISMO

La resolución 3.3 fue propuesta por Kathy Wallis (**NASUWT/Reino Unido**), quien dijo había que felicitar a los docentes migrantes por su trabajo. Sin embargo, los docentes migrantes se enfrentan con demasiada frecuencia a la discriminación y no se reconocen sus cualificaciones. La protección de los derechos de los docentes y del personal de apoyo a la educación migrante debe ocupar un lugar central en la campaña de la IE por la educación de calidad. La resolución fue respaldada por Marietta English (**AFT/EE.UU.**), quien dijo que los docentes migrantes enriquecen los planes de estudio y el intercambio de ideas y que deberían disfrutar de la dignidad y de un espacio de trabajo libre de discriminación.

Enmiendas :

La enmienda (a) para suprimir “y el Banco Mundial” e insertar “y” antes de “la OIT” en el párrafo 14 fue propuesta por Mary Compton (**NUT/Reino Unido**), quien dijo que la IE debería trabajar con las comunidades, los docentes, los padres y los alumnos de todo el mundo, en lugar de dar credibilidad al “lema de la justicia social” del Banco Mundial trabajando con él. La enmienda fue respaldada por Gabriel Caldentey Ramos (**STES-I/España**), quien dijo que el Banco Mundial no promueve los valores sociales ni la democracia, sino que en lugar de ello propone un programa capitalista en el que los beneficios son más importantes que las personas y la austeridad es un objetivo en sí mismo.

La enmienda (a) **fue aprobada.**

Hubo dos intervenciones con respecto a la resolución:

Kamuran Karaca (**Eğitem Sen/Turquía**) planteó el derecho a la educación de los niños refugiados. En su región, miles de personas habían migrado desde Siria y millones de ellas vivían en Turquía. Dijo que los trabajadores migrantes se enfrentan a unas condiciones de trabajo precarias y agregó que la educación en lengua kurda está prohibida, pero que los niños refugiados pueden recibir educación en su idioma.

Milagros Ogalinda (**SMP-NATOW/Filipinas**) dijo que la rotación del personal docente era motivo de gran preocupación en la educación. Muchos docentes filipinos trabajan en el extranjero como empleados domésticos y cuidadores en lugar de enseñar, por lo que los docentes experimentados en asignaturas básicas se marchan de Filipinas. Esto ha provocado, en término medio, una escasez de 40.000 docentes al año, lo cual ha repercutido en la disminución del número de afiliados, tanto de las escuelas públicas como privadas, y en el sindicato. Las recomendaciones políticas eran necesarias para disuadir la migración de los docentes tanto en los países de origen como de destino.

La resolución 3.3 fue aprobada con las enmiendas.

La resolución insta a la **Internacional de la Educación (IE)** a respaldar la labor que llevan a cabo las organizaciones miembro destinada a promover la igualdad para los trabajadores migrantes. Y el Congreso resolvió seguir respaldado el trabajo que realiza la Internacional de la Educación (IE) con organizaciones tales como la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo para promover los beneficios de la movilidad docente.

VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO EN LA ESCUELA (VBGE)

La resolución 3.1 fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Margaret Rwabushaija (**UNATU/Uganda**). Dijo que había millones de niños y trabajadoras de la educación que se veían afectados por la VBGE a pesar de que muchos gobiernos

se hubieran comprometido a garantizar que las escuelas fueran unos lugares seguros. La VBGE se refiere a la violencia que tiene lugar dentro y alrededor de las escuelas y en el camino hacia o desde las instituciones educativas. Incluye el abuso verbal, la intimidación, así como el acoso cibernético, y el acoso físico y sexual. Tanto el personal docente como los y las alumnos son víctimas, pero también pueden ser los autores. La VBGE constituye un grave obstáculo para el ejercicio del derecho a la educación, no obstante se sigue informando de ella de una manera deficiente y es demasiado a menudo ignorada. Los niños pequeños, las mujeres y los jóvenes LGBT son particularmente vulnerables a ella. El hecho de estar sometido a VBGE conduce a menudo a una baja asistencia escolar, al abandono escolar y a una baja autoestima. La resolución recordaba la declaración Las escuelas deben ser santuarios seguros y reclamaba la creación de un marco político para prevenir la VBGE y proteger al personal educativo y a los alumnos. Pedía a los gobiernos que consultaran a los sindicatos y que garantizaran que la VBGE estuviera integrada en la formación de los docentes, así como en el DPC. También invitada a la IE a revisar su Declaración sobre Ética Profesional con el fin de garantizar que la VBGE estuviera integrada en ella de una manera adecuada, concluyó. La resolución fue respaldada por Lok Yim Pheng (**NUTP/Malasia**).

Enmiendas :

La enmienda (a) para insertar un nuevo párrafo entre los párrafos 3 y 4 fue propuesta por Donna Chiera (**AFT/EE.UU.**) y respaldada por Mike Jennings (**IFUT/Irlanda**).

La enmienda (a) **fue aprobada**.

Las enmiendas (b) y (c) fueron propuestas por Line Camerlain (**CSQ/Canadá**) y respaldadas por Awa Wade (**UDEN/Senegal**). La enmienda (b) pretendía añadir "asimismo, sería deseable la formación de los alumnos/as" después de "abordar la VBGE" en el párrafo 11b. La enmienda (c) pretendía añadir "Con este fin, sería deseable contar con la formación del personal y de los alumnos/as" después de "sus jurisdicciones" en el párrafo 12c.

Line Camerlain dijo que las enmiendas tenían el propósito de incluir formación sobre esta cuestión para los alumnos y en la capacitación inicial y continua del personal. Awa Wade dijo que en África las mujeres estaban limitadas a un estatus específico y que la capacitación sobre estas cuestiones debía realizarse de manera que diera lugar a un mejor equilibrio de género.

Las enmiendas (b) y (c) **fueron aprobadas**.

La enmienda (d) para añadir una nueva subcláusula entre 12b y 12c y volver a enumerar las siguientes en consecuencia en el párrafo 12 fue propuesta por Max Hyde (**NUT/Reino Unido**). Dijo que las escuelas seguras para los alumnos y el personal educativo constituían un requisito previo para conseguir una educación de calidad. Reclamó una acción coordinada, exhaustiva e integrada y que se organizara una cumbre sobre la VBGE en conjunción con la Conferencia de Mujeres de la IE. La enmienda fue respaldada por Kim Knappett (**ATL/Reino Unido**), quien dijo que era necesario tener estrategias, plazos y acciones que ayudaran a erradicar la VBGE.

Juçara Dutra Vieira se pronunció en contra de la enmienda en nombre del **Consejo Ejecutivo**. Dijo que en la próxima conferencia de mujeres se podía discutir una estrategia sobre la VBGE y que el Consejo Ejecutivo estaba a favor de contar con una estrategia, pero no de crear una cumbre independiente.

La enmienda (d) **fue rechazada**.

Hubo cuatro intervenciones:

Shelvy Abrams (**AFT/EE.UU.**) dijo que la VBGE era la antítesis de lo que la educación debería ser. Dijo que esta resolución concedía el mandato a la IE de que se mantuviera firme ante este problema.

Lucila Garfias Gutiérrez (**SNTE/México**) dijo que la VBGE estaba aumentando, que afectaba principalmente a las mujeres y a las niñas y que iba en contra de los ODM. Los gobiernos debían crear un marco jurídico para erradicar todo tipo de discriminación en las escuelas, dijo, y pidió que se proporcionara información y capacitación para las personas que tienen que hacer frente a estos problemas. La IE debería crear espacios que permitieran un debate más amplio y profundo sobre este tema, dijo.

Dianne Woloschuk (**CTF-FCE/Canadá**) dijo que la CTF colaboraba con la



▲ Katty Wallis



▲ Milagros Ogalinda



▲ Yilmaz Burcu (en nombre de Kamuran Karaca)



▲ Margaret Rwabushaija



▲ Votaciones



▲ Plenaria



Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas y que esta resolución les permitía seguir concienciando y realizando acciones de movilización sobre este tema. La VBGE seguía siendo un desafío urgente en Canadá, dado que las mujeres indígenas constituyen el grupo más numeroso entre las víctimas de la VBGE. La VBGE forma parte de un círculo vicioso en el que las niñas acaban enfrentándose a problemas tales como la falta de vivienda, las adicciones, el abandono escolar y otros.

Angela Wijesinghe (**ACUT/Sri Lanka**) destacó que en casi todos los países las mujeres y las niñas experimentan todo tipo de violencia, incluso violencia doméstica. Dijo que era necesario entender la violencia contra las mujeres en un contexto más amplio y que se podría tratar la VBGE en un foro más amplio en el que se tuvieran en consideración todos los tipos de violencia.

La resolución 3.1 fue aprobada con las enmiendas.

La resolución insta al **Consejo Ejecutivo** de la IE a revisar la Declaración sobre Ética Profesional de la IE, a colaborar con la ONU y sus socios de la sociedad civil con respecto a las cuestiones de la VBGE y a ayudar a sus organizaciones miembro a conseguir que los gobiernos nacionales pongan fin a la VBGE dentro de sus jurisdicciones.

5.2 DISCURSO DE MONTSERRAT GOMENDIO, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EDUCACIÓN DE LA OCDE

La calidad de cualquier sistema educativo depende de la calidad de los docentes, dijo **Montserrat Gomendio**, Directora General Adjunta de educación de la OCDE. Es el factor más importante que influye en el rendimiento de los alumnos. Por lo tanto, la prioridad de todos los sistemas educativos debe ser garantizar la alta calidad de los docentes, que estén satisfechos con su trabajo y que puedan ejercerlo en unos entornos estimulantes y favorables. Esto supone desarrollar la docencia en tanto que profesión, contratar a docentes con talento, en continuo desarrollo y apoyarlos, ofrecer unas vías diferenciadas para el crecimiento profesional y reflejar todo esto en la imagen social que se tiene de ellos.

Al abordar el tema de la valoración de los docentes, Gomendio mostró un gráfico en el que se podía ver que en Malasia, Singapur, Corea, los Emiratos Árabes Unidos y Finlandia la mayoría de los docentes se sentían valorados por la sociedad. Pero en Francia y en la República Eslovaca solo cinco de cada 100 docentes piensan que su trabajo es respetado. Entre los factores que influyen en el sentimiento de satisfacción profesional de los docentes, dijo, se incluía en mayor medida la gestión del aula y la colaboración entre los docentes que el tamaño de las clases. “Cuanto más se impliquen los docentes en la colaboración profesional, mayor será su grado de satisfacción laboral y su sentimiento de ser eficaces”.

En relación con el liderazgo y el desarrollo, la mayoría de los docentes ha comunicado a la OCDE que el desarrollo profesional tiene un impacto sobre su docencia. Además, la mayoría de los docentes en la mayoría de los países está de acuerdo en que su función es facilitar que los alumnos investiguen por su cuenta y en que hay que permitir que los alumnos encuentren las soluciones antes de que el docente les dé la respuesta. Sin embargo, solo la mitad de los docentes afirma que los alumnos trabajan con frecuencia en pequeños grupos para llegar a una solución conjunta, algo que es realmente fundamental para el tipo de habilidades que son necesarias para el siglo XXI. Del mismo modo, solo un tercio de los alumnos trabaja con frecuencia en proyectos que requieren al menos una semana para ser completados, lo cual es también fundamental para el tipo de aprendizaje más profundo que se requiere para el siglo XXI. “Todavía existe un largo camino por recorrer para crear unos entornos de aprendizaje innovadores que permitan que los docentes puedan tener a su alcance los tipos de pedagogía que ellos mismos identifican como sumamente importantes”, dijo.

5.3 RESOLUCIONES (CONT.)

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI

La resolución 3.5 fue propuesta por Jennifer Moses (**NASUWT/Reino Unido**), quien dijo al Congreso que los derechos LGBTI eran unos derechos humanos fundamentales consagrados en el derecho internacional. Hay que condenar la intolerancia y el odio en todas sus formas, dijo, y añadió que era ilegal ser LGBTI en

78 países y que miles de personas en todo el mundo siguen siendo víctimas de la discriminación, la persecución y los crímenes por odio. La resolución fue respaldada por Frauke Gützkow (GEW/Alemania), quien dijo que el personal docente tenía que transmitir los valores de la tolerancia y aceptar la diversidad, y que los sindicalistas debían representar los intereses de todos sus miembros.

Enmiendas :

Las enmiendas (a), (c) y (j) fueron propuestas por Max Hyde (**NUT/Reino Unido**). La enmienda (a) pretendía insertar en el párrafo 2 “y defensa” entre “protección” y “de los derechos humanos”. La enmienda (c) pretendía insertar “investigadores” entre “docentes” y profesionales (personal) de apoyo educativo” en los párrafos 9, 13 y 17. La enmienda (j) pretendía insertar un nuevo párrafo después del párrafo 19 existente. Max Hyde dijo que los educadores tenían que trabajar para demostrar que no existía un niño estándar. Las enmiendas fueron respaldadas por Rob Goodfellow (**UCU/Reino Unido**).

Las enmiendas (a), (c) y (j) **fueron aprobadas**.

Las enmiendas (b), (d) y (e) fueron propuestas por Donna Chiera (AFT/EE.UU.) y respaldadas por Max Hyde (**NUT/Reino Unido**). La enmienda (b) pretendía insertar “o su expresión de género” en el párrafo 4 después de “o su identidad de género”. La enmienda (d) pretendía insertar un nuevo párrafo entre los párrafos 9 y 10. La enmienda (e) pretendía insertar en el párrafo 14 “de sus alumnos, su personal y las comunidades en relación con la identidad y la expresión de género y” después de “educación” y antes de “contra la homofobia” e insertar “la aplicación de una misión de diversidad y un plan estratégico que incluya” después de “a través de” y antes de “plan de estudios”.

Las enmiendas (b), (d) y (e) **fueron aprobadas**.

Las enmiendas (f), (g), (h) e (i) fueron propuestas por Isabel Vera Belmonte (**FECCOO/España**). La enmienda (f) pretendía insertar un nuevo párrafo después del párrafo 16 existente. La enmienda (g) pretendía insertar un nuevo párrafo después del párrafo existente 18. La enmienda (h) pretendía insertar un nuevo párrafo después del actual 19 existente. La enmienda (i) pretendía insertar un nuevo párrafo después del párrafo existente 19.

Isabel Vera Belmonte dijo que el personal docente temía manifestar su orientación sexual a causa de la discriminación directa o indirecta y de la posible influencia en su estabilidad laboral. Pidió que se elaborara una formación específica para los docentes sobre este tema y que se creara concienciación en las aulas y en los establecimientos escolares. Los gobiernos, los centros educativos y la educación en general deberían entender las cuestiones relativas a los LGBTI y hacer frente a estas situaciones utilizando unos marcos jurídicos para que todas las personas sean respetadas y valoradas. Las enmiendas fueron respaldadas por Rob Goodfellow (**UCU/Reino Unido**).

Hubo dos intervenciones con respecto a la resolución:

Ted Kirsch (**AFT/EE.UU.**) instó a los delegados a apoyar esta importante resolución porque era lo correcto.

Glenda Boyes (**NAPTOSA/Sudáfrica**) dijo que los sindicatos tenían que trabajar firmemente sobre este asunto.

La resolución 3.5 fue aprobada con las enmiendas.

Entre otras cosas, la resolución pide que la **IE** adopte un enfoque proactivo para defender y respaldar los derechos de las personas LGBTI tanto en sus comunicaciones como en el apoyo que presta a sus afiliadas y a nivel nacional e internacional.

APOYAMOS LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE NACIONES UNIDAS

La resolución 4.6 fue propuesta por un miembro del personal de la ONU, Barbara Tavora-Jainchill (**AFT/EE.UU.**). Dio las gracias a la AFT por aceptar al personal de la ONU como miembros y a los sindicatos que habían propuesto la resolución. Dijo que los funcionarios de las Naciones Unidas conservaban la libertad de asociación, pero habían perdido el derecho a la negociación colectiva al comenzar a trabajar para la ONU. El personal solo podía ser consultado, dijo, y agregó que los empleados de las Naciones Unidas se merecían algo mejor. La resolución fue respaldada por Dianne Woloschuk (**CTF-FCE/Canadá**).



▲ Votación



▲ Jennifer Moses



▲ Montserrat Gomendio



▲ Frauke Gützkow



▲ En el área de inscripciones



Hubo dos intervenciones:

John MacGabhann (**TUI/Irlanda**) instó a los delegados a apoyar la resolución. Dijo que era sumamente importante, ya que la ONU garantizaba el trabajo decente para todos.

Brian Cookson (**NASUWT/Reino Unido**) dijo que si bien la campaña Unámonos por una educación de calidad parecía haber tenido éxito para garantizar que la educación constituyera uno de los ODS, era importante no olvidar los derechos de los trabajadores, incluidos los de aquellos que trabajan para las Naciones Unidas. El personal de la ONU trabaja para defender los derechos humanos y la justicia social, pero a veces se viola su propio derecho a la libertad de asociación y pueden trabajar en circunstancias intolerables, dijo.

La resolución 4.6 fue aprobada.

Entre otras disposiciones, la resolución pide a la IE que informe al Secretario General y a los máximos responsables de todas las agencias de la ONU de su apoyo y solidaridad para con los derechos del personal de las Naciones Unidas. Y solicita a la IE que mantenga informados a sus líderes y afiliados de manera regular sobre los avances en la mejora de los derechos de los trabajadores de la ONU en todo el mundo.

5.4 INFORME DEL COMITÉ ELECTORAL

El Presidente del Comité Electoral, Anders Rusk (OA), anunció los resultados de las elecciones para los Cargos Abiertos. Resultaron elegidos los nueve candidatos que contaron con el mayor número de votos. En total, se recibieron 252 papeletas válidas y seis nulas.

Fueron elegidos, por orden alfabético:

1. Okju Bak, KTU/Corea
2. Laurent Escure, UNSA-Education/Francia
3. Luis Grubert Ibarra, FECODE/Colombia
4. Steffan Handal, UEN/Noruega
5. Daniel B. Lafrenière, CSQ/Canadá
6. Manuela Mendonça, FENPROF/Portugal
7. Patrick Roach, NASUWT/Reino Unido
8. Davanand Sinanan, TTUTA/Trinidad y Tobago
9. James Tweheyo, UNATU/Uganda

5.5 RESOLUCIONES (CONT.)

LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA

La resolución 2.7 fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Juçara Dutra Vieira. La resolución determina que la IE siga denunciando la violación de los derechos humanos y sindicales llevada a cabo por el gobierno de Honduras. Y la IE resuelve desarrollar una estrategia para proteger estos derechos recurriendo a medidas tales como acciones de solidaridad, campañas y protestas.

Juçara Dutra Vieira dijo que esta resolución estaba motivada por el compromiso de la IE de luchar por los derechos humanos y sindicales y, por tanto, lograr la democracia y la paz. Puso de relieve las dificultades existentes en Honduras desde el golpe de estado en 2009, que fue un ataque sistemático contra los derechos humanos y laborales. Dijo que los ataques contra los profesionales de la educación afectan también a los jóvenes y a los alumnos. Instó a los sindicalistas a denunciar la situación en Honduras, que había incluido el asesinato de docentes, y a desarrollar una estrategia para la protección de los derechos humanos y laborales. La resolución fue respaldada por Hugo Yasky (**CTERA/Argentina**), quien dijo que Honduras era el primer país de América Latina que había sufrido un golpe de estado en el siglo XXI. La democracia y los derechos humanos y laborales deben ser defendidos, dijo.

Hubo cuatro intervenciones:

Francisco Javier Duarte Flores (**SNTE/México**) dijo que la protección de los derechos humanos y sindicales era un derecho fundamental. Destacó que México estaba atravesando diversas reformas estructurales, entre ellas la reforma de la educación. Los sindicatos en América Latina deberían ayudar a defender la educación pública y deberían cooperar dentro de la IE. Todas las organizaciones afiliadas a la IE deberían trabajar para desarrollar estrategias, entre ellas estrategias globales entre distintos países.

Elías Muñoz Varela (**COLPROSUMAH/Honduras**) dijo que los docentes en Honduras estaban amenazados y que sus derechos humanos y laborales habían sido vulnerados. Dijo que sesenta docentes habían sido asesinados y muchos habían sido destituidos de sus puestos, algunos a causa de su activismo. Los salarios de todos los funcionarios públicos habían sido objeto de reajustes y los convenios de la OIT habían sido violados por el gobierno. Pidió al Congreso que apoyara a Honduras a través de esta resolución.

Lilian Andino (**COLPEDAGOGOSH/Honduras**) dijo que la educación había sido abandonada en Honduras durante muchos años. Los docentes habían tenido que utilizar sus salarios para crear unas condiciones decentes y se les había denegado la oportunidad de reunirse y recibir formación. El gobierno hondureño quería aplicar un sistema estándar de evaluación en línea para las escuelas, dijo. Además, el gobierno estaba tratando de privatizar numerosos servicios, entre ellos la salud y la educación.

Rufino Murillo Turcios (**PRICPHMA/Honduras**) comentó que en Honduras se habían suprimido la libertad sindical y el derecho de huelga para los docentes en un clima de deterioro de las condiciones.

La resolución 2.7 fue aprobada.

La resolución determina que la IE siga denunciando la violación de los derechos humanos y sindicales promovida por el gobierno de Honduras. Y determina que la IE desarrolle una estrategia para proteger estos derechos recurriendo a medidas tales como acciones de solidaridad, campañas y protestas.

LA REGIÓN DE ASIA-PACÍFICO

La resolución 2.9 fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Ryosuke Kato. La resolución reconoce que muchas organizaciones miembro de la región de Asia-Pacífico no disfrutaban plenamente del derecho a la libertad sindical y/o a la negociación colectiva, dijo. También llamó la atención sobre las dificultades que atraviesan los sindicatos en Filipinas, Bangladesh, Pakistán, Sri Lanka, Nepal, Tailandia, Fiyi y Camboya. La resolución fue respaldada por Ram Pal Singh (**AIPTF/India**), quien dijo al Congreso que la región de Asia-Pacífico seguía enfrentándose a la violación de los derechos humanos y sindicales, que a las personas se les denegaba el derecho a organizarse en sindicatos y que muchas veces no tenían derecho a la negociación colectiva.

La resolución **fue aprobada.**

Entre otras cosas, la resolución determina que la **IE** siga planteando las cuestiones de la violación de los derechos humanos y sindicales, en particular en Camboya y en Fiyi, ante la OIT y otras instituciones pertinentes.

5.6 INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Presidente del Comité de Resoluciones, Patrick Roach, explicó que la Resolución compuesta E (compuesta por las resoluciones 6.1 y 6.2) había sido aceptada y que las resoluciones 6.1 y 6.2 habían sido por lo tanto retiradas.

Dijo que, de conformidad con la Constitución y los Reglamentos de la IE, se habían aceptado seis resoluciones urgentes sobre:

- La deslegalización del sindicato de docentes y de trabajadores de la educación de Corea (**KTU/Corea**)
- El fondo de solidaridad de la IE y la respuesta ante las catástrofes (**NTA/Nepal**)



▲ Voting



▲ In the plenary



▲ Hugo Yasky



▲ Lilian Andino



▲ Ram Pal Singh



▲ Elecciones a puestos libres



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

- La situación que afecta a los docentes sindicalistas de Irán (**CCITTA/Irán**)
- La situación en Irán (**NASUWT/Reino Unido**)
- Las políticas de austeridad en Grecia (**OLME/Grecia**)
- La situación del magisterio colombiano (**FECODE/Colombia**)

El Comité de Resoluciones estaba examinando con CCITTA (**Irán**) and NASUWT (**Reino Unido**) la enunciación de una resolución compuesta urgente sobre la situación en Irán dado que se habían recibido dos proyectos de resolución sobre Irán.

Enumeró los tres proyectos de resolución que no cumplían los criterios de las resoluciones urgentes:

- La práctica de la educación para la formación de la persona y la ciudadanía global (**KFTA/Corea**),
- La resolución sobre el proyecto de ley C-377 (**CTF-FCE/Canadá, CSQ/Canadá, FNEEQ-CSN/Canadá, FQPPU/Canadá, FPPU/Canadá**), y
- Una resolución de **ITU/Israel**.

El informe del Comité de Resoluciones, propuesto por Patrick Roach y respaldado por Yamile Socolovsky (**CONADU/Argentina**), fue aprobado.

Plenaria del Congreso VI:

Día 4 - Sábado 25 de julio – Mañana

6.1 RESOLUCIONES (CONT.)

LA REGIÓN EUROPEA

La resolución 2.8 fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por José Campos Trujillo, quien dijo que esta resolución se manifestaba en contra de la austeridad en la educación y en contra de la comercialización, la privatización y los ataques promovidos por las políticas neoliberales. El Consejo Ejecutivo denuncia las políticas de austeridad y la privatización de la educación, dijo, y añadió que en toda Europa el desempleo juvenil, los recortes en los derechos sociales y laborales, y la falta de solidaridad eran una consecuencia de las políticas de austeridad. Estas políticas conducían al desempleo y a la discriminación. Dijo que la austeridad también daba lugar a una campaña para eliminar a los sindicatos de la sociedad, pero que los sindicatos no serían destruidos porque estaban más unidos que nunca dentro de la IE. Añadió que Europa también era testigo de los ataques contra el Estado de bienestar y que la discordia se iba extendiendo entre el Norte y el Sur.

La resolución fue respaldada por Christine Blower (**NUT/Reino Unido**), quien dijo que los sindicatos tenían que crear solidaridad y resistencia entre los actores de la sociedad civil que llevan a cabo campañas contra las políticas neoliberales. Los sindicatos deben asegurarse de que sus miembros y la comunidad en general vean cuál es la situación y los sindicatos deben canalizar su ira hacia actividades políticas que estén destinadas a ejecutar los cambios necesarios.

Hubo siete intervenciones en favor de la resolución:

Themis Kotsifakis (**OLME/Grecia**) dijo que las medidas de austeridad emprendidas por la Troika habían tenido una gran repercusión en las personas y en los trabajadores en Europa. El diálogo social y la negociación colectiva eran necesarios en Grecia y en otros lugares para apoyar a los docentes y a las escuelas públicas.

Carlos López Cortiñas (**FETE-UGT/España**) dijo que en Europa la educación se consideraba actualmente como un gasto y no como una inversión. Los gastos habían sido recortados para garantizar que los presupuestos se mantuvieran equilibrados, dijo, y agregó que los recortes en el ámbito de la educación en España habían dado lugar a una disminución del número de centros y de docentes.

Rossella Benedetti (**UIL-Scuola/Italia**) dijo que los salarios del personal de la educación en Italia estaban congelados desde 2009. La legislación en materia de educación había sido reformada sin consultar a los docentes, a los sindicatos o a los alumnos. Dijo que esto contradecía la estrategia Europa 2020 y abogó por unas políticas más activas que dieran lugar a una mejora de la situación en Europa.

Manuela Mendonça (**FENPROF/Portugal**) dijo que las políticas neoliberales que se habían puesto en marcha en Europa habían sido perjudiciales para la calidad de la educación y para todos los ciudadanos de la UE, pero no para las multinacionales. Había que presionar a los gobiernos, era necesario crear alianzas para fortalecer la solidaridad en esta crisis y el movimiento sindical tenía que coordinar estas acciones, dijo.

Hélène Hemet (**UNSA Education/Francia**) dijo que las acciones de los gobiernos daban lugar a una pérdida de competencias y conocimientos, a un incremento del desempleo juvenil y a una fuga de cerebros.

Apostolos Apostolidis (**POED/Chipre**) dijo que la crisis económica se estaba utilizando como excusa por parte de los gobiernos para llevar a cabo recortes en los presupuestos públicos y en la educación. Esta resolución conferiría poder a los docentes y a los sindicatos para defender los derechos y las condiciones de trabajo de los docentes.

Hervé Basire (**FERC-CGT/Francia**) dijo que las cuestiones relativas a la enseñanza superior y la investigación se discutirían en la próxima conferencia del CSEE sobre la enseñanza superior y la investigación que iba a celebrarse en París. Los sindicatos tenían que hacer frente a las medidas cuestionables que habían sido implantadas por los gobiernos y las instituciones europeas, así como a las decisiones que limitaban el gasto público en la educación.

La resolución 2.8 **fue aprobada.**

La resolución exige que la **IE** y la Región Europea, el **CSEE**, interactúen con las instituciones europeas y mundiales y apoyen las acciones de las afiliadas a nivel nacional e internacional.

UNA ACCIÓN SINDICAL PARA COMBATIR LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN

La resolución 1.11 fue propuesta por Themis Kotsifakis (**OLME/Grecia**), quien dijo que la OCDE, el FMI y la Troika habían efectuado recortes unilaterales en los países. Estos recortes habían dado lugar a un aumento del tamaño de las clases, al despido de docentes y al cierre de escuelas. Las reformas de la educación global seguían los valores del mercado, lo cual conducía a rivalidad en las escuelas, a la pérdida de asignaturas de humanidades, a la pérdida de conocimientos generales y de pedagogía, y a un deterioro de la situación del personal docente. Dijo que la educación pública de alta calidad y gratuita para todos debía ser defendida. La resolución fue respaldada por Hamer Eduardo Villena Zúñiga (**SUTEP/Perú**), quien dijo que hacía falta un movimiento político para cambiar la política desde dentro, como en el caso de Perú.

Enmiendas :

Las enmiendas (a) y (c) fueron propuestas por Mary Compton (**NUT/Reino Unido**). La enmienda (a) pretendía insertar “, en particular a través del uso de programas de remuneración relacionada con el rendimiento” después de “la profesión docente y los sistemas educativos” en el párrafo 5. La enmienda (c) pretendía insertar “incluyendo la remuneración por méritos y los programas de remuneración relacionada con el rendimiento” después de “y los salarios de los docentes y el personal educativo” en el párrafo 9. Mary Compton dijo que en un estado del sur de México se habían introducido pruebas estandarizadas, se



▲ José Campos Trujillo



▲ Themis Kotsifakis



▲ Carlos López Cortiñas



▲ Julie Orr



▲ Francesco Sinopoli



habían cerrado las cuentas bancarias de los sindicatos y se había detenido a docentes. Las enmiendas fueron respaldadas por Sally Hunt (**UCU/Reino Unido**). Las enmiendas (a) y (c) **fueron aprobadas**.

La enmienda (b) para suprimir “y poner fin a las mismas” en el párrafo 7 fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**), quien dijo que la IE no podía desarrollar sola esta tarea. La enmienda fue respaldada por Klaus-Peter Hammer (**GEW/Alemania**).

En su intervención en contra de la enmienda (b), Alessandro Arienzo (**FLC-CGIL/Italia**) dio el apoyo de su sindicato al Consejo Ejecutivo para que éste desarrollara una respuesta global a estas políticas.

Louise Regan (**NUT/Reino Unido**) instó a los delegados a votar en contra de la enmienda.

La enmienda (b) **fue aprobada** (260 votos a favor y 160 en contra).

Hubo nueve intervenciones relativas a la resolución:

Roberto Baradel (**CTERA/Argentina**) dijo que la IE estaba trazando una clara línea divisoria contra de la austeridad y la privatización y pidió apoyo para la lucha en curso contra el neoliberalismo.

Francesco Sinopoli (**FLC-CGIL/Italia**) dijo que las desigualdades sociales estaban siendo fomentadas por el neoliberalismo y las medidas de austeridad, junto con la mercantilización de la educación pública. La ideología neoliberal tenía una visión orientada al mercado y tenía repercusiones peligrosas en la educación, dijo. Los sindicatos tenían que expresar claramente su compromiso con la educación pública, con unas condiciones de trabajo y de enseñanza de calidad y con la investigación como base para el desarrollo.

Manuela Mendonça (**FENPROF/Portugal**) dijo que la austeridad conducía a que se redujera la formación de los docentes, que los alumnos con necesidades especiales contaran con menos apoyo y a la creación de un sistema educativo de la élite, debido a las reformas estatales orientadas hacia las escuelas privadas y la enseñanza privada.

Caroline Senneville (**FNEEQ-CSN/Canadá**) dijo que era mejor hacer frente a estas iniciativas negativas en muchos países del mundo.

Isabel Vera Belmonte (**FECCOO/España**) dijo que las políticas neoliberales estaban quitando prestigio a la educación y al personal docente y estaban poniendo en peligro los servicios públicos. Estas políticas también daban lugar a reducciones significativas en la financiación de la educación y a un aumento de la privatización y la comercialización de la educación.

Apostolos Apostolidis (**POED/Chipre**) dijo que las medidas de austeridad utilizaban la productividad y los resultados, y no las personas, como referencias mensurables. Siguiendo las recomendaciones del FMI y del Banco Mundial, se cerraban las escuelas y se abandonaba a los docentes, todo lo cual afectaba a la calidad de la educación.

Frédérique Rolet (**SNES-FSU/Francia**) dijo que algunos conceptos en la educación provenían del sector empresarial y estaban destinados a desarrollar la rivalidad entre el personal al pagarse los salarios sobre una base individual. Dijo que era preciso luchar contra las políticas neoliberales para garantizar la capacidad de inserción profesional y una buena educación.

Heather Smith (**CTF-FCE/Canadá**) comentó que los recortes en los presupuestos abrían la puerta a la comercialización de la educación. CTF se compromete a unirse con todos aquellos alrededor del mundo que luchan contra los programas de austeridad por ir en contra de la educación de calidad.

Jean Kamdem (**FESER/Camerún**) pidió a la IE que sugiriera una resolución a nivel de la ONU contra cualquier política de austeridad relativa a la educación y a los servicios públicos.

La resolución 1.11 fue aprobada con las enmiendas.

La resolución encomendaba al **Consejo Ejecutivo** a desarrollar estrategias globales de respuesta para contrarrestar el impacto de las políticas neoliberales sobre la educación, a seguir trabajando con las organizaciones internacionales que están activas en el campo de la educación, y a recopilar, publicar y distribuir datos y pruebas relacionados con las condiciones de trabajo y los salarios de los docentes y el personal educativo que incluyan la remuneración por méritos y los programas de remuneración relacionada con el rendimiento.

COMBATIR LA AUSTERIDAD PARA DEFENDER LOS DERECHOS, LOS ESTATUTOS, LOS EMPLEOS, LOS SALARIOS

La resolución 1.12 fue propuesta por Jérôme Legavre (**FNEC.FP-FO/Francia**), quien dijo que Francia había experimentado una disminución de los puestos de trabajo y recortes presupuestarios, lo cual había conducido a que se convocaran huelgas. Entre 2010 y 2015, se habían perdido 135.000 puestos de trabajo en Francia, 40.000 de ellos en la educación; se habían congelado los salarios, las condiciones de trabajo se habían deteriorado y solo el 5% de los docentes se sentía valorado por su trabajo. El ejemplo de Grecia había demostrado que la austeridad daba lugar a disturbios sociales, concluyó. La resolución fue respaldada por Gabriel Caldentey Ramos (**STES-I/España**).

Hubo ocho intervenciones:

Thomas Kossi Cakpo (**SYNAPROLYC/Benín**) intervino para apoyar la resolución y dijo que el derecho a la educación era un derecho fundamental. A finales de 1980 Benín había sido víctima de los planes de ajuste estructural a causa de las instituciones de Bretton Woods, lo cual había hecho sufrir mucho a la educación. Actualmente, hay una escasez de 10.000 docentes en la educación primaria y de más de 12.000 en la educación secundaria. El desarrollo no es posible sin una educación de calidad.

Boujarra Hassine (**FGESRS/Túnez**) instó a los sindicatos a luchar juntos contra la austeridad y agregó que las personas de bajo poder económico se verán privadas de educación.

Jerry Jordan (**AFT/EE.UU.**) dijo que los niños pobres y los estados pobres se veían seriamente afectados por los importantes recortes, que habían tenido un impacto significativo en las escuelas.

José García Mora (**SNTE/México**) dijo que la educación de calidad y la calidad de vida de los educadores eran fundamentales para alcanzar el éxito. La educación de calidad se deja enteramente en manos de los docentes, por lo que los sindicatos deben garantizar que los salarios de los docentes sean justos, que sus condiciones de trabajo sean buenas y que se ponga fin al carácter precario de su trabajo.

Mamadou Barro (**F-SYNTER/Burkina Faso**) dijo que en África muchas personas habían sufrido las consecuencias de los planes de ajuste estructural, que eran otra forma de imponer la austeridad. Era absolutamente necesario tener un programa bien organizado a nivel nacional y regional para combatir la austeridad, concluyó.

Almoustapha Moussa (**SYNAFEN/Níger**) pidió que la IE presionara a los gobiernos y dijo que SYNAFEN estaba luchando por obtener unas mejores condiciones de trabajo y unos mejores salarios para los docentes.

Marlis Tepe (**GEW/Alemania**) dijo que la austeridad iba en contra de la ciudadanía democrática, la educación y la educación para todos. GEW estaba trabajando activamente en contra de estas políticas de austeridad y para apoyar a los sindicatos en España, Portugal y Grecia.

Jaime Alberto Gajardo Orellana (**CPC/Chile**) dijo que en Chile los salarios de los docentes no estaban regulados por el Estado. Las políticas neoliberales impedían que se garantizaran unas mejores condiciones a los trabajadores.

La resolución 1.12 fue aprobada.

Entre otras cosas, la resolución instaba al **Consejo Ejecutivo** a desarrollar una campaña para defender la seguridad del cargo para los docentes protegida por un estatuto, a ejercer presión en favor de las exigencias acordadas influyendo en las organizaciones internacionales pertinentes, y a publicar regularmente informes sobre los progresos realizados en el cumplimiento de estas demandas.

EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO JURÍDICO MULTILATERAL PARA TRAMITAR LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA SOBERANA

La resolución 1.14 fue propuesta por Sonia Alesso (**CTERA/Argentina**), quien dijo al Congreso que la crisis de la deuda soberana suscitaba gran inquietud en América Latina.

En 1997, dijo, la ONU aprobó la Resolución 78304 relativa al establecimiento de un marco jurídico multinacional para la reestructuración de la deuda soberana,



▲ Mamadou Barro



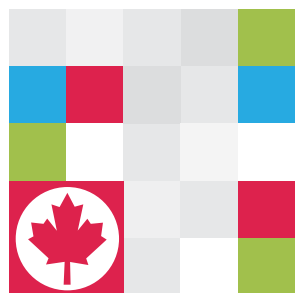
▲ Hamer Eduardo Villena Zúñiga



▲ Christian Steward



▲ Almoustapha Moussa



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

propuesta por Argentina. En 2014 se hicieron llamamientos a los gobiernos para que no siguieran adelante con este marco debido a su impacto y a sus consecuencias sociales. Pidió a las afiliadas de la IE que desarrollaran acciones para hacer frente a los fondos especulativos a nivel regional y nacional y que actuaran en solidaridad contra la deuda soberana.

La resolución fue respaldada por Fátima da Silva (**CNTE/Brasil**), quien dijo que esta resolución reafirmaba la autonomía e independencia de la IE. También decía que los organismos multilaterales como el FMI y el Banco Mundial no pueden seguir imponiendo normas sobre países soberanos y atacar a los sindicatos y los derechos sociales, al ser la educación uno de los primeros sectores que experimentan los recortes.

Enmiendas :

La enmienda (a) para insertar “incluyendo los recortes en la financiación de la educación pública” en el párrafo 1 después de “económicas y sociales” fue propuesta por Pierre Girouard (**CSQ/Canadá**). Explicó que esta adición pretendía poner de relieve el impacto negativo de la estructura de la deuda soberana, que incluía restringir y limitar los fondos públicos, entre ellos los destinados a la educación, y conducía a la disminución de las oportunidades de empleo. La enmienda fue respaldada por (SNEPPCI/Costa de Marfil).

La enmienda **fue aprobada**.

Hubo cuatro intervenciones:

Fabián Felman (**CEA/Argentina**) habló en apoyo de esta resolución debido a que estaba estrechamente vinculada a las instituciones de Argentina, donde el gobierno defendía sus políticas y decía “No” al FMI junto con otros gobiernos. Argentina no tiene un convenio de negociación colectiva y los sindicatos no pueden negociar un salario mínimo, pero se está progresando para restablecer la negociación colectiva.

Hamer Villena Zúñiga (**SUTEP/Perú**) envió saludos al pueblo inca de Machu Picchu. Dijo que los sindicatos necesitaban luchar contra las políticas neoliberales y añadió que Perú tiene los salarios más bajos del mundo para los docentes, según la OIT.

Eduardo Pereyra (**CTERA/Argentina**) dijo que en los países de América Latina los gobiernos de derechas, el FMI y el Banco Mundial estaban haciendo planes. Este movimiento estaba conduciendo a una disminución de los recursos y al deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores. Estos planes de austeridad y la venta de obligaciones constituían una nueva forma de dominación para los países, dijo, y añadió que el capital debería ser utilizado para producir más bienes con el fin de que las personas pudieran vivir más felices.

La resolución 1.14 fue aprobada con las enmiendas.

Una de las disposiciones de la resolución era instar al **Consejo Ejecutivo** de la IE a expresar su apoyo a la iniciativa aprobada por la ONU de plantear la aprobación de un marco jurídico internacional sobre el tema en cuestión en su Asamblea General del 23 de septiembre de 2015.

¡ PAREN LAS POLÍTICAS DE AUSTRERIDAD EN GRECIA !

La resolución urgente 7.3 fue propuesta por Themis Kotsifakis (**OLME/Grecia**), quien dijo que las políticas de austeridad atacaban la educación pública y la vida de las personas de Grecia. En 2015 el presupuesto destinado a la educación en Grecia se redujo en un 35%, se cerraron 2.000 escuelas, se cerró el 33% de las escuelas de ETEAP, el número de docentes se redujo en un 28%, el desempleo juvenil llegó al 60%, lo cual creó una crisis humanitaria, dijo. Relató cómo OLME había organizado movilizaciones para garantizar la reincorporación a la vida laboral de más de 2.000 docentes que habían sido suspendidos de su cargo.

La resolución fue respaldada por Christine Blower (**NUT/Reino Unido**), quien pidió un apoyo unánime a la resolución, al tiempo que elogiaba la campaña de OLME en Grecia. Las medidas de austeridad solamente podían conducir a un sufrimiento y a una crisis humanitaria, dijo, y pidió que se pusiera fin a las políticas de austeridad y a la carga tributaria y que se apoyara a la educación pública.

Hubo tres intervenciones:

Apostolos Apostolidis (**POED/Chipre**) dijo que, tal como había sido admitido a nivel internacional, Grecia era el conejillo de indias para las medidas de austeridad. Esta resolución instaba a los gobiernos a detener la experimentación con el pueblo de Grecia, concluyó.

Kamuran Karaca (**Eğitim-Sen/Turquía**) destacó la presión a la que estaban sometidos los sindicatos en Turquía, que incluía la detención de tres personas en la oficina de Eğitim-sen y la confiscación de ordenadores y materiales. También informó al Congreso sobre la muerte de un miembro del sindicato en Turquía durante un ataque del ISIS que se había producido dos días antes.

Hugo Yasky (**CTERA/Argentina**) pidió que la IE considerara la celebración de un día de solidaridad para apoyar al pueblo griego.

La resolución urgente 7.3 fue aprobada.

La resolución expresó el apoyo del 7º Congreso Mundial de la IE a los docentes y trabajadores de Grecia, así como al derecho de los trabajadores a protestar y a manifestarse en contra de la austeridad.

6.2 TRANSMISIÓN EN VÍDEO DEL DISCURSO DE KAILASH SATYARTHI, FUNDADOR DE LA MARCHA GLOBAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

“El mundo está en una encrucijada enfrentándose a muchos problemas como el terrorismo, el calentamiento global y el cambio climático, la pobreza y las desigualdades. Ninguno de estos problemas se resolverá sin una educación de calidad y la educación de calidad requiere unos docentes de calidad”.

Así se expresó el Premio Nobel de la Paz, **Kailash Satyarthi**, fundador de la Marcha Global Contra el Trabajo Infantil, en un mensaje por vídeo al Congreso.

Satyarthi pidió a los docentes que se unieran a él en una campaña para conseguir que 100 millones de niños hablen en nombre de otros 100 millones de niños que se ven privados de educación y otros derechos básicos.

6.3 RESOLUCIONES (CONT.)

GRUPO E: MEJORAR NUESTRA SITUACIÓN Y LAS CONDICIONES DE EMPLEO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE EMPLEO DE CALIDAD Y LA CAMPAÑA POR UN TRABAJO DECENTE

La resolución compuesta C 2.3 y 2.5 fue propuesta por Randi Weingarten en nombre del **Consejo Ejecutivo**, quien dijo que esta resolución hacía referencia a los diferentes desafíos con los que se enfrentaba la profesión docente y cómo abordarlos. Los salarios eran una cuestión que no se había tratado, dijo, puesto que la recesión mundial había provocado un deterioro de los salarios y había tenido un impacto sobre los recursos y el apoyo destinados a la asistencia sanitaria y a las prestaciones. Dijo que también había una falta de voluntad política para garantizar que todos los niños recibieran educación. Elizabeth Lawrence (UCU/Reino Unido) respaldó la resolución y dijo que esta resolución compuesta abordaba el trabajo precario. Dijo que la profesión docente se había visto afectada por el empeoramiento de las condiciones de trabajo, la supresión de los sindicatos, los contratos de duración determinada, los contratos atípicos, los contratos de cero horas y la informalización.

Enmiendas :

La enmienda (a) para insertar “investigadores” entre los términos “docentes” y “y personal de apoyo educativo” en el párrafo 4 fue propuesta por Marlis Tepe (**GEW/Alemania**), quien dijo que el trabajo precario estaba generalizado, especialmente en la enseñanza superior. La enmienda fue respaldada por Andrew Bonnell (NTEU/Australia), quien dijo que pagar al personal por horas



▲ Hervé Basire



▲ Caroline Senneville



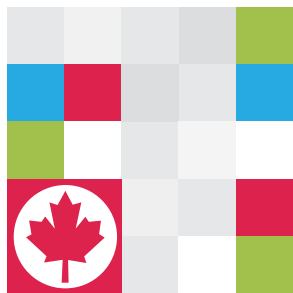
▲ Marlis Tepe



▲ Pierre Girouard (CSQ)



▲ Kailash Satyarthi



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

en el sector de la enseñanza superior no propiciaba una educación de calidad o una sostenibilidad de los proyectos de investigación. Sin seguridad en el empleo, no había libertad intelectual, dijo, y añadió que la falta de empleo estable abría las puertas a la privatización y a las subvenciones procedentes de las empresas privadas.

Dennis Van Roekel (**NEA/EE.UU.**) se pronunció en contra de la enmienda, solicitando una formulación distinta – “los docentes y el personal de apoyo a la educación” – que representara al conjunto de la profesión y que incluyera a los trabajadores de la enseñanza superior, de la educación de la primera infancia y de la ETFP.

La enmienda (a) **fue aprobada**.

La enmienda (b) para insertar “autonomía profesional,” después de “en materia de salario,” en el párrafo 7 fue propuesta por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**), quien dijo que la capacidad de los docentes de desarrollarse a sí mismos era lo que hacía que la profesión docente fuera atractiva. La enmienda fue respaldada por Klaus Peter Hammer (**GEW/Alemania**).

La enmienda (b) **fue aprobada** (214 votos a favor, 212 votos en contra y 5 abstenciones).

La enmienda (c) para insertar “a fin de facilitar el acceso a las cualificaciones necesarias” en el párrafo 10 después de “pasos decisivos” fue propuesta por Michelle Olivier (**SNUipp-FSU/Francia**). Dijo que el desarrollo profesional se había convertido en el nivel de postgrado en muchos países. La enmienda fue respaldada por Samuel Rohrbach (**SER/Suiza**).

La enmienda (c) **fue aprobada**.

La enmienda (d) para sustituir “gestión de recursos humanos” por “gestión del personal” en la primera línea del párrafo 11a fue propuesta por Gabriel Caldentey Ramos (**STES-I/España**), quien dijo que se trataba de una cuestión lingüística. Los trabajadores deben ser tratados como personas, dijo, no como “recursos humanos”, lo cual era un término capitalista vinculado a las políticas neoliberales. La enmienda fue respaldada por Isabel Vera Belmonte (**FECCOO/España**).

La enmienda (d) **fue aprobada**.

Hubo seis intervenciones:

Jean Kamden (**FESER/Camerún**) dijo que ya era hora de que la lucha de la IE por la educación y la formación de calidad se extendiera a la lucha por el empleo de calidad.

Robin Vose (**CAUT/Canadá**) destacó que la precariedad de las condiciones de empleo, especialmente en el sector de la enseñanza superior, constituía una amenaza para la calidad de la educación.

Anna-Mia Nilsson (**Lärarförbundet/ Suecia**) dijo que debían tomarse medidas a nivel internacional para garantizar que los niños no pagaran el precio de la crisis económica.

Alfonso Cepeda Salas (**SNTE/México**) reclamó seguridad laboral para todos los sindicalistas, ya fueran docentes, investigadores, personal de la EPI, de la ETFP o personal de apoyo.

Olli Luukkainen (**OAJ/Finlandia**) dijo que para proporcionar una educación de calidad era necesario que la profesión docente fuera fuerte a todos los niveles y que era importante que la educación contara con unos lugares de trabajo decentes.

Pedro José Hernández Castillo (**ASPU/Colombia**) recordó los debates mantenidos sobre la crisis en América Latina y Europa y sobre la educación de los ciudadanos del futuro.

La resolución compuesta C 2.3 y 2.5 fue aprobada.

Entre sus indicaciones, la resolución encargaba a la IE que desarrollara una política breve sobre el empleo en la educación, que vigilara el uso de los contratos de duración determinada y que abogara a nivel internacional para aumentar la visibilidad del empleo precario en tanto que obstáculo clave para la campaña por un trabajo decente.

EL PERSONAL DE APOYO EDUCATIVO

La resolución 2.1 fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Daniel B. Lafrenière, quien dijo que esta resolución pretendía defender los derechos de todo el personal docente y de apoyo a la educación de todos los niveles, entre el que se incluye el personal administrativo y de oficina, el personal de orientación y asesoramiento profesional, los bibliotecarios y documentalistas, el personal de mantenimiento y de oficios especializados, el personal responsable de la alimentación y la nutrición, el personal responsable de la salud y el bienestar, los tutores y profesores auxiliares, el personal de seguridad, el personal técnico, el personal responsable de la tecnología, las comunicaciones y el transporte, y los profesionales especializados. La falta de profesionalismo y la informalización era un reto para estos compañeros, dijo, y la resolución pretendía pedir al Consejo Ejecutivo que apoyara la inclusión del personal de apoyo a la educación (PAE) en las políticas de la IE y en los convenios colectivos.

La resolución fue respaldada por Sławomir Broniarz, miembro del **Consejo Ejecutivo**, quien dijo al Congreso que el PAE necesitaba el apoyo de la IE. En Polonia, dijo, el PAE había sido excluido de las plantillas escolares.

Enmiendas :

Las enmiendas (a) y (b) fueron propuestas por B. Lafrenière (CSQ/Canadá).

La enmienda (a) pretendía suprimir la palabra “negativos” y reemplazarla por “devastadores” en el párrafo 5. La enmienda (b) pretendía añadir “y hacer las gestiones necesarias para que a finales del próximo período de cuatro años, 2015–2018, este día anual dedicado al personal de apoyo educativo sea reconocido por la UNESCO y la ONU del mismo modo que el Día Mundial de los Docentes” en el párrafo 7b después de “educación de calidad”.

Al proponer estas enmiendas, Daniel B. Lafrenière dijo que era importante reconocer y apreciar la contribución manual y técnica del PAE, que trabaja a menudo a la sombra de los docentes. También hay que apoyar la igualdad de género en este sector, dijo. Las enmiendas fueron respaldadas por Lorretta Johnson (AFT/EE.UU.), quien dijo que la negociación colectiva era importante para el PAE, lo cual era algo que se denegaba a miles de compañeros en Estados Unidos.

Las enmiendas (a) y (b) **fueron aprobadas**.

La enmienda (c) fue retirada por CSQ/Canadá.

Hubo ocho intervenciones:

Ruby Newbold (AFT/EE.UU.) dijo que cualquier persona que trabajaba en una escuela sabía lo importante que era el trabajo de este personal de apoyo y que éste se merecía tener oportunidades de desarrollo profesional.

Gustavo Michua y Michua (SNTE/México) pidió que el trabajo realizado por el PAE en apoyo de los docentes y la educación de calidad fuera reconocido y también pidió más oportunidades de desarrollo profesional para el personal de apoyo.



▲ Daniel Lafrenière



▲ Bernard Gaucher



▲ Yobana de las Mercedes Salinas Arancibia



▲ Roberto Baradel



▲ Anna Brown



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

Plenaria del Congreso VII:

Día 4 - Sábado 25 de julio - Tarde

7.1 RESOLUCIONES (CONT.)

CONTINUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES SOBRE LA RESOLUCIÓN 2.1

Marta Vanelli (**CNTE/Brasil**) dijo que la IE necesitaba una estrategia clara con respecto al PAE, que su trabajo, formación y desarrollo profesional eran indispensables, y que era fundamental que obtuviera el reconocimiento que le corresponde. En Brasil, CNTE defendía tanto a los docentes como al PAE y había garantizado un salario mínimo nacional tanto para los docentes como para el PAE.

Angela Wijesinghe (**ACUT/Sri Lanka**) dijo que el trabajo del PAE era importante para que los docentes pudieran enseñar en un entorno propicio. El trabajo del PAE se había dado por sentado.

Matthew McGowan (**NTEU/Australia**) dijo que en Australia se utilizaba el término “personal general y profesional” en lugar de PAE al considerarse al PAE como igual y no complementario de los docentes.

Paul Goulter (**NZEI Te Riu Roa/Nueva Zelanda**) dijo que las negociaciones podrían ser más exitosas y que podrían obtenerse mejores resultados si los sindicatos representaran tanto al PAE como a los docentes.

Terry Burke (**IEU/Australia**) dijo que alrededor del 20% de la membresía de IEU era PAE. Las buenas experiencias con respecto al trabajo en equipo entre los docentes y el PAE habían desafiado la tendencia de los empleadores a dividir para vencer. Sin embargo, aún quedaban retos pendientes, entre ellos la precarización, la falta de una clasificación razonable y el desarrollo profesional.

Sadek Dziri (**UNPEF/Argelia**) dijo que la participación del PAE en las actividades del sindicato era difícil dado que el sector experimentaba dificultades en tanto que empleados y en términos de su entorno laboral. Los sindicatos deberían respaldar al PAE y negociar su derecho a recibir un salario decente, una mejor formación y a tener una mejor situación económica y social.

La resolución 2.1 [fue aprobada](#) con las enmiendas.

Entre otras cosas, la resolución insta al **Consejo Ejecutivo** a lanzar un Día Internacional del Personal de Apoyo Educativo de la IE que se celebre todos los años.

DOCENTES JÓVENES, DOCENTES RECIÉN INCORPORADOS/AS Y PERSONAL DE APOYO

La resolución 2.2 fue propuesta en nombre del Consejo Ejecutivo por Johanna Jaara Åstrand. Dijo que la resolución abordaba la importancia de organizar a este personal de la educación y de ofrecerle la oportunidad de ser representado. Dijo que la resolución hacía referencia a la Red de Sindicación de la IE (OrgNet) y a la 2ª Conferencia Mundial de la Mujer de la IE. Entre otras cosas, instaba a las afiliadas de la IE a compartir las buenas prácticas y las estrategias de desarrollo profesional temprano y a garantizar que los puntos de vista y las opiniones de los docentes y del PAE recién incorporados se vieran reflejados en la negociación colectiva y en las actividades sindicales.

La resolución fue respaldada por Davanand Sinanan (**T&TUTA/Trinidad y Tobago**), quien dijo que la EPI seguía siendo un sector descuidado. Las disposiciones de la agenda de trabajo decente, así como el derecho a la negociación colectiva, deben aplicarse a todos los trabajadores de la EPI, dijo. Los trabajadores de la EPI deben tener los mismos niveles de formación y desarrollo profesional que los demás docentes.

Enmiendas :

La enmienda (a) para insertar el término “investigadores” entre “docentes recién incorporados/as” y “y personal de apoyo” siempre que figure en la resolución fue propuesta por Marlis Tepe (**GEW/Alemania**) y respaldada por Andrew Bonnell (**NTEU/Australia**)

La enmienda (a) fue aprobada.

Las enmiendas (b) y (c) fueron propuestas por Michelle Olivier (**SNUipp-FSU/Francia**). La enmienda (b) pretendía insertar “que han recibido formación con este fin,” en el párrafo 8e entre “asesoramiento y tutoría entre compañeros/as” y “desde el inicio de la carrera de cada docente”. La enmienda (c) pretendía suprimir “supervisión y”, y después de “observación en clase de” insertar “y el apoyo de formadores experimentados” en el párrafo 9a.

Al proponer estas enmiendas, Michelle Olivier dijo que el asesoramiento era muy importante y que el asesoramiento y la tutoría deberían ser realizados por personas capacitadas para realizar tales actividades. Las enmiendas fueron respaldadas por Samuel Rohrbach (**SER/Suiza**), quien dijo que la austeridad tendía a reducir la disponibilidad y la duración de la formación, otorgando más responsabilidad al personal más experimentado. El acceso a la formación era clave para una fuerza laboral que era capaz de exigir sus derechos, concluyó.

Las enmiendas (b) y (c) **fueron aprobadas**.

Hubo siete intervenciones:

Melissa Cropper (**AFT/EE.UU.**) dijo que existía una desconexión entre los valores y los docentes, que daba lugar a una pérdida de muchos docentes jóvenes. Dijo que estos docentes también deberían ser apoyados en su labor sindical.

René Frias Bencomo (**SNTE/México**) apoyó la inclusión equilibrada y justa del PAE en el sindicato. Era importante garantizar la existencia de programas destinados a ayudar a los jóvenes, a respaldarlos en su trabajo y a garantizar que estuvieran representados en todas las tomas de decisiones.

Reidun Blankholm (**UEN/Noruega**) dijo al Congreso que las encuestas anuales que se realizaban a los miembros de UEN ponían de manifiesto que los jóvenes estaban comprometidos con los valores sindicales tradicionales. Sin embargo no se comprometían con las actividades políticas corrientes, sino que se comprometían más bien en los medios sociales. Por ello, los sindicatos deberían relacionarse con los jóvenes a través de las plataformas que utilizan.

Angela Roberts (**NZPPTA/Nueva Zelanda**) dijo que a nivel mundial los jóvenes docentes y trabajadores de apoyo a la educación se enfrentaban a la inseguridad laboral y al trabajo precario. Esto había tenido un impacto negativo en la labor sindical, puesto que era difícil para una persona hablar sin reservas y defender sus derechos si no contaba con seguridad laboral. Los sindicatos tenían que garantizar que los jóvenes tuvieran una voz en los sindicatos.

Olli Luukkainen (**OAJ/Finlandia**) dijo que los docentes jóvenes necesitaban el apoyo de los sindicatos docentes a través del asesoramiento y la tutoría. Asimismo, la utilización de jóvenes para instruir a otros jóvenes era un concepto que funcionaba bien y permitía que los jóvenes docentes y los alumnos hablaran libremente y abiertamente sobre la profesión.

Meziane Meriane (**SNAPEST/Argelia**) dijo que en Argelia se estaba contratando a 20.000 docentes para todos los sectores del sistema educativo. La formación y el apoyo eran fundamentales para ellos, concluyó.

Hector Barthélémy Fanou (**SYNAEM/Benín**) dijo que los miembros de SYNAEM tenían unas condiciones laborales precarias y añadió que la educación de calidad también estaba relacionada con unas buenas condiciones de trabajo para el personal.

La resolución 2.2 fue aprobada con sus enmiendas.

Una de las medidas clave encomendadas en la resolución es que el **Consejo Ejecutivo** desarrolle una estrategia para fomentar que las organizaciones miembro dejen que sus afiliados/as más jóvenes les representen en las estructuras de la IE a nivel mundial y regional, prestando una especial atención al género y a otras desigualdades que a menudo se cruzan entre sí y pueden conducir a la marginación de ciertos/as docentes jóvenes.



▲ Line Camerlain



▲ Dominikus Plaschg



▲ Marc Delepouve



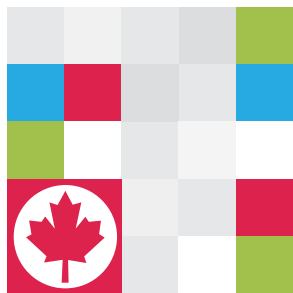
▲ Fabián Felman



▲ Gabriel Caldentey Ramos



▲ Gilda Bloom-Leiva



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

LA INVESTIGACIÓN PÚBLICA Y LAS LIBERTADES CIENTÍFICA Y ACADÉMICA

La resolución 2.6 fue propuesta por Patrick Monfort (**SNCS-FSU/ Francia**). Dijo que la libertad académica ocupaba un lugar central en la investigación de calidad. Destacó los retos que afronta el sector, entre ellos la informalización del sector de la investigación. Hay que garantizar unas mejores condiciones de trabajo, unos salarios decentes y seguridad laboral, concluyó. La resolución fue respaldada por James Compton (**CAUT/ Canadá**), quien dijo al Congreso que la política científica había sido secuestrada por los gobiernos conservadores y se había transformado en investigación impulsada por el mercado. La libertad académica era objeto de ataque, dijo, y su única protección eran los principios fundamentales de libertad académica.

Hubo cuatro intervenciones:

Jean-Marie Lafortune (**FQPPU/Canadá**) dijo que FQPPU estaba a favor de esta resolución que defendía la libertad académica y el trabajo decente en el sector. La resolución confería un mayor impulso a la lucha que se había venido desarrollando durante la última década. La privatización y la mercantilización del conocimiento eran motivo de preocupación en este sector, dijo.

Pedro José Hernández Castillo (**ASPU/Colombia**) dijo al Congreso que en Colombia se había asesinado a investigadores a causa de sus investigaciones. En Colombia y en otros lugares se realizaba muy poca investigación sobre la situación social, dijo, y añadió que en los países menos desarrollados la situación con respecto a la investigación era muy precaria.

Michael Delargey (IFUT/Irlanda) destacó cómo la investigación pura recibía hoy en día menos fondos y agregó que la libertad académica y de investigación era objeto de ataque.

Yamile Socolovsky (CONADU/Argentina) dijo que el trabajo académico se estaba volviendo cada vez más precario y añadió que el estado tenía que garantizar la autonomía y la libertad académica de la investigación e invertir en ella. También destacó que las relaciones del poder académico estaban estrechamente vinculadas al poder económico.

La resolución 2.6 fue aprobada.

La resolución declara que la investigación es libre e insta a la IE a poner en marcha una campaña mundial en defensa de la libertad de investigación y la libertad académica.

LA DESLEGALIZACIÓN DEL SINDICATO DE DOCENTES Y DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE COREA (KTU/COREA)

La resolución urgente 7.1 fue propuesta por Sungho Byun (**KTU/Corea del Sur**). La ilegalización de KTU violaba el derecho laboral más fundamental, dijo, y añadió que no se trataba de una cuestión jurídica, sino de una cuestión relativa a los derechos humanos básicos. KTU fue deslegalizado por el gobierno por haber representado continuamente a los docentes jubilados y despedidos, a pesar de que el gobierno hubiera decretado que solo podían afiliarse al sindicato los docentes que estaban en activo.

La resolución fue respaldada por Correna Haythorpe (**AEU/Australia**), quien dijo que muchos gobiernos pretendían debilitar las condiciones de trabajo de los docentes y su capacidad de movilización. Hay numerosos sindicatos en la región de Asia-Pacífico que se enfrentaban a este programa antisindical, dijo, y elogió a KTU por su valentía.

Hubo una intervención:

Francisca Castro (**ACT/Filipinas**) pidió un apoyo unánime para esta resolución.

La resolución urgente 7.1 fue aprobada.

La resolución insta a la IE a pedir al gobierno de Corea del Sur que retire inmediatamente sus medidas para deslegalizar a KTU, que enmiende la Ley de ajuste de las relaciones laborales y sindicales y la Ley relativa a los sindicatos docentes, y que cumpla plenamente los estándares laborales internacionales respetando y promoviendo la libertad sindical para los docentes coreanos

7.2 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO 2016-2019

El **Secretario General** presentó el Programa y Presupuesto propuesto para 2016-2019. Fue respaldado por Grahame McCulloch (**NTEU/Australia**).

El Secretario General dijo que los desafíos con los que se enfrentaban los docentes y el sector de la educación requerían un programa estratégico y seguro, que ayudara a la IE a revertir las amenazas con las que se enfrentaban los educadores y a proponer políticas reales destinadas a mejorar la vida futura de los niños y los jóvenes.

El programa que se presentó ante el Congreso identificaba cinco prioridades, dieciocho metas de acción y siete herramientas que tenía la IE para alcanzar esas metas. El presupuesto dio una estimación de los costes de las actividades que la IE esperaba realizar, así como de los ingresos necesarios para cubrir estos costes, y se presentó una propuesta para establecer las cuotas de afiliación de la IE para los próximos cuatro años.

Las prioridades identificadas fueron:

- (i) Promover una financiación estable a largo plazo de la educación y proteger a la educación pública especialmente contra el irracionalismo de la austeridad.
- (ii) Mejorar la condición de la profesión docente y que la IE haga todo lo posible por lograr que la profesión docente sea fuerte y tenga confianza en sí misma en todos los países.
- (iii) Garantizar que la IE tenga la fuerza y las estrategias políticas necesarias para proteger los derechos sindicales de los docentes, así como su capacidad de decir la verdad al poder.
- (iv) Apoyar los valores que sustentan las sociedades estables, democráticas y sostenibles, así como los valores de la igualdad y la tolerancia.
- (v) Fortalecer a la IE y a sus organizaciones miembro, movilizarlas y organizarlas.

Con el fin de garantizar el máximo aprovechamiento de los fondos, la IE identificó siete herramientas de acción que comprendían la promoción, la investigación, la información y la comunicación, la asistencia a las afiliadas, la organización y el fortalecimiento de la capacidad, las conferencias especiales y los órganos consultivos. Estas herramientas también habían sido utilizados para ampliar la campaña Unámonos por una educación de calidad. La IE había estimado que los fondos necesarios para conseguir sus objetivos de acción, para el uso de las herramientas de acción y para la campaña Unámonos por una educación de calidad ascendían a 1,9 millones de euros al año (sin incluir los gastos de personal).

El presupuesto se dividía en cuatro secciones: programa, gobernanza, administración y costes de personal. Las actividades del programa representaban el 18% del presupuesto. El presupuesto de gobernanza de la IE facilitaba su funcionamiento democrático. El coste anual del Congreso Mundial, las reuniones del Consejo Ejecutivo, las reuniones de las Conferencias Regionales y los Comités Regionales, y otros gastos relacionados con la gobernanza ascendían a aproximadamente 1,5 millones de euros para 2016, lo cual equivalía al 14% del total del presupuesto, y se preveía un incremento del 2% después de 2016. La sección administración del presupuesto cubría los costes de funcionamiento de las oficinas de Bruselas, Accra, Kuala Lumpur, Suva, Beirut y San José, y ascendía aproximadamente a 1,7 millones de euros (el 17% del presupuesto total). Los costes de personal ascendían a 5,3 millones de euros (aproximadamente el 51% del presupuesto) y cubrían el pago de los salarios de las 85 personas que trabajan en la sede y en las oficinas regionales de la IE. El coste total de las operaciones de la IE en 2016 será de 10.388.000, y se prevé un incremento del 2% al año para 2017, 2018 y 2019.

Los ingresos de la IE previstos para 2016 se basan en el pago previsto de las cuotas de afiliación para 2015. En 2013 se había producido una disminución en el pago de cuotas de afiliación de tasa máxima, mientras que los ingresos procedentes de los pagos de las cuotas de afiliación de los países con una tasa RNB entre 436 USD y 18.182 USD estaba aumentando.

La IE había podido proponer un presupuesto que no requeriría un aumento de las cuotas de afiliación de tasa máxima per cápita en 2016. Y para 2017, 2018 y 2019, la IE quizás podría también evitar aumentarlas. Es de esperar también que el aumento previsto de los gastos sea cubierto por un incremento en el pago de las cuotas de afiliación de la IE.



▲ Sungho Byun



▲ James Tweheyo



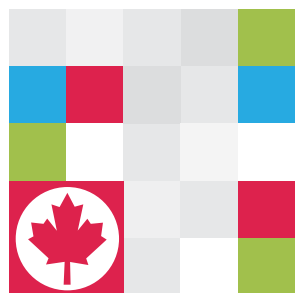
▲ Plenaria



▲ Fred van Leeuwen



▲ Jérôme Legavre



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

El Consejo Ejecutivo pidió un mandato a los delegados para aumentar la tasa máxima a lo sumo en un 2% al año, solamente cuando el ritmo de crecimiento no se ajustara al crecimiento de los costes de las operaciones. No se prevé ningún incremento para la tasa mínima.

Las tasas de las cuotas de afiliación de la IE están vinculadas a la renta nacional bruta de los países en los que operan las afiliadas y están fijadas en el 1/12445 de la RNB. Para evitar aumentos o disminuciones considerables de las tasas de las cuotas per cápita debido a la fluctuación de las tasas de la RNB, el Consejo propuso que estos aumentos o disminuciones se limitaran al 5%.

El Secretario General concluyó diciendo que era extraordinario lo que la IE era capaz de hacer con un modesto presupuesto. Sin embargo, especuló que, a partir de 2019, un presupuesto operativo de 11 millones de euros podría no ser suficiente si la IE quería seguir el ritmo de los acontecimientos mundiales que afectaban al sector de la educación, a sus sindicatos miembros y a los alumnos.

Hubo dos intervenciones que expresaron su preocupación por los ingresos procedentes de las cuotas de afiliación:

Odile Cordelier (**SNES-FSU/Francia**) dijo que la campaña Unámonos había sido una iniciativa positiva y dijo que la nueva campaña sobre la privatización ayudaría a las afiliadas. Preguntó si se podían crear programas y actividades adicionales, dado que el 18% del presupuesto asignado a los programas aumentaría. Es importante que todas las afiliadas puedan participar en los eventos de la IE, dijo, y añadió que el esperado aumento de los ingresos procedentes de las cuotas de afiliación podría no ser factible habida cuenta de las dificultades financieras que enfrentaban numerosas afiliadas. Dio las gracias al personal de la IE por su arduo trabajo.

Branimir Strukelj (**ESTUS/Eslovenia**) dijo que los sindicatos de Europa Central y Oriental tenían problemas para pagar sus cuotas puesto que también tenían que pagar por mantener sus actividades sindicales. La RNB de un país podría aumentar RNB, dijo, pero los salarios a partir de los cuales se extraen las cuotas podrían congelarse o disminuir. Los sindicatos podrían tener dificultades para asumir el pago de todas las cuotas, dijo, y agregó que el sistema actual no era justo. ESTUS no apoyaría este programa y presupuesto, concluyó.

En respuesta a Branimir Sturkelj, Grahame McCulloch dijo que el argumento de que algunos países tenían una economía creciente al tiempo que disminuían los salarios tenía una fuerza considerable. El Consejo Ejecutivo había recibido la autorización de aumentar las cuotas de tasa máxima en un 2% y había tratado de mantenerlas por debajo de esta cifra.

El Secretario General también dijo que no consideraba que el sistema fuera injusto. El sistema es lo más justo posible teniendo en cuenta las posibilidades disponibles para la IE, dijo. La IE tiene que recaudar 11 millones de euros; si una parte de la organización paga menos, otra parte tiene que pagar más, dijo. En el futuro, la IE debería examinar si existe un sistema mejor, pero el sistema actual no puede calificarse de injusto.

En respuesta a los comentarios de Odile Cordelier, el Secretario General dijo que la IE debería intentar aumentar el porcentaje destinado a los programas y tratar de fortalecer la capacidad financiera de las sus organizaciones miembro.

El Programa y Presupuesto 2016-2019 **fue aprobado** tal como se había presentado

7.3 TRANSMISIÓN EN VÍDEO DEL DISCURSO DE AMINA MOHAMMED, ASESORA ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO POST 2015

La calidad de la educación y la enseñanza es fundamental para Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ODS4), según Amina Mohamed, asesora especial del Secretario General de la ONU para la planificación de la agenda para el desarrollo post 2015, que se dirigió al Congreso a través de un mensaje por vídeo. La educación de calidad es la mejor inversión que puede hacerse para lograr una sociedad justa, próspera y equitativa, dijo, y agregó que el ODS4 "nos va a permitir alcanzar una vida digna para todos".

7.4 RESOLUCIONES (CONT.)

GRUPO F: EL MUNDO QUE QUEREMOS

LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE ESTÁNDARES Y VALORES EN EL MUNDO

La **resolución 4.1** fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por el Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen. Dijo al Congreso que esta resolución englobaba cuatro grandes desafíos interrelacionados: la liberalización de la economía, la falta de respeto por las normas aprobadas por los gobiernos, los cambios geopolíticos, particularmente en Europa Oriental, y el aumento del extremismo religioso. La sociedad está cambiando, ya que los valores de mercado se están propagando a la educación y a otras esferas de la vida, se produce un cambio en el poder global de las autoridades públicas al sector privado y una desreglamentación de los mercados financieros. La educación puede contribuir a la tolerancia, la comprensión y la paz; puede fomentar la capacidad de pensar de una manera creativa, crítica e independiente; puede socavar los prejuicios y abrir una escalera de oportunidades. Los docentes necesitan un ambiente de respeto y un marco educativo amplio, dijo, y añadió que esta resolución instaba a la IE a trabajar con sus miembros y a permanecer vigilante en respuesta a estos cuatro desafíos globales. La IE debe seguir colaborando con la ONU y otras organizaciones internacionales, concluyó.

La resolución fue respaldada por Juçara Dutra Vieira en nombre del Consejo Ejecutivo. Destacó que el impacto de la privatización no se manifestaba solamente en los activos, sino también en la privatización de la conciencia y la intolerancia, en la creciente competitividad que afectaba a la educación y en las pruebas estandarizadas en las escuelas. Remitió al Congreso al párrafo 9 de la resolución que concedía un nuevo sentido a la educación para la ciudadanía global, que expandía los derechos humanos, sociales y colectivos de las personas. Dijo que esto era importante para la profesión docente y añadió que existía la necesidad de ampliar y afianzar la democracia en los órganos de gobierno. Esto surgiría con un mayor activismo de la sociedad civil, especialmente la representada por los educadores.

Hubo siete intervenciones:

Lorretta Johnson (**AFT/EE.UU.**) puso en guardia contra los privatizadores que querían desempeñar un mayor papel en la educación y también contra el uso perverso de la religión y la ideología que elimina los estándares humanos básicos.

Lorena Margarita Zacarías Contreras (**SNTE/México**) dijo que los sindicatos deben estar vinculados con la sociedad y crear un programa de actividades sociales que beneficie a los docentes, los sindicatos y a sus valores. Las escuelas deben reflejar estos valores y estar libres de violencia.

Gabriel Caldentey Ramos (**STES-I/España**) estaba de acuerdo con la resolución, pero puso en tela de juicio su traducción al castellano, que decía que el FMI, el Banco Mundial y la OCDE contribuían al fortalecimiento de la lucha de los sindicatos de docentes contra la privatización. Dijo que éstas no eran unas instituciones internacionales o supranacionales que contribuyeran al fortalecimiento de la lucha de los docentes contra las privatizaciones. Pidió una explicación técnica sobre este punto que STES-I/España deseaba cambiar.

Terje Skyvulstad (**UEN/Noruega**) dijo que los sindicatos necesitaban proteger tanto los estándares acordados como sus valores comunes. Había que recordar periódicamente a los gobiernos y a las instituciones su función y los sindicatos tenían que mostrar la contribución que realiza la educación a estos valores.

Marc Delepouve (**SNESUP-FSU/Francia**) respaldó la resolución, pero destacó que su sindicato consideraba que había dos elementos que podrían haberse incluido también, a saber, las cuestiones medioambientales y las cuestiones globales, como el cambio climático y las discrepancias entre los países. Dijo que el calentamiento global requería una movilización masiva en todo el mundo.

Farah Abdillahi Miguil (**SYNESED/Yibuti**) dijo que en muchos países los sindicalistas eran considerados como terroristas y había muchos ejemplos de



▲ Amina Mohammed



▲ Diana Marcus and Tiffany Back



▲ Lorena Margarita Zacarías Contreras



▲ Lanzamiento del libro "Flip the System"



▲ The Tellers



violaciones de sus derechos, como detenciones y confiscación de sus pasaportes. Agradeció el apoyo que SYNESED había recibido de parte de la IE.

Eduardo Pereyra (**CTERA/Argentina**) preguntó acerca de la frase en la resolución “este compromiso global de la IE con otras refuerza la lucha de los docentes”. Pensaba que esta frase contradecía la resolución dado que CTERA no creía que estas grandes organizaciones beneficiaran a la educación pública o fortalecieran la capacidad del sindicato de docentes.

En respuesta a Eduardo Pereyra y a Gabriel Caldentey Ramos, el Secretario General afirmó que ambos delegados estaban preguntando lo mismo: si el FMI y el Banco Mundial no deberían ser mencionados en tanto que estas agencias internacionales forman parte del problema y no de la solución. Dijo que el punto 15 de la resolución era bastante claro al decir que la IE debería comprometerse con estas organizaciones para redirigir su función. Esto no significaba que la IE tuviera que crear asociaciones con estas organizaciones; al contrario, la IE debería hablar con ellas para que reajustasen su política. El Secretario General dijo que estaba claro que esta resolución quería que la IE abordara la cuestión de los derechos, las cuestiones sociales y económicas reuniéndose con el FMI, el Banco Mundial, etc. y recordándoles su responsabilidad. No debería interpretarse la resolución como un apoyo de la IE a lo que estaban haciendo estas organizaciones.

La resolución 4.1 fue aprobada.

Como resultado de esta resolución, la IE seguirá tratando de influir en la ONU con respecto al periodo y proceso post-2015, también se esforzará por lograr una mayor presencia y un papel más importante de la sociedad civil en todos los mecanismos relevantes de la ONU, entre ellos el Consejo de Seguridad.

LA INVESTIGACIÓN PÚBLICA Y LA CRISIS DEL MEDIO AMBIENTE

La resolución 4.5 fue propuesta por Patrick Monfort (**SNCS-FSU/Francia**), quien dijo que, dado el sombrío futuro del planeta y la creciente importancia de la sostenibilidad para el desarrollo, era vital prestar atención a la crisis ambiental y a la investigación pública. Dijo que era importante que la IE apoyara políticas de sostenibilidad ambiental y añadió que se necesitaban unos empleos decentes y ecológicos.

La resolución fue respaldada por Jeannie Rea (**NTEU/Australia**), quien dijo que el cambio climático era negado al mismo tiempo en los medios de comunicación. Se refirió a la necesidad imperiosa de que los adultos tengan la oportunidad de aprender acerca del cambio climático y sus consecuencias para la salud y el bienestar de las personas. Los educadores deben ser capaces de enseñar a los niños a utilizar los recursos. La investigación consistía en la búsqueda de datos, el establecimiento de nuevos conocimientos y contribuir al debate. Los gobiernos debían invertir en investigación, pero respetando la libertad académica.

Hubo una intervención para apoyar esta resolución:

Yolanda Martínez Mendoza (**SNTE/México**) dijo al Congreso que la crisis medioambiental había alcanzado unos niveles preocupantes y que esto solo podía ser combatido mediante una investigación sistemática y pública. La investigación pública tenía que hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo, concluyó.

La resolución 4.5 fue aprobada.

En la resolución, la IE afirmaba que era indispensable que la investigación pública contribuyera a resolver la crisis del medio ambiente. Sin embargo, orientar la investigación hacia direcciones destinadas a resolver las crisis económica y medioambiental creadas por el neoliberalismo sin poner en cuestión el sistema económico, no puede sino generar las mismas consecuencias.

LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La resolución 1.9 que pretendía priorizar el papel y la importancia de la educación en el desarrollo sostenible fue propuesta por Line Camerlain (**CSQ/Canadá**). La educación tiene un papel importante que desempeñar en la lucha contra el cambio climático, dijo, y añadió que era crucial concienciar a los jóvenes sobre la importancia de proteger el medio ambiente. Destacó el papel de la CSQ en la creación de un movimiento de escuelas verdes, en el que miles de personas tomaron medidas concretas en pro del medio ambiente para el día a día.

La resolución fue respaldada por Sema Blegne (**SNEAB/Burkina Faso**), quien dijo que la educación para el desarrollo sostenible debería ocupar un lugar central en el compromiso de la IE.

Hubo dos intervenciones:

John McDonald (**AFT/EE.UU.**) dijo que los alumnos y los compañeros debían seguir siendo capacitados sobre esta cuestión y añadió que AFT se había unido a sus compañeros y compañeras de los grupos ecologistas.

Maria Esmeralda Martínez (**SNTE/México**) dijo que los sindicalistas y los docentes debían tener muy claro el papel que desempeñaban a la hora de marcar una diferencia a través de la educación de la próxima generación. Todas las organizaciones afiliadas a la IE están comprometidas en capacitar y profesionalizar a nuestros docentes, dijo, y agregó que esta resolución permitía que los educadores pudieran hacer avanzar esta agenda ambiental.

La resolución 1.9 fue aprobada.

Como parte de esta resolución, el Congreso animó a las **afiliadas de la IE** a concienciar a sus miembros sobre las cuestiones medioambientales, a tomar medidas para integrar la EDS en las acciones y peticiones sindicales y a presionar a sus gobiernos para que asumieran sus responsabilidades.

LA ACELERACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A PARTIR DE 2015

La resolución 4.2 para acelerar la lucha por la erradicación del trabajo infantil fue propuesta por James Tweheyo (**UNATU/Uganda**). Dijo que todavía había 168 millones de niños que estaban inmersos en el trabajo infantil involuntariamente en muchos países tales como Malí, Marruecos, India, Indonesia, Pakistán y Turquía, pese a los esfuerzos realizados por la IE y sus aliados. A estos niños se les negaba el derecho a la educación y su salud y su desarrollo estaban en peligro. Sin embargo, el daño infligido a estos niños seguía siendo ignorado, dijo, e instó al Congreso a aprobar esta resolución.

Stavri Liko (**FSASH/Albania**) respaldó la resolución y dijo que pedía que los sindicatos docentes adoptaran nuevas medidas en colaboración con otros sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos e instituciones internacionales para eliminar el trabajo infantil.

Hubo tres intervenciones:

Khaled Al Hababbeh (**GUWT/Jordania**) dijo que la erradicación del trabajo infantil era también uno de los objetivos de la agenda de desarrollo post-2015. El trabajo infantil debía verse en el contexto de la disminución de la financiación de la educación, el aumento del número de alumnos por clase etc. que hacía que los padres no tuvieran más remedio que enviar a sus hijos a trabajar en lugar de a la escuela. El trabajo infantil también implicaba a veces la explotación física y sexual de los niños, dijo.

Mary Armstrong (**AFT/EE.UU.**) dijo que AFT había adoptado resoluciones en paralelo a las resoluciones de la IE durante sus conferencias anuales. El trabajo de la IE en materia de trabajo infantil debería ser ampliamente reconocido y divulgado, dijo.

Soralla Bañuelos de la Torre (**SNTE/México**) dijo que el trabajo infantil afecta al desarrollo de los niños y es causado por la pobreza. La pobreza está aumentando y, por consiguiente, en México hay más de dos millones de niños que no están escolarizados, señaló. El trabajo infantil es una violación de los derechos de los niños y no hay nadie mejor que los docentes para defender el derecho de todos los niños a una educación de calidad, dijo.

La resolución 4.2 fue aprobada.

Entre otras recomendaciones de esta resolución, el Congreso instó a las afiliadas a buscar cooperación con otros sindicatos de la educación, sindicatos sectoriales y organizaciones de la sociedad civil afines, a nivel nacional e internacional, para abogar por la aplicación decisiva de la legislación por parte de todos los gobiernos, de conformidad con los Convenios de la OIT y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



▲ Terje Skyvulstad



▲ Maria Esmeralda Martinez



▲ José Edgardo Morales Romero



▲ Katsuri Sree Revi



7.5 LOS PREMIOS DE LA IE

El sábado por la tarde tuvo lugar una ceremonia para homenajear a los galardonados con los Premios de la IE 2015.

La **Dra. Luisa Bautista Yu** de Filipinas recibió el Premio a la Educación **Albert Shanker** por su acción eficaz y resuelta para reanudar la educación tras el paso del tifón Haiyan que causó estragos en Filipinas en noviembre de 2013.

Al aceptar el galardón, la Dra. Yu dijo: *"A lo largo de los 42 años que llevo en la profesión, he sido testigo de la transformación de la educación en mi país. En mi calidad de líder del mundo de la educación, mi trabajo es inspirar y hacer avanzar nuestra lucha por una educación de calidad para todos. Cada docente debe tener un objetivo: marcar una diferencia en la vida de los alumnos. Mi mayor recompensa es que mis alumnos me digan que he marcado una diferencia en sus vidas"*.

Ahmed Jassam Salih Al-Shiblawi de Irak recibió el **Premio de Derechos Humanos y Sindicales Mary Hatwood Futrell** por trabajar con valentía en defensa de los derechos sindicales en Irak, a pesar de los ataques contra los sindicatos docentes y sus miembros por parte de los extremistas religiosos y las autoridades públicas hostiles.

Al aceptar el galardón, puso de relieve los desafíos con los que se enfrenta ITU, entre ellos la obstaculización por parte del gobierno de las elecciones del sindicato; la ocupación por el ISIS de varias provincias iraquíes, el tratamiento que éste dispensa a los docentes, el saqueo que practica en las escuelas y la sustitución de los planes de estudios oficiales por libros religiosos. *"Este premio me ha dado más responsabilidad y una motivación adicional para restaurar y mantener los servicios esenciales, conceder un papel más importante a las mujeres y a los jóvenes, y fortalecer los derechos humanos, la justicia y la igualdad, por encima de la discriminación... Rogamos a la IE que apoye a ITU y KTU para que podamos hacer frente a nuestros desafíos y que apoye la formación de docentes sindicalistas. En segundo lugar, les pedimos que en su comunicado final incluyan una petición destinada al gobierno iraquí para que deje de controlar a UIT y le permita llevar a cabo sus elecciones. Y, por último, les pedimos que apoyen y asistan a las personas desplazadas internamente, a los alumnos y a los docentes tanto a nivel moral como financiero"*.

La ceremonia fue seguida por una representación teatral: Decir la verdad al poder. Basada en el material desarrollado por el Centro Robert F. Kennedy para la Justicia y los Derechos Humanos, el galardonado dramaturgo Ariel Dorfman adaptó las entrevistas de figuras destacadas en el ámbito de los derechos humanos. Varios de estos monólogos fueron escenificados por dirigentes de la IE al final de la ceremonia.



Dr Luisa Bautista Yu



Ahmed Jassam Salih Al-Shiblawi

Plenaria del Congreso VIII:

Día 5 – Domingo 26 de julio – Mañana

8.1 RESOLUCIONES (CONT.)

EDUCACIÓN, PAZ Y JUSTICIA EN LAS ZONAS DE CONFLICTO

La resolución 4.3 para favorecer el desarrollo de los recursos en materia de resolución de conflictos y la promoción de los centros educativos en tanto que lugares seguros fue propuesta por Philippa Hardy (**NUT/Reino Unido**). Dijo que la educación pública era un bien público y que debería tener lugar en un entorno seguro. Era necesario dar una respuesta prudente a la violencia y NUT había trabajado para ayudar a los niños a explorar su identidad propia y también había facilitado esta labor con GUPT. Dijo que las personas que conocían sus propios derechos podían hacer campaña por los derechos de los demás y por la paz y la justicia, y añadió que este tipo de campañas debía llevarse a cabo en nombre de aquellos que son objeto de ataques por motivos delictivos, militares, sexuales o segregadores. Asimismo, era necesario dar una respuesta global para garantizar que las escuelas fueran unos lugares seguros y no presenciaran el secuestro de alumnos o docentes.

La resolución fue respaldada por Larry Flanagan (**EIS/Escocia**), quien recordó la masacre de la escuela de Dunblane en Escocia en 1996. Aunque éste fue un incidente aislado en Escocia, dijo, era demasiado común en otras zonas. A nivel mundial, la IE tenía que apoyar a los compañeros que se enfrentaban diariamente a la violencia, dijo.

Enmiendas :

La enmienda (a) que pretendía suprimir las palabras “prácticas recomendadas” y reemplazarlas por “prácticas pertinentes” en el párrafo 8 fue propuesta por Line Camerlain (CSQ/Canadá) y respaldada por Frédérique Rolet (SNES-FSU/Francia).

La enmienda (a) **fue aprobada**.

La enmienda (b) para insertar las palabras “e identifique los recursos pedagógicos desarrollados por las afiliadas de la IE, las ONG y organizaciones socias” en el párrafo 8b entre “sus propios recursos” y “sobre resolución de conflictos” fue propuesta por Tim Parker (**NEA/EE.UU.**). Dijo que era importante abordar el fenómeno de que las escuelas fueran tomadas como premio en las zonas de conflicto. Y reconoció que algunas organizaciones miembro habían desarrollado recursos sobre esta cuestión que podrían ser útiles para todas las organizaciones miembro. La enmienda fue respaldada por Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**).

La enmienda (b) **fue aprobada**.

Hubo cuatro intervenciones:

Henri Nouri (**SNES-FSU/Francia**) se pronunció a favor de la resolución. Dijo que el desempleo juvenil como resultado de las políticas de austeridad y los planes de ajuste estructural había dado lugar a un aumento de la tensión, el odio y la exclusión que se manifestaban contra las escuelas y los docentes. El extremismo iba en aumento, dijo, y los docentes eran atacados por los extremistas dado que la educación podía perturbar la influencia de los extremistas y sus ideas.

Jean Kamdem (**FESER/Camerún**) dijo que Camerún se enfrentaba a un déficit en el ámbito de la educación a causa de la guerra y añadió que era importante trabajar por una educación para la paz y la justicia en las zonas de conflicto. Además, era preciso preparar programas de prevención de la guerra.

Tim Stoelb (**AFT/EE.UU.**) dijo que se tenían que desarrollar planes de seguridad para las escuelas destinados a mejorar la seguridad y a ayudar a las personas a rehacer sus vidas. Se necesitaba el esfuerzo colectivo de los padres, las escuelas, la policía y la comunidad en general para contrarrestar la violencia.



▲ Elie Wiesel (Cassandra Hallett DaSilva)



▲ Frank Mugisha (Patrick Roach)



▲ Diana Ortiz (Lily Eskelsen)



▲ Wilton Littlechild (Danièle Lafrenière)



▲ Malala Yousafzai (Loretta Johnson)



▲ Mariam Wright (Yamile Socolovsky)



El terrorismo no se podía resolver en un día, dijo, pero los sindicatos podían mostrar al mundo que podían defender una educación de calidad

Marvie Sagun (**TOPPS/Filipinas**) dijo que las escuelas habían sido incorrectamente e ilegalmente utilizadas en Filipinas, incluso como cuarteles, y agregó que TOPPS apoyaba el movimiento mundial de la ONU en favor de la no violencia, la tolerancia y la solidaridad.

La resolución 4.3 **fue aprobada** con las enmiendas.

Esta resolución pide al **Consejo Ejecutivo** que anime a las afiliadas a promover la paz, la justicia y la resolución de conflictos. E insta a las afiliadas a presionar a sus gobiernos para que adopten y respalden las directrices internacionales destinadas a proteger las escuelas y las universidades del uso militar en caso de conflicto armado.

EDUCACIÓN Y EXTREMISMO

La resolución 4.4 fue propuesta por Arthur Frederick Brown (**NASUWT/Reino Unido**), quien recordó los actos de guerra o terrorismo que habían ocurrido durante 2015 en países como Siria, Irak, Estados Unidos, Francia, Nigeria, Filipinas y Kuwait. Las personas pueden ser optimistas con respecto al futuro si se controla a los extremistas, y también a aquellos que influyen de forma negativa en las personas para que cometan actos violentos en base a falsas ideologías y ataquen deliberadamente a las escuelas, los docentes y los alumnos. Destacó que en Irlanda las escuelas proporcionaban un refugio seguro para la discusión de los temas de conflicto. Una sociedad democrática e inclusiva puede ser fomentada a través de la educación y los sindicatos docentes, dijo, y pidió a los sindicatos que se mantuvieran firmes contra aquellos gobiernos que restringen los derechos humanos. La resolución fue respaldada por Aurelia Sarrasin (**SNES-FSU/Francia**).

Enmiendas :

Las enmiendas (a) y (b) fueron propuestas por Valérie Sipahimalani (**SNES-FSU/Francia**). La enmienda (a) para suprimir la palabra “violento” en los párrafos 1, 2, 3, 10 y 12 fue respaldada por Rossella Benedetti (UIL-S/Italia). La enmienda (b) para insertar “y deben desempeñar” después de “los sindicatos de la educación desempeñan” en el párrafo 11 fue respaldada por Kathy Wallis (NASUWT/Reino Unido). Al proponer las enmiendas, Valérie Sipahimalani dijo que todo el mundo tenía el deber de luchar contra la violencia.

Las enmiendas (a) y (b) **fueron aprobadas**.

La enmienda (c) para suprimir todo el texto después de “internacionalmente” y reemplazarlo por “haciendo hincapié en la educación inclusiva para todos como medida preventiva importante que promueve la ciudadanía, fortalece el pensamiento crítico y enseña a entender y aceptar las diferencias de opinión, de convicciones y creencias en el respeto del Estado de Derecho, la diversidad y la igualdad” fue propuesta por Jeanette Sjøberg (**DLF/Dinamarca**). Dijo que se tenía que fortalecer la enseñanza de los valores comunes fundamentales y que los derechos básicos tenían que fomentarse y discutirse. Los educadores eran fundamentales para enseñar a los alumnos los valores comunes, la democracia y la ciudadanía, concluyó. La enmienda fue respaldada por Robert Fahlgren (Läraryrörbundet/Suecia), quien dijo que los buenos docentes eran esenciales para la educación inclusiva, por lo que los docentes necesitaban estar bien formados y cualificados.

La enmienda (c) **fue aprobada**.

La enmienda (d) para insertar las palabras “así como una política exterior ética” en el párrafo 14 entre “libertad sindical” y “como pilares clave” fue propuesta por David Harvey (NUT/Reino Unido) y respaldada por Larry Flanagan, (**EIS/Reino Unido**). David Harvey destacó que la democracia y la libertad de pensamiento y de asociación eran valores universales. Recordó el discurso del Secretario General que propugnaba que los sindicatos no deberían confiar en sus gobiernos. El delegado de NUT dijo que la IE necesitaba unas políticas basadas en los derechos humanos y en la educación de calidad para todos, y no en la búsqueda del control de los recursos naturales.

Patrick Roach (**NASUWT/Reino Unido**) se opuso a la enmienda. Llamó la atención acerca de la falta de claridad en la definición de “política exterior ética”,

ya que podría dejar la puerta abierta a que los gobiernos interpretasen estas políticas de tal manera que las afiliadas de la IE no pudieran suscribirlas.

La enmienda (d) **fue aprobada** (235 votos a favor, 204 votos en contra y 13 abstenciones).

La enmienda (e) para suprimir las palabras “Poner de relieve y” en el párrafo 18 e insertar entre “desarrollar” y “herramientas” las palabras “e identificar entre los afiliados de la IE, las ONG y las organizaciones socias” fue propuesta por Christine Clark (**NEA/EE.UU.**). Dijo que los educadores que contaban con recursos estaban mejor equipados para abordar cuestiones tales como los prejuicios étnicos, LGBT y de género con los alumnos. Añadió que los sindicatos como la NEA disponían de recursos sobre muchos temas y que estarían encantados de compartirlos con los demás. Estos materiales deben ser ampliamente compartidos y difundidos entre las organizaciones miembro para ayudar mejor a los educadores a hacer frente al extremismo y a defender la diversidad. La enmienda fue respaldada por Hélène Hemet (**UNSA-Education/Francia**), quien dijo que, una vez que las herramientas para educar contra el extremismo se hubieran desarrollado, los docentes deberían ser capacitados sobre su uso.

La enmienda (e) **fue aprobada**

La enmienda (f) **fue retirada**.

Hubo tres intervenciones:

Keith Johnson (**AFT/EE.UU.**) habló a favor de la resolución. Dijo que era necesario combatir el extremismo y añadió que se habían producido homicidios en las escuelas en Detroit y en otros lugares de Estados Unidos, en Oriente Medio y en otros lugares. El derecho social de los jóvenes a la educación, incluso de aquellos abandonados y al margen de la sociedad, debe ser apoyado; de lo contrario, esos jóvenes corrían el riesgo de ser reclutados por los extremistas.

Robin Vose (**CAUT/Canadá**) habló en contra de esta resolución, porque, dijo, la resolución podría perjudicar, involuntariamente, a las organizaciones afiliadas en el marco de la IE. Instó a que se actuara con cautela al condenar el extremismo per se si no se apoyaba en unas definiciones y una formulación más detalladas y esmeradas, puesto que, dijo, en muchos países los sindicalistas eran considerados como extremistas.

Verónica Hofmeester (**SADTU/Sudáfrica**) habló en apoyo de la resolución. Dijo que el conocimiento de las diferencias culturales y didácticas debía tenerse en cuenta en la formación inicial de los docentes.

La resolución 4.4 **fue aprobada** con las enmiendas.

Entre otras cuestiones, el Congreso resolvió garantizar que la **IE** siguiera demostrando su compromiso con la igualdad y la diversidad y su oposición a la exclusión y el extremismo en todas sus formas.

ESTRUCTURA INTERREGIONAL DE LOS PAÍSES ÁRABES

La resolución 2.10 fue propuesta por Patrick Roach en nombre del **Consejo Ejecutivo**. La resolución acuerda que la IE y sus afiliadas pidan a la comunidad internacional que proporcione los recursos necesarios para contribuir al derecho a la educación de toda una generación de niños refugiados. También asume compromisos para poner fin al uso de niños soldados y a la explotación sexual de los niños y niñas y para ayudar a las afiliadas de la estructura interregional de los países árabes a defender en nombre de los niños y niñas el derecho a la igualdad de oportunidades educativas.

Patrick Roach dijo que la resolución abordaba la baja calidad general de la educación en Oriente Medio y África del Norte, a pesar de la mejora de algunos indicadores en los últimos 20 años. Mencionó la difícil situación en la que se encontraba la educación por lo que se refiere a las zonas rurales, las niñas, las personas desplazadas, los refugiados, el trabajo infantil, los efectos de los conflictos armados y el terrorismo. La resolución también señalaba que los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos de los trabajadores a organizarse y negociar colectivamente, eran violados en muchos países, lo cual limitaba las contribuciones de las organizaciones de los docentes. La resolución fue respaldada por Taher Dhaker (**SGEB/Túnez**).



▲ Mais Jamalla



▲ Keshab Niraula



▲ Lalramliani Fanai



▲ Joseph Jovellanos



▲ Krishna Datt



▲ Plenaria



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

Enmiendas :

La enmienda (a) fue retirada.

Hubo tres intervenciones:

Nehme Mahfoud (**TSL/Líbano**) dijo que los sindicatos en Líbano habían sido marginados y que sus peticiones salariales y para que sus derechos fueran respetados no habían sido satisfechas. El número de alumnos desplazados procedentes de Palestina, Irak y Siria estaba aumentando, lo que incrementaba la presión a la que estaba sometido el sistema educativo libanés.

Abdelaziz Iouy (**SNE-FDT/Marruecos**) dijo que el FMI y el Banco Mundial estaban violando los derechos que habían sido alcanzados por el pueblo árabe.

Mais Jamalla (**GUKWKS/Palestina**) dijo que Palestina y sus escuelas habían sufrido la opresión israelí y que había presenciado la detención de familiares y amigos cuando éstos eran alumnos.

La resolución 2.10 fue aprobada.

La resolución acuerda que la **IE y sus afiliadas** pidan a la comunidad internacional que proporcione los recursos necesarios para contribuir al derecho a la educación de toda una generación de niños refugiados. También asume compromisos para poner fin al uso de niños soldados y a la explotación sexual de los niños y para ayudar a las afiliadas de la estructura interregional de los países árabes a defender en nombre de los niños el derecho a la igualdad de oportunidades educativas.

8.2 DISCURSO DE SHARAN BURROW, SECRETARIA GENERAL, CSI

Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI, relató al Congreso la historia de Hussein (14), un refugiado sirio que buscaba asilo en Turquía. Dijo que la crisis de los refugiados era la peor crisis desde la II Guerra Mundial y que en ella las naciones ricas denegaban a los refugiados y a los solicitantes de asilo la dignidad que concedían los derechos y el optimismo para vivir sin miedo a ser deportados.

Recordó al congreso que las libertades fundamentales como la paz, la democracia, la libertad de asociación, los derechos laborales, el trabajo decente, la educación gratuita y la protección social se estaban desvaneciendo en demasiadas partes del mundo. Puso de relieve las amenazas contra KTU y la legislación antisindical en Canadá y el Reino Unido.

Por otra parte, la conversión de empresas públicas en sociedades comerciales se ha extendido a la educación. *"La propagación de las escuelas con fines de lucro no tiene lugar en un mundo justo. Cuando vemos que en Ghana un niño está obligado a trabajar para pagar sus tasas escolares, para nosotros esto no es aceptable. Todo niño tiene derecho a una educación universal, gratuita y de calidad"*.

Hizo referencia a la fuerza laboral mundial, compuesta por alrededor de 2,9 mil millones de personas. Sólo el 60% cuenta con un empleo en el sector formal de la economía y la mayoría trabaja en empleos precarios. El 40% está luchando en la economía informal, no cuenta con un salario mínimo o unos ingresos mínimos, no tiene protección social y no se beneficia de la legislación laboral. Alrededor de 30 millones de personas están esclavizadas en trabajos forzados.

Destacó los desafíos con los que se enfrentan los sindicatos e hizo referencia al aumento de las detenciones y los asesinatos, incluso en países europeos, como España, en los que los trabajadores se enfrentan a penas de prisión por protestar contra la austeridad o los trabajadores migrantes arriesgan sus vidas por defender su derecho al trabajo. Recordó la detención del delegado sindical de los docentes iraníes, que quería asistir al 7º Congreso Mundial, y a la consecuente detención de 100 personas que se manifestaron en favor de su liberación.

La Secretaria General de la CSI también resaltó la necesidad de lograr una transición justa con respecto al cambio climático. *"El desafío de descarbonizar nuestro planeta es una tarea que nos incumbe a todos. Ya se están perdiendo empleos, y los trabajadores y sus comunidades tienen derecho a saber cómo sus gobiernos y sus empleadores tienen previsto descarbonizar nuestras economías"*.

8.3 INFORME DEL COMITÉ DE RESOLUCIONES

El Presidente del Comité de Resoluciones, **Patrick Roach**, presentó al Congreso una declaración sobre Israel y Palestina y dijo que las **resoluciones 4.7, 4.8, y 4.9 habían sido retiradas** por los sindicatos que las habían propuesto. Admitió que las afiliadas de Israel y Palestina no estaban convencidas con algunas partes de la declaración.

La declaración **fue aprobada por aclamación**.

8.4 RESOLUCIONES (CONT.)

GRUPO G: ESTRUCTURAS Y CUOTAS DE LA IE

PREPARACIÓN DE LA IE PARA AFRONTAR FUTUROS DESAFÍOS

La resolución compuesta 6.1 y 6.2 fue propuesta por Dennis Van Roekel en nombre del **Consejo Ejecutivo**, quien dijo que la IE había duplicado el número de afiliadas desde 1993. La IE había realizado ajustes en sus estructuras, pero ahora tenía que afrontar nuevos desafíos, tales como la globalización, la privatización y la comercialización; el derecho a la educación, de calidad y equitativa; los derechos humanos y sindicales; el impacto negativo de la austeridad y la deuda; y la necesidad de mejorar la condición de la profesión docente y sus sindicatos. Era necesario revisar las cuotas, la fuente de ingresos de la IE, las estructuras de gobierno y las inversiones en materia de personal.

La resolución fue respaldada por Johanna Jaara Åstrand (Lärarförbundet/Suecia), quien dijo éste era un momento favorable para que la IE, un socio respetado en los foros internacionales donde se discutía la educación, una voz fuerte en el desarrollo profesional de los docentes y una federación de sindicatos mundial madura y asentada, examinara sus estructuras y siguiera desarrollándose para hacer frente a los desafíos futuros.

Hubo once intervenciones:

Grahame McCulloch (**NTEU/Australia**) dijo que esta revisión debería alentar y no desalentar, y que no debería ser un simple ejercicio burocrático. Abordó dos cuestiones de esta revisión de la estructura: (a) la necesidad de que las regiones tuvieran un papel activo; y (b) la necesidad de que la IE fuera más eficaz y eficiente con respecto al PAE, a la EPI y a la enseñanza superior.

Marc Delepouve (**SNESUP-FSU/Francia**) apoyó plenamente esta resolución diciendo que era decisiva en este momento. Dijo que el peso electoral de los sindicatos de los países ricos debía ser reconsiderado.

Odile Cordelier (**SNES-FSU/ Francia**) dijo que esta resolución permitiría que se diseñara una hoja de ruta para alcanzar los objetivos enumerados anteriormente en el Congreso. Las consultas y los procesos democráticos deberían ser respetados y deberían implicar a varios organismos y estructuras regionales y a las organizaciones miembro, dijo.

Marlis Tepe (**GEW/Alemania**) dijo que los sindicatos estaban trabajando en pro de la transparencia y la participación, y que concedían una atención particular al diálogo intergeneracional y a las voces de las mujeres. En la IE, la cuestión era cómo vincular sus distintos niveles.

Claudio Franchi (**FLC-CGIL/Italia**) dijo que la IE debía construir una organización aún más fuerte que apoyara a sus miembros y prosiguiera la lucha por los trabajadores, por la educación de calidad y por la democracia.

Dorte Lange (**DLF/Dinamarca**) dijo que DLF tenía grandes esperanzas en el desarrollo de la IE y sus organizaciones miembro. Estamos contentos de que fuera imposible que las enmiendas se integraran en la resolución compuesta.

Matthew McGowan (**NTEU/Australia**) también habló en apoyo de esta resolución. Pidió a la IE que se prestara una atención especial a la representación y participación del PAE y a la enseñanza superior cuando se consideren las futuras estructuras.

Samuel Dembele (**SNES/Burkina Faso**) dijo que había que apoyar a las organizaciones de África que estaban tratando de cumplir los requisitos de la IE



▲ Alain Pelissier



▲ Sharan Burrow



▲ Valérie Sipahimalani y Jean-Hervé Cohen



▲ Rufino Murillo Turcios



▲ Princess Moss



a pesar de las dificultades con las que se enfrentaban. Felicitó a la IE por su labor realizada hasta la fecha.

Eduardo Pereyra (**CTERA/Argentina**) dijo que CTERA haría todo lo posible por contribuir al proceso destinado a hacer más fuerte y más democrática a la IE.

John Quessy (**IEU/Australia**) preguntó si, en su revisión, la IE reflexionaría sobre la inclusión de los compañeros que representan a las escuelas y a los docentes confesionales, que representan el 20% de la membresía de la IE.

Gabriel Caldentey Ramos (**STES-I/España**) dijo que era importante que la IE tuviera una estructura que defendiera los valores que eran reafirmados en el 7° Congreso Mundial, dados los ataques que se producían contra los derechos humanos y sindicales en las regiones.

La resolución compuesta E 6.1 y 6.2 fue aprobada.

La resolución compuesta 6.1 y 6.2 encomienda al **Consejo Ejecutivo** que realice una revisión formal de toda la organización, de sus funciones y actividades; que consulte con sus estructuras regionales y afiliadas los asuntos sometidos a revisión; que cree grupos de trabajo según proceda para apoyar este trabajo; que prepare y divulgue la documentación apropiada para el próximo Congreso de 2019.

GRUPO H: SOLIDARIDAD Y UNIDAD

LA COOPERACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN INTERNACIONALES

La resolución 5.1 fue propuesta por Mark Delepouve (**SNESUP-FSU/Francia**), quien dijo que era necesario compartir la tecnología, financiar la investigación en los países de rentas bajas y medias, financiar la educación pública, formar bien a los docentes y seguir desarrollando la enseñanza superior para poder hacer frente a los enormes desafíos mundiales – desde democráticos hasta medioambientales – con los que se enfrenta la humanidad.

La resolución fue respaldada por Amadou Diaoune (**SUDES/Senegal**), quien dijo que para enfrentar los desafíos globales hacía falta una fuerte solidaridad. SUDES destacó la necesidad de cooperación científica entre las universidades del Sur y del Norte e instó a la IE a garantizar que los representantes de la universidad estuvieran representados y fueran consultados.

Hubo una intervención:

María Antonieta García Lascurain Vargas (**SNTE/México**) dijo que México formaba parte de América Latina y también de la región de Norteamérica y el Caribe. Destacó la necesidad de desarrollar y promover la investigación.

La resolución 5.1 fue aprobada.

La resolución 5.1 insta al **Consejo Ejecutivo** de la IE a organizar una campaña mundial que contribuya a la movilización y a la solidaridad de la humanidad

PETICIÓN PARA QUE SE ESTABLEZCA UN MARCO LEGAL QUE RIJA LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR NO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN EN HAITÍ Y CAMPAÑA A FAVOR DE LA SINDICALIZACIÓN EN DICHO SECTOR

La resolución 5.3 fue propuesta por Georges Wilbert Franck (**UNNOEH/Haití**), quien dijo que la educación en Haití era vulnerable a la privatización y la comercialización. Los docentes del sector privado no tenían ninguna normativa específica, reconocimiento, salarios decentes, ventajas sociales, ni derecho de sindicalización o de negociación colectiva. Pidió que se apoyara su lucha contra el gobierno. Esta resolución fue respaldada por Caroline Senneville (**FNEEQ-CSN/Canadá**).

Hubo dos intervenciones:

Lorretta Johnson (**AFT/EE.UU.**) apoyó la resolución y dijo que los retos a los que se enfrentaban los trabajadores en Haití eran similares a los que se habían presenciado en Estados Unidos, donde las personas estaban sometidas a unas malas condiciones laborales. La ventaja de una federación mundial era que las afiliadas se podían apoyar mutuamente, dijo.

Robens D'Haiti (**UNNOEH/Haití**) dijo que su sindicato quería trabajar para mejorar las condiciones de trabajo de sus compañeros de Haití. La resolución 5.3 apoyaría este trabajo.

La resolución 5.3 fue aprobada.

La resolución 5.3 encomendaba al **Consejo Ejecutivo de la IE** que apoyara los esfuerzos de cabildeo de UNNOEH/Haití en Haití y que alentara los esfuerzos de los sindicatos haitianos para promover el derecho de sindicación en las escuelas no públicas de Haití.

LA REGIÓN DE NORTEAMÉRICA Y EL CARIBE

La resolución 3.6 fue propuesta en nombre del **Consejo Ejecutivo** por Davanand Sinanan (T&TUTA/Trinidad y Tobago), quien dijo que los educadores tenían el deber de denunciar la trata de personas, una forma de esclavitud moderna. A nivel mundial, se estimaba que la trata de personas generaba más de 36 mil millones de euros al año, lo que hacía que cientos de miles de niños corrieran el riesgo de ser víctimas de la trata para la explotación sexual y el trabajo forzoso, de sufrir abusos y sacrificios, y también de ser privados de educación.

La resolución fue respaldada por Emily Noble (**CTF-FCE/Canadá**), quien dijo que el número de personas indígenas, aborígenes y jóvenes que eran traficadas y explotadas era espeluznante.

Enmiendas :

La enmienda (a) para suprimir “y distribuya herramientas de enseñanza para docentes que” en el párrafo 5c y sustituirlo por “o identifique las herramientas pedagógicas ya existentes desarrolladas por las afiliadas de la IE, las ONG y organizaciones socias, para su difusión entre las afiliadas. Estas herramientas son para que los docentes” fue propuesta por Gladys Marquez (**NEA/EE.UU.**). Animó a la IE a facilitar el intercambio de materiales de calidad sobre la trata para que los educadores estén alertados sobre lo que tienen que hacer cuando observan los primeros indicios de trata y para que puedan proporcionar información a los jóvenes acerca de ella. La enmienda fue respaldada por Byron Farquharson (**JTA/Jamaica**).

La enmienda (a) **fue aprobada**.

La resolución 3.6 fue aprobada con las enmiendas.

La resolución 3.6 encomienda a la **IE** que participe activamente en la lucha para poner fin a la trata de personas en colaboración con otras organizaciones internacionales y la sociedad civil. Insta a la IE a informar y sensibilizar a sus organizaciones miembro y a ayudarlas a identificar y a mitigar la trata. E insta a la IE a desarrollar y distribuir herramientas pedagógicas para que los docentes puedan informar a los jóvenes sobre la trata y que éstos puedan protegerse mejor a sí mismos y a sus compañeros para no convertirse en víctimas de la trata de personas

RESOLUCIONES URGENTES

LA SITUACIÓN DEL MAGISTERIO COLOMBIANO

La resolución 7.2 instaba a la IE y a sus organizaciones miembro a apoyar las campañas de FECODE en Colombia. Fue propuesta por Pedro José Hernández Castillo (**FECODE/Colombia**), quien instó al Congreso a apoyar la petición de FECODE al gobierno colombiano para que éste respete el memorando de entendimiento y que tanto el gobierno como los insurgentes sigan negociando para alcanzar una solución pacífica. “Tenemos que garantizar que las escuelas sean unos santuarios seguros en todo el mundo”, dijo.

La resolución fue respaldada por Juan Bautista Monserrat (**CTERA/Argentina**), quien dijo que era de vital importancia para la IE ejercer presión sobre Colombia en apoyo de la lucha de FECODE.

La resolución urgente 7.2 fue aprobada.

El 7º Congreso Mundial exhortó a la IE **y a sus organizaciones miembro** a apoyar las campañas y las actividades de sensibilización de FECODE.

SOLIDARIDAD CON NEPAL

La resolución urgente 7.4 reconocía que los trágicos acontecimientos acaecidos en Nepal habían revelado la necesidad urgente que tenían los sindicatos docentes de



▲ Samuel Demebele



▲ Eduardo Pereyra



▲ María Antonieta García Lascurain Vargas



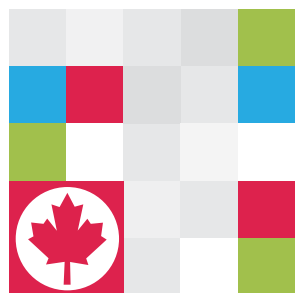
▲ En la plenaria



▲ Luis Alberto Grubert Ibarra



▲ Juan Bautista Monserrat



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

reforzar su capacidad para estar mejor preparados frente a los desastres, tanto a nivel nacional como internacional. Fue propuesta por Keshab Niraula (**NTA/Nepal**), quien dijo que en el fuerte terremoto que había golpeado Nepal había docentes que habían perdido la vida y escuelas que habían sido destruidas. Recordó la visita realizada a Nepal por el Secretario General de la IE inmediatamente después del terremoto para mostrar su solidaridad y apoyo, y pidió un apoyo a largo plazo para fortalecer la capacidad del sindicato.

La resolución fue respaldada por Joseph Jovellanos (**SMP-NATOW/Filipinas**), quien dijo que Filipinas también había sido testigo de muchos desastres naturales y sabía lo doloroso que era perder alumnos y compañeros. La lucha por la calidad de la educación sigue adelante a pesar de los desastres naturales, dijo, y pidió solidaridad con los compañeros nepalíes de la IE.

La resolución urgente 7.4 fue aprobada.

La resolución reconoce que los trágicos acontecimientos acaecidos en Nepal habían revelado la necesidad urgente que tenían los sindicatos docentes de reforzar su capacidad de preparación para afrontar los desastres, tanto a nivel nacional como internacional.

EL DERECHO DE LOS DOCENTES EN IRÁN

La resolución 7.5 fue propuesta por Patrick Roach (**NASUWT/Reino Unido**), quien dijo que las condiciones laborales y los derechos sindicales se estaban deteriorando en Irán. Destacó el caso de los compañeros iraníes que habían sido detenidos cuando trataban de obtener un visado para asistir al Congreso en Ottawa. Trudy Kerperien (**AOb/Países Bajos**) respaldó la resolución y añadió que había cinco docentes iraníes que estaban en la cárcel en lugar de estar en las aulas. Pidió a los delegados que prosiguieran su lucha contra la violación de los derechos sindicales.

La resolución urgente 7.5 fue aprobada.

La resolución compromete a la IE a proseguir la campaña para garantizar los derechos de los docentes y los sindicalistas de Irán, a hacer un llamamiento a las autoridades iraníes para que se comprometan a respetar plenamente las normas internacionales del trabajo, y a seguir movilizando a sus organizaciones miembro para que organicen campañas destinadas a garantizar la liberación de los docentes sindicalistas iraníes que han sido encarcelados injustamente.

SOLIDARIDAD CON LOS DOCENTES SINDICALISTAS DE IRÁN

La resolución 7.6 en nombre de **CCITTA/Irán** fue propuesta por el Secretario General de la IE, Fred van Leeuwen, ya que los dirigentes de CCITTA estaban detenidos. El Secretario General dijo que los docentes detenidos habían sido liberados después de haber sido obligados a firmar la promesa de que nunca participarían en tales actividades. Sin embargo, todavía había seis miembros detenidos. Dijo que la IE comenzaría a organizar una misión a Irán y que tenía que enviar un mensaje enérgico para decir que no toleraba la violación de los derechos humanos y sindicales del pueblo de Irán.

La resolución fue respaldada por Mugwena Maluleke (**SADTU/Sudáfrica**), quien dijo que todas las formas de violación de los derechos humanos y sindicales debían ser condenadas. Añadió que era sumamente decepcionante que el actual régimen iraní se basara en la religión y la exclusión. Los docentes son clave para un Irán democrático y libre, concluyó.

La resolución urgente 7.6 fue aprobada.

Entre otras cosas, la resolución pide que la IE apoye las actividades de CCITTA y presione al gobierno iraní para que respete los derechos reconocidos a nivel internacional y libere a los sindicalistas encarcelados.

8.5 ASUNTO Y/O RESOLUCIONES PENDIENTES

RECURSO RELATIVO A LA AFILIACIÓN DE ZENKYO

SNES-FSU/Francia retiró su recurso contra la denegación de afiliación a la IE para ZENKYO/Japón.

8.6 ASOCIADOS DISTINGUIDOS

La Presidenta presentó a las siguientes personas que fueron nombradas Asociados Distinguidos de la IE en reconocimiento a su contribución al desarrollo de la educación y del sindicalismo en el marco de la IE:

Adolph Cameron	JTU/Jamaica y CUT
John Bangs	NUT/Reino Unido
Morten Brynskov	BUPL, Dinamarca
Calvin Fraser	CTF-FCE/Canadá
Hans Ole Frostholm	DLF/Dinamarca
Krishna Datt	COPE y FTU/Fiji

8.7 PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO EJECUTIVO

La Presidenta invito a los miembros salientes del Consejo Ejecutivo al estrado y les agradeció su contribución a la IE. Eran:

Irene Duncan-Adanusa	GNAT/Ghana
Juçara Dutra Vieira	CNTE/Brasil
Dennis Van Roekel	NEA/Estados Unidos
Ryosuke Kato	JTU/Japón
Maria Teresa Cabrera	ADP/ República Dominicana
Ragnhild Lied	UEN/Noruega
José Campos Trujillo	FECCOO/España
Grahame McCulloch	NTEU/Australia
Lok Yim Pheng	NUTP/Malasia
Margaret Rwabushaija	UNATU/Uganda
Emily Noble	CTF-FCE/Canadá

8.8 PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO

La Presidenta Susan Hopgood invitó a los nuevos miembros del Consejo Ejecutivo al estrado y los presentó ante el Congreso. Eran :

Mugwena Maluleke	SADTU/Sudáfrica
Yasunaga Okamoto	JTU/Japón
Marlis Tepe	GEW/Alemania
Roberto Franklin de Lao	CNTE/Brasil
Lily Eskelsen García	NEA/Estados Unidos
Olukoya Michael Alogba	NUT/Nigeria
Marième Sakho Dansokho	SYPROS/Senegal
Francisca L. Castro	ACT/Filipinas
Ram Pal Singh	AIPTF/India
Johanna Jaara Åstrand	Läraryöbundet/Suecia



▲ Claudia Gisela Ramírez Monroy



▲ Distinguished Associates



▲ Distinguished Associates



▲ Miembros salientes del Consejo Ejecutivo



▲ Nuevos miembros del Consejo Ejecutivo



▲ Nuevos miembros del Consejo Ejecutivo



Sławomir Broniarz	ZNP/Polonia
Sonia Alesso	CTERA/Argentina
Juan Díaz de la Torre	SNTE/México
Randi Weingarten	AFT/Estados Unidos
Dianne Woloschuk	CTF-FCE/Canadá
Okju Bak	KTU/Corea del Sur
Laurent Escure	UNSA-Education/Francia
Steffen Handal	UEN/Noruega
Luis Grubert Ibarra	FECODE/Colombia
Daniel B. Lafrenière	CSQ/Canadá
Manuela Mendonça	FENPROF/Portugal
Patrick Roach	NASUWT/Reino Unido
Davanand Sinanan	T&TUTA/Trinidad y Tobago
James Tweheyo	UNATU/Uganda

8.9 OBSERVACIONES FINALES DE LA PRESIDENTA

Tras cinco días de debates, de establecimiento de redes y de compartir ideas y mejores prácticas, **la Presidenta de la IE**, Susan Hopgood, presentó sus observaciones finales.

La privatización y la comercialización en y de la educación ocuparán un lugar central en el programa de la IE para los próximos cuatro años, dijo. Se trata de una *“amenaza que causa un gran daño a la mayor empresa de nuestra sociedad: la educación pública de calidad. Nos vamos de aquí unidos, dispuestos a luchar contra la lacra de la empresa privada en nuestras aulas”*.

Si queremos que los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales tengan éxito, la IE debe utilizar su posición para garantizar que la educación de calidad para todos se convierta finalmente en realidad para cada niño y niña, dijo.

El Congreso había reafirmado el compromiso de la IE con los derechos sindicales, continuó. *“Éstos constituyen la base sobre la que se apoya la IE. Constituyen los fundamentos de una sociedad decente, de ahí que nuestro trabajo no estará completado hasta que todos nuestros compañeros y compañeras disfruten de ellos por igual. Hemos identificado en qué lugares del mundo nos enfrentamos a nuestras mayores amenazas. Hemos escuchado de primera mano historias de Grecia y Corea del Sur. Y todos somos sabemos perfectamente que la ausencia de nuestros compañeros de Irán aquí en Ottawa se debe a que han sido privados de sus derechos”*.

Dijo al Congreso que ningún derecho es más fundamental que el derecho de los niños a una educación de calidad. *“Ésta es la razón por la que las escuelas seguras son esenciales. Las escuelas, los docentes y los alumnos no deberían ni pueden ser objetivos de los conflictos armados. Actualmente, vemos con demasiada frecuencia que las escuelas son utilizadas como peones en la guerra. Esta semana hemos presenciado el asesinato de alumnos inocentes en Turquía, en su camino para ayudar a los niños que habían huido de la guerra en Siria. Esto debe acabar”*.

La Presidenta también elogió el trabajo del PAE y pidió que se invirtiera en los jóvenes educadores.

Para concluir su discurso, dijo: *“Este Congreso tenía que ver con los valores en el mundo. Tenía que ver con los valores sindicales, los valores de los educadores y los valores de la sociedad. Estamos aquí para crear un mundo mejor”*.

8.10 CEREMONIA DE CLAUSURA

Los delegados del Congreso fueron agasajados por una ceremonia de despedida, realizada por **Denis Saumure** (miembro de AEFO, una afiliada de la federación canadienses de docentes) y **alumnos de la escuela elemental de San Francisco de Asís de Ottawa;** y por **Chantale Donaghy** (miembro de OECTA, una afiliada de la federación canadienses de docentes) y **alumnos de la escuela secundaria de Madre Teresa de Ottawa.**

Al final de la actuación, la Presidenta indicó que, de conformidad con la secuencia establecida entre las regiones, el próximo Congreso Mundial se celebraría en la región de Asia-Pacífico y levantó la sesión del 7° Congreso Mundial.



▲ Susan Hopgood



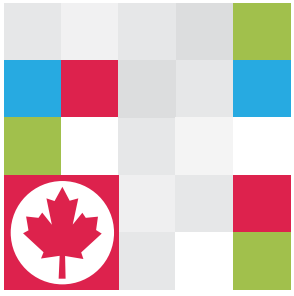
▲ Susan Hopgood



▲ Ceremonia de clausura



▲ Ceremonia de clausura



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor

¡Gracias al personal de la IE, a los voluntarios,
al personal del Shaw Center y al de Freeman
por su dedicación y compromiso!



▲ Reunión de equipo



▲ Mesa de Mezclas



▲ Voluntarios



▲ Audio/Video technicians



▲ Empaquetando bolsas



▲ Operador de la pantalla

Fotografía:

François Beauregard (CSQ)
y Gabriel Castro (El Américalatina)

Con contribuciones de
Patrick Jean (CTF-FCE)
y Quinn Brown (Freeman)

Más fotos bajo:

<https://www.flickr.com/photos/educationinternational/albums>



UNÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
Una educación de calidad para un mundo mejor



Informe de Actas

7º Congreso Mundial de la IE

OTTAWA 2015 



Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación

Sede Central

5, Bd du Roi Albert II
1210 Bruselas, Bélgica
Tel +32 2 224 06 11
Fax +32 2 224 06 06
headoffice@ei-ie.org
<http://www.ei-ie.org>

#unite4ed

